

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.net

REP11/CAC

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

34.º período de sesiones
Centro Internacional de Conferencias, Ginebra, Suiza
4 - 9 de julio de 2011

INFORME

RESUMEN

La Comisión:

- a) Aprobó una enmienda al Manual de Procedimiento (mandato del Comité de Frutas y Hortalizas Elaboradas);
- b) Aprobó 31 normas o textos afines nuevos, revisados o enmendados del Codex y muchas disposiciones nuevas o revisadas para aditivos y LMRs para plaguicidas y medicamentos veterinarios;
- c) Aprobó 8 proyectos de normas o textos afines del Codex y varios LMR para plaguicidas en el Trámite 5;
- d) Aprobó varias propuestas de nuevos trabajos o de interrupción de trabajos, y revocó varias normas y textos afines;
- e) Examinó los asuntos remitidos por sus órganos subsidiarios o pendientes desde reuniones anteriores;
- f) Tomó nota del presupuesto del Codex y los gastos para 2010-2011 y del proyecto de presupuesto para 2012-2013, incluidas las actividades FAO/OMS conexas; expresó su gratitud a la FAO y la OMS por su apoyo al programa del Codex y las actividades conexas, y a los gobiernos hospedantes por sus contribuciones; e invitó a la FAO, la OMS y los países miembros a otorgar alta prioridad y prestar apoyo al asesoramiento científico en materia de seguridad alimentaria;
- g) Tomó nota del estado de aplicación del Plan Estratégico 2008-2013 y de la preparación del Plan Estratégico 2014-2019;
- h) Formuló algunas recomendaciones sobre las propuestas para responder al Examen de Mitad de Período del Fondo Fiduciario del Codex;
- i) Dio su apoyo a una cooperación y coordinación constantes con organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales;
- j) Eligió como **Presidente** al Sr. Sanjay Dave (India), como **Vicepresidentes** al Sr. Samuel Godefroy (Canadá), la Sra. Awilo Ochieng Pernet (Suiza), y el Profesor Samuel Sefa Dedeh (Ghana), y, **como miembros del Comité Ejecutivo elegidos con arreglo al criterio geográfico**, a representantes de Australia, China, los Estados Unidos de América, Francia, Jamaica, Kenya y Túnez;
- k) Nombró los siguientes **Coordinadores** regionales: Camerún (África), Japón (Asia), Polonia (Europa), Costa Rica (América Latina y el Caribe), Líbano (Oriente Próximo), Papua Nueva Guinea (América del Norte y Pacífico Sudoccidental), y
- l) Designó los Gobiernos hospedantes de los órganos auxiliares del Codex y acordó disolver el Grupo Especial sobre resistencia a los antimicrobianos.

ÍNDICE

	Párrafos
INTRODUCCIÓN	1-6
APROBACIÓN DEL PROGRAMA	7
INFORME DEL PRESIDENTE DE LA 65.º REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO	8-9
INFORMES DE LOS COMITÉS COORDINADORES FAO/OMS	10-15
PROYECTO DE ENMIENDAS AL MANUAL DE PROCEDIMIENTO	16-20
PROYECTOS DE NORMAS Y TEXTOS AFINES EN EL TRÁMITE 8 DEL PROCEDIMIENTO	21-22
Residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos	23-24
Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre la resistencia a los antimicrobianos	25-26
Frutas y hortalizas elaboradas	27-33
Comité Coordinador para América Latina y el Caribe	34-38
Comité Coordinador para Asia	39
Higiene de los Alimentos	40-41
Grasas y Aceites	42-52
Métodos de Análisis y Toma de Muestras	53-54
Aditivos Alimentarios	55-61
Contaminantes de los Alimentos	62
Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas	63-66
Pescado y Productos Pesqueros	67-69
Frutas y hortalizas frescas	70-72
Etiquetado de alimentos	73-82
Comité Coordinador para el Cercano Oriente	83-87
Normas y textos afines retenidos por la Comisión en el Trámite 8	88-115
ANTEPROYECTOS DE NORMAS Y TEXTOS AFINES PRESENTADOS EN EL TRÁMITE 5	116-119
REVOCACIÓN DE NORMAS Y TEXTOS AFINES DEL CODEX VIGENTES	120-125
ENMIENDAS A NORMAS Y TEXTOS AFINES DEL CODEX	126-130
PROPUESTAS DE ELABORACIÓN DE NUEVAS NORMAS Y TEXTOS AFINES Y DE SUSPENSIÓN DE TRABAJOS	
Elaboración de nuevas normas y textos afines	131-148
Suspensión de trabajos	149-159
CUESTIONES PLANTEADAS EN INFORMES DE LOS COMITÉS Y GRUPOS DE ACCIÓN DEL CODEX	160-167
CUESTIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS	168-184

Párrafos

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS	185-189
RELACIONES ENTRE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	190-215
CUESTIONES PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS	216-236
OTRAS CUESTIONES PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS	237-244
ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES DE LA COMISIÓN Y DE OTROS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO	245-247
DESIGNACIÓN DE LOS PAÍSES ENCARGADOS DE NOMBRAR A LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS Y GRUPOS DE ACCIÓN DEL CODEX	248-251
OTROS ASUNTOS	252-258

APÉNDICES

	Página
I LISTA DE PARTICIPANTES	43
II ENMIENDAS AL MANUAL DE PROCEDIMIENTO	103
III LISTA DE NORMAS Y TEXTOS AFINES ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 34º PERÍODO DE SESIONES EN EL TRÁMITE	104
IV LISTA DE NORMAS Y TEXTOS AFINES ADOPTADOS EN EL TRÁMITE 5 POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 34º PERÍODO DE SESIONES	108
V LISTA DE NORMAS Y TEXTOS AFINES REVOCADOS POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 34º PERÍODO DE SESIONES	109
VI LISTA DE PROYECTO DE NORMAS Y TEXTOS AFINES APROBADA COMO NUEVOS TRABAJOS POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 34º PERÍODO DE SESIONES	110
VII LISTA DE TRABAJOS SUSPENDIDOS POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 34º PERÍODO DE SESIONES	112
VIII PRESIDENCIAS ACTUALES DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES DEL CODEX	113

INTRODUCCIÓN

1. La Comisión del Codex Alimentarius celebró su 34.º período de sesiones en Ginebra (Suiza), del 4 al 9 de julio de 2011. Presidió los debates del período de sesiones la Sra. Karen Hulebak (Estados Unidos de América), Presidenta de la Comisión, con la asistencia de los Vicepresidentes, el Sr. Knud Østergaard (Dinamarca), el Sr. Sanjay Dave (India) y el Sr. Ben Manyindo (Uganda). Asistieron 625 delegados de 145 países Miembros y una Organización Miembro, así como 34 representantes de organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, incluidos los organismos de las Naciones Unidas. En el Apéndice I del presente informe se reproduce la lista de los participantes, entre los que figura la Secretaría.
2. Inauguró el período de sesiones el Dr. Magged Younes, Director del Departamento de Inocuidad de los Alimentos y Zoonosis de la OMS, quien dio la bienvenida a los delegados en nombre de la Directora General de la OMS, la Dra. Margaret Chan. El orador señaló que las recientes emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos, entre ellas la contaminación de alimentos con sustancias radiactivas en el Japón, el brote de EHEC en Alemania, o la contaminación intencional de alimentos y bebidas con ftalatos ilustraban hasta qué punto se había globalizado el mercado alimentario, y la rapidez con que los incidentes ocurridos en un país o en una parte del mundo podían repercutir en otros países. Estos hechos ponían de relieve la necesidad de contar con normas internacionales en la materia, sobre todo para proteger a los consumidores, pero también para facilitar prácticas comerciales justas. El Dr. Younes recordó que durante las situaciones de emergencia, la red INFOSAN había desempeñado un papel crucial y había demostrado la importancia de compartir y comunicar la información con celeridad. Observó que la amplia reforma de la OMS se centraba en las actividades básicas de la Organización, entre las que figuraban la elaboración de normas y la promoción y vigilancia de su aplicación, y confirmó el compromiso de la OMS de apoyar la labor del Codex, su base científica y las actividades de creación de capacidad conexas, incluido el Fondo Fiduciario del Codex, en colaboración con la FAO.
3. El representante de la FAO, Sr. Samuel Jutzi, Director de la División de Producción y Sanidad Animal y Director interino de la División de Nutrición y Protección del Consumidor, hizo hincapié en la importancia que tenían las normas del Codex para ofrecer orientaciones a los gobiernos a fin de garantizar la inocuidad de los alimentos a lo largo de la cadena alimentaria, así como en la especial pertinencia de dichas normas en situaciones de crisis relacionadas con la inocuidad de los alimentos, y recordó la estrecha colaboración entre la FAO y la OMS en situaciones de emergencia a través de la red INFOSAN y del Sistema de prevención de emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos (EMPRES-Inocuidad de los alimentos). Se refirió asimismo a los esfuerzos continuos desplegados por la FAO y la OMS para mejorar la capacidad de los países de establecer sistemas de garantía de la inocuidad de los alimentos o mejorar los existentes y a la importancia del Fondo Fiduciario del Codex para aumentar la participación en el proceso del Codex. Hizo hincapié en la importancia fundamental del asesoramiento científico como base de los trabajos del Codex relativos a las normas en materia de inocuidad de los alimentos. El Sr. Jutzi indicó que el nuevamente elegido Director General de la FAO, Sr. Graziano Da Silva, era plenamente consciente de la importancia de los trabajos del Codex para los Estados Miembros, y que en el próximo bienio la FAO seguiría otorgando una gran prioridad al programa del Codex y las actividades conexas.
4. La Presidenta recordó que la crisis mundial y los elevados precios de los alimentos habían provocado un aumento de la pobreza y la malnutrición en todo el mundo, y destacó la importancia de las normas internacionales en ese contexto. Indicó que la Comisión debía responder a las necesidades de sus miembros mediante el establecimiento de las normas pertinentes, con una base científica, a fin de evitar la proliferación de normas privadas. Recordó que muchas normas se basaban en las evaluaciones de los riesgos realizadas por la FAO y la OMS, y dijo que era necesario seguir empleando este enfoque. Puso en guardia contra el peligro de centrarse únicamente en consideraciones nacionales e indicó que, si las normas del Codex no se basaban en evaluaciones de los riesgos, ello afectaría negativamente a su situación en el marco de la OMC.
5. Respondiendo a la invitación de la Presidenta, el observador de la OMC recordó la situación de las normas del Codex en el marco del Acuerdo MSF y las obligaciones jurídicas de los miembros de la OMC, y señaló que en el Comité MSF se habían expresado ciertas inquietudes por el hecho de que las normas no siempre se adoptaban o no se apoyaban en una base científica. Como se presumía que las normas internacionales eran conformes a las disposiciones de este Acuerdo, las normas del Codex debían basarse en una evaluación científica de los riesgos y no imponer más trabas de las necesarias al comercio. El observador recordó que los gobiernos pueden optar por basar sus requisitos en datos científicos y evaluaciones del riesgo distintas de las empleadas por el Codex, pero subrayó la importancia de las normas del Codex para proteger la salud de los consumidores y garantizar unas prácticas comerciales justas a nivel internacional.

Reparto de competencias

6. La Comisión tomó nota del reparto de competencias entre la Unión Europea y sus Estados miembros, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 5 del Artículo II del Reglamento de la Comisión del Codex Alimentarius, presentado en el documento CRD 1.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 1 del programa)¹

7. La Comisión aprobó el programa provisional como programa del período de sesiones. La Comisión convino en que las respuestas presentadas por los comités coordinadores dentro del tema 10 del programa en el documento CX/CAC 11/34/10, se examinarán dentro del tema 9, cuando se tratara de la suspensión de los trabajos.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA 65.ª REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO (tema 2 del programa)²

8. Según lo estipulado en el artículo V.7 del Reglamento de la Comisión del Codex, la Presidenta informó a la Comisión sobre el resultado de la 65.ª reunión del Comité Ejecutivo e indicó que el Comité había adquirido una excelente experiencia y eficiencia en el ejercicio de sus funciones, en especial en el examen crítico de la elaboración de normas y de las propuestas de nuevos trabajos.

9. Se informó a la Comisión de que el Comité Ejecutivo, al examinar las cuestiones presupuestarias y financieras, había decidido que no tenía necesidad de reunirse sistemáticamente entre los períodos de sesiones de la Comisión. El Comité había examinado la aplicación del plan estratégico para 2008-2013 y la elaboración del plan estratégico para 2014-2019 y acordó considerar en febrero de 2012 un proyecto revisado. Se indicó que las recomendaciones elaboradas por el Comité Ejecutivo sobre aspectos específicos serían abordadas en los temas correspondientes del programa.

INFORMES DE LOS COMITÉS COORDINADORES FAO/OMS (tema 3 del programa)³

Comité Coordinador FAO/OMS para África (CCAFRICA)

10. El Coordinador para África (Ghana) informó a la Comisión de que en la 19.ª reunión del CCAFRICA se habían examinado varios asuntos, entre ellos la aplicación del Plan Estratégico del Codex 2008-2013; orientaciones sobre el nuevo plan estratégico propuesto; la ejecución del plan estratégico para el CCAFRICA y otros temas complementarios de la labor del Codex, como el Fondo Fiduciario del Codex, y también se había intercambiado información sobre los sistemas nacionales de control alimentario. El Coordinador expresó el agradecimiento del Comité a la FAO, la OMS y el Fondo Fiduciario del Codex, entre otros, por su apoyo a los países de la región de África.

Comité Coordinador FAO/OMS para Asia (CCASIA)

11. El Coordinador para Asia (Indonesia) informó a la Comisión de que en su 17.ª reunión, el CCASIA había finalizado dos normas regionales para su aprobación en el Trámite 8 y en los Trámites 5/8, que serían examinadas por la Comisión en relación con temas ulteriores del programa. También había examinado el Plan Estratégico 2008-2013, los preparativos para el Plan Estratégico 2013-2018 y el plan estratégico para el CCASIA, y había presentado la candidatura del Japón como nuevo Coordinador regional.

Comité Coordinador FAO/OMS para Europa (CCEURO)

12. El Coordinador para Europa (Polonia) informó a la Comisión de que en su 27.ª reunión, el CCEURO había examinado los preparativos para el nuevo plan estratégico y propuesto una enmienda al Objetivo 2 para dejar claro que la gestión de riesgos no solo se basaba en la ciencia, que debían definirse mejor otros factores pertinentes, y que se necesitaba orientación sobre su aplicación. El Comité había manifestado la opinión de que los grupos de trabajo debían permanecer abiertos a todos los miembros y observadores así como su oposición a la aprobación de LMR para la ractopamina como se proponía actualmente. Había propuesto un nuevo trabajo sobre la revisión de la Norma regional para los hongos frescos cantaleros y sobre una norma para el ayran. Polonia había sido propuesta como coordinador por un segundo período, y otros países habían expresado su interés en coalbergar el Comité. Antes de la reunión del Comité, la FAO, la OMS y Polonia, con el apoyo del Fondo Fiduciario del Codex, habían organizado un taller sobre *Análisis de*

¹ CX/CAC 11/34/1.

² REP 11/EXEC.

³ REP11/AFRICA, REP11/ASIA, REP11/EURO, REP11/LAC, REP11/NEA, REP11/NASWP.

riesgos relativos a la inocuidad de los alimentos: la elaboración de sistemas nacionales de inocuidad alimentaria y las normas del Codex; toda la información pertinente podía consultarse en el sitio web del CCEURO: www.cceuro.pl

Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe (CCLAC)

13. El Coordinador para América Latina y el Caribe (México) hizo un resumen de los puntos principales tratados en la 17.^a reunión del CCLAC, a saber, un análisis de las normas regionales, la idea de que no hacía falta considerar nuevas orientaciones sobre la rastreabilidad, los efectos de las normas privadas sobre inocuidad de los alimentos, la necesidad de una norma internacional para el queso fundido, el examen de los tres objetivos del Fondo Fiduciario FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex, la necesidad de creación de capacidad para fortalecer los sistemas nacionales de control de los alimentos y las estructuras nacionales para asuntos del Codex, el apoyo a la elaboración de una norma mundial para la panela, y la proposición de Costa Rica como nuevo Coordinador para la región de América Latina y el Caribe. En relación con los temas pertinentes del programa se ofrecerían más detalles de estos y otros asuntos.

Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente (CCNEA)

14. El Coordinador para el Cercano Oriente (Túnez) informó a la Comisión de que en la sexta reunión del CCNEA se había puesto de relieve la necesidad de disponer puntualmente de los documentos y normas en idioma árabe para que los miembros pudieran preparar las observaciones dentro del plazo previsto. El Comité había examinado los asuntos a él remitidos por la Comisión, como los efectos de las normas privadas, la necesidad de una norma para el queso fundido, la aplicación de las normas existentes y la elaboración del nuevo plan estratégico. El Comité había finalizado un código de prácticas y dos normas regionales que se examinarían en relación con el tema 4 del programa. El Comité había tomado nota del interés del Líbano en actuar como nuevo Coordinador.

Comité Coordinador FAO/OMS para América del Norte y el Pacífico sudoccidental (CCNASWP)

15. El Coordinador para América del Norte y el Pacífico sudoccidental (Tonga) hizo un resumen de los puntos principales examinados en la undécima reunión de la CCNASWP, a saber, agradecimiento a la FAO y la OMS por la asistencia técnica y el asesoramiento científico prestados y esferas prioritarias para las futuras actividades de desarrollo de la capacidad; apoyo a que el énfasis del Fondo Fiduciario del Codex se trasladara del Objetivo 1 “Ampliar la participación” a los Objetivos 2 y 3 “Participación general” y “Fomento de la participación técnica/científica”, haciendo posible al mismo tiempo que los países “egresados” sigan participando en las reuniones del Codex; examen del estado de ejecución del actual plan estratégico para el CCNASWP y el proceso de preparación de uno nuevo. El CCNASWP también tomó nota de las novedades y el estado actual de los sistemas de control de los alimentos, las actividades de capacitación y creación de capacidad, las esferas prioritarias para la ejecución del plan estratégico regional, y la utilización de las normas del Codex en la región. El CCNASWP acordó asimismo examinar en su siguiente reunión un documento de debate revisado sobre el kava, y recomendó por unanimidad a la Comisión que designara a Papua Nueva Guinea como próximo Coordinador para América del Norte y el Pacífico sudoccidental.

PROYECTO DE ENMIENDAS AL MANUAL DE PROCEDIMIENTO (tema 4 del programa)⁴

Propuesta de enmienda al mandato del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas

16. La Comisión recordó que había pedido al Comité sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas que revisara su mandato para considerar la posibilidad de incluir los zumos (jugos) de frutas y hortalizas con miras a la disolución del Grupo de Acción Intergubernamental Especial sobre Zumos (Jugos) de Frutas y Hortalizas y en el marco del examen de las estructuras y mandatos de los comités y grupos de acción del Codex.

17. Muchas delegaciones y observadores respaldaron la inclusión de los zumos (jugos) y néctares de frutas y hortalizas en el mandato del Comité, con la exclusión de la referencia a los “productos afines” puesto que esta expresión era ambigua y abriría el alcance de la labor del Comité a productos que podrían estar al margen de lo que se podrían considerar frutas y hortalizas elaboradas; por ejemplo, los productos combinados con ingredientes de zumos (jugos) de frutas de los que ya se ocuparan textos horizontales del Codex relativos a alimentos con múltiples ingredientes. La propuesta de referirse a «zumos (jugos) y

⁴ CX/CAC 11/34/2. CX/CAC 11/34/2-Add.1 (Observaciones del Brasil, Cuba, México, del ICBA y del ICGMA). CX/CAC 11/34/2-Add.2 (Observaciones de la UE y de la IFU).

néctares de frutas y hortalizas “y sus productos” no fue aceptada porque se opinó que significaba lo mismo que “productos afines”.

18. La Delegación del Brasil respaldó la enmienda según la había propuesto el Comité y señaló que la supresión de la expresión “productos afines” podría limitar la labor del Comité relativa a productos ya disponibles en el mercado, o que pudieran estarlo en el futuro, por ejemplo, los extractos de zumos (jugos) de frutas tropicales, las bebidas a base de pulpas/zumos (jugos), etc.

19. La Delegación de los Estados Unidos de América, hablando como Presidente del Comité, explicó que, al considerar la recomendación de la Comisión de que se incluyeran los zumos (jugos) de frutas y hortalizas, el Comité había tomado la parte pertinente del mandato del grupo de acción sobre zumos (jugos) de frutas y hortalizas que se refiere a los “zumos (jugos) de frutos y hortalizas y productos afines” y la había incorporado a su mandato con el fin de poder desarrollar en el futuro los trabajos que abarca el grupo de acción. Explicó además que, durante todo el período de actividad del grupo de acción, “productos afines” únicamente se había referido a néctares y, habida cuenta de que la enmienda presentada ya tenía en cuenta ese producto, pudiera ser que no fuera necesario incluir “productos afines” en el mandato revisado.

20. Sobre la base de esas consideraciones, la Comisión acordó adoptar la enmienda del mandato del Comité sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas con la excepción de la referencia a los “productos afines”. La Delegación del Brasil manifestó sus reservas a esa exclusión.

PROYECTOS DE NORMAS Y TEXTOS AFINES EN EL TRÁMITE 8 DEL PROCEDIMIENTO (INCLUIDOS LOS PRESENTADOS EN EL TRÁMITE 5 CON LA RECOMENDACIÓN DE QUE SE OMITIERAN LOS TRÁMITES 6 Y 7 Y LOS PRESENTADOS EN EL TRÁMITE 5 DEL PROCEDIMIENTO ACELERADO) (tema 5 del programa)⁵

21. Teniendo en cuenta la recomendación formulada en la 65.^a reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius (CCEXEC) en el marco del examen crítico, la Comisión adoptó los proyectos de normas y textos afines presentados por sus órganos auxiliares en el Trámite 8 (incluidos los presentados en el Trámite 5 con la recomendación de que se omitieran los Trámites 6 y 7), así como otras normas y textos afines presentados para su aprobación, que figuran en el Apéndice III del presente informe. Se adoptaron las normas y textos afines ratificados por los comités competentes referentes a disposiciones sobre aditivos alimentarios, higiene de los alimentos, etiquetado de los alimentos, y métodos de análisis y muestreo, con algunos cambios de redacción.

22. En los párrafos siguientes se proporciona información adicional sobre las observaciones formuladas y las decisiones adoptadas en relación con determinados temas.

Residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos

Proyectos de LMR para la narasina (en tejidos de cerdos) y la tilmicosina (en tejidos de pollos/gallinas y pavos)⁶

23. Las delegaciones de Noruega y de Suiza expresaron preocupación por el uso no terapéutico de medicamentos de uso veterinario en animales destinados a la producción de alimentos y, en relación con la narasina, por el posible riesgo de aumento de la resistencia a los antimicrobianos. Un observador declaró que compartía esa preocupación. Varias delegaciones apoyaban la aprobación de los LMR por considerar que estaban basados en la evaluación científica de los riesgos llevada a cabo por el JECFA.

24. La Comisión adoptó los proyectos de LMR para la narasina en tejidos de cerdos y la tilmicosina en tejidos de pollos/gallinas y pavos, siguiendo la recomendación del CCRVDF. Las delegaciones de Croacia,

⁵ Documentos CX/CAC 11/34/3, CX/CAC 11/34/3-Add.1, CX/CAC 11/34/3-Add.2 (resumen del Grupo de Amigos del Presidente), CX/CAC 11/34/3-Add.3, CX/CAC 11/34/4 (Observaciones de la Argentina, el Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Egipto, los Estados Unidos de América, el Irán, México, Noruega, el Perú, la Unión Europea, y la IFAH), CRD 2 (Observaciones no solicitadas del Brasil, Filipinas, Guinea Bissau, Jamaica, Kenya, Papua Nueva Guinea, la República Dominicana y Suriname sobre la ractopamina), CRD 3 (Observaciones de Egipto), CRD 4 (Observaciones de Malasia), CRD 5 (Observaciones de la ALA), CRD 6 (Observaciones de Noruega), CRD 7 (Observaciones de Nigeria), CRD 8 (Observaciones de México), CRD 9 (Observaciones del Brasil), CRD 10 (Observaciones de Indonesia), CRD 11 (Observaciones de la Unión Europea), CRD 12 (Observaciones de la India), CRD 13 (Observaciones de Filipinas), CRD 14 (Observaciones de Liberia), CRD 16 (Observaciones del Japón), CRD 18 (Observaciones de Tailandia) y CRD 19 (Observaciones de China).

⁶ REP11/RVDF, párr. 49, Apéndice II.

Egipto, Irán, Noruega, Suiza y la Unión Europea formularon reservas respecto de la adopción de LMR para la narasina. Las delegaciones de Croacia, Egipto e Irán formularon reservas respecto de la adopción de LMR para la tilmicosina.

Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre la resistencia a los antimicrobianos (TFAMR)

Proyecto de Directrices para el análisis de riesgos de resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos⁷

25. La delegación de los Estados Unidos de América expresó su agradecimiento a la República de Corea por su labor realizada en el ejercicio de la presidencia del Grupo de acción sobre la resistencia a los antimicrobianos, que había elaborado el proyecto de Directrices para el análisis de riesgos de resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos. La delegación indicó que se trataba de otro ejemplo de cómo los miembros del Codex habían superado sus diferencias para llegar a un consenso y habían elaborado un documento con una base científica que reforzaba el concepto de que la evaluación del riesgo era de crucial importancia para adoptar decisiones sobre cuestiones relativas a la inocuidad de los alimentos y la selección de opciones de gestión de riesgos. La delegación apoyaba firmemente la evaluación del riesgo como base para la adopción de decisiones sobre la gestión de riesgos.

26. La Comisión adoptó el proyecto de Directrices y felicitó a la República de Corea por la excelente organización de los trabajos y por la finalización puntual de las tareas encomendadas al Grupo de acción.

Frutas y hortalizas elaboradas (CCPFV)

Anteproyecto de Norma para el coco desecado (revisión de la Norma CODEX STAN 177-1991)⁸

27. El Presidente del Comité indicó que el Comité sobre Etiquetado de los Alimentos no había ratificado el término “coco desecado con contenido reducido de aceite”, que designaba el producto consistente en coco desecado del que se había extraído parcialmente el aceite, ya que la palabra “reducido” podía entenderse como una declaración de propiedades nutricionales o como una modificación del nombre común normalizado, lo cual podía inducir a engaño a los consumidores. Para que las disposiciones de la Norma se ajustaran a la decisión del CCFL, era necesario modificar dos disposiciones, a saber, la definición del producto (sección 2.1.2) y el contenido de aceite (sección 3.2.4c), según lo indicado en el documento CRD 9, manteniendo el ámbito de aplicación, que abarcaba ambos productos, es decir, el coco desecado y el coco desecado del que se había extraído parcialmente el aceite.

28. Sobre la base de esta explicación, la Comisión acordó adoptar la Norma en los Trámites 5/8 con las modificaciones anteriormente indicadas.

Anteproyecto de Anexo sobre Algunas Setas (revisión de la Norma CODEX STAN 55-1981) (para su inclusión en la Norma del Codex para algunas hortalizas en conserva)⁹

29. La delegación de Egipto indicó que aplicaba una dosis máxima de 10mg/kg para el glutamato monosódico, en lugar de las buenas prácticas de fabricación indicadas en el anexo y ratificadas por el Comité sobre Aditivos Alimentarios.

30. La delegación de la Unión Europea formuló una reserva respecto del uso del glutamato monosódico como potenciador del sabor en las setas en conserva en los envases habitualmente utilizados (en salmuera), ya que podía ocultar la mala calidad de la materia prima e inducir a los consumidores a creer que se trataba de un producto natural, y expresó sus reservas sobre el agente colorante color caramelo (caramelo IV), por razones de seguridad. Las delegaciones de Noruega y de Suiza también formularon reservas respecto del uso de colorantes, ya que podían ocultar la mala calidad de la materia prima y no había justificación alguna, desde el punto de vista tecnológico, para utilizarlos. La delegación de Kenya formuló una reserva respecto del uso del glutamato monosódico como potenciador del sabor en las setas en conserva.

31. En consecuencia, la Comisión adoptó el Anexo en los Trámites 5/8 con las reservas anteriormente indicadas.

⁷ REP11/AMR, párr. 80, Apéndice II.

⁸ REP11/PFV, párr. 45, Apéndice III.

⁹ REP11/PFV, párr. 84, Apéndice IV.

Anteproyecto de Norma para los brotes de bambú en conserva (revisión de la Norma CODEX STAN 241-2003)¹⁰

32. La Comisión indicó que debían suprimirse los métodos de análisis de las impurezas minerales, ya que la Norma no incluía ninguna disposición a este respecto. Debían suprimirse asimismo los métodos de análisis de los contaminantes (plomo y cadmio), pues la Norma General para los Contaminantes y las Toxinas presentes en los Alimentos y Piensos no incluía disposiciones relativas a los niveles máximos de esos contaminantes en los alimentos enlatados. También debían suprimirse los métodos de análisis del estaño, a reserva de la celebración de nuevas consultas acerca de los métodos de análisis propuestos entre el Comité sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras y el Comité sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas.

33. Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión adoptó la Norma en los Trámites 5/8 con la modificación de la sección relativa a los métodos de análisis.

Comité Coordinador para América Latina y el Caribe (CCLAC)***Anteproyecto de Norma regional para el culantro coyote***¹¹

34. La delegación de Colombia formuló una reserva en relación con la ausencia de disposiciones sobre la humedad externa excesiva, que podía dar lugar a unos porcentajes más elevados de humedad en el producto final (sección 2.1) y, por lo tanto, incidir en la inocuidad del producto. La delegación también formuló una reserva en cuanto a la humedad externa para las hojas quebradas/partidas en la categoría II (sección 2.2), superior a los que se consignaban generalmente en las normas del Codex respecto de las frutas y hortalizas frescas, y que, por lo tanto, podía afectar a la calidad del producto.

35. La delegación de Costa Rica, como país coordinador del grupo de trabajo encargado de la elaboración de esta Norma en el CCLAC, explicó que estas cuestiones ya se habían aclarado en la última reunión del Comité, en la cual los miembros de la región presentes acordaron, con la reserva de Colombia, llevar adelante la Norma para su aprobación final por la Comisión.

36. La Comisión adoptó la Norma en los Trámites 5/8, tomando nota de la reserva de Colombia.

Anteproyecto de Norma regional para la lúcuma¹²

37. La delegación de Colombia formuló una reserva con respecto a la combinación de las categorías de calibre y de calidad (sección 3) y al número de semillas como parámetro de calidad para determinar las diferentes categorías de calidad (sección 2.2). La delegación indicó asimismo que algunas disposiciones debían ajustarse al formato que se utilizaba en general para las normas del Codex relativas a las frutas y hortalizas frescas.

38. La Comisión adoptó la Norma en los Trámites 5/8, tomando nota de la reserva de Colombia.

Comité Coordinador para Asia (CCASIA)***Anteproyecto de Norma regional para la salsa de ají***¹³

39. La Comisión aprobó el anteproyecto de norma regional en los Trámites 5/8, omitiendo los Trámites 6 y 7, con las enmiendas propuestas por el CCFA¹⁴ y el CCFL.¹⁵

Higiene de los Alimentos (CCFH)***Anteproyecto de Directrices para el control de Campylobacter y Salmonella spp. en la carne de pollo***¹⁶

40. La Comisión aprobó el anteproyecto de Directrices y señaló que estas Directrices basadas en datos científicos, junto con la herramienta en línea desarrollada por la FAO y la OMS, proporcionarían una valiosa orientación a los países para garantizar la producción inocua de pollo. La delegación de la Unión Europea celebró que se hubieran ultimado las Directrices, y agradeció a todas las delegaciones su buena disposición, que había hecho posible alcanzar un acuerdo sobre el uso de los descontaminantes químicos. En opinión de

¹⁰ REP11/PFV, párr. 95, Apéndice V.

¹¹ REP11/LAC, párr. 60, Apéndice II.

¹² REP11/LAC, párr. 67, Apéndice III.

¹³ REP11/ASIA, párr. 76, Apéndice III.

¹⁴ REP11/FA, párrs. 33 y 34 y Apéndice II.

¹⁵ REP11/FL, párr. 19.

¹⁶ REP11/FH, párr. 63, Apéndice III.

la Unión Europea, según este acuerdo, la autoridad competente responsable en cada etapa de la cadena alimentaria, inclusive en el país de consumo, puede solicitar que las sustancias utilizadas para la descontaminación se sometieran a su aprobación.

Anteproyecto de revisión del Código internacional recomendado de prácticas de higiene para la captación, elaboración y comercialización de las aguas minerales naturales (CAC/RCP 33-1985)¹⁷

41. La Comisión aprobó el anteproyecto de revisión, con cambios de redacción. La Comisión señaló además que a raíz de esta aprobación, se enmendaría la sección 4.4, Requisitos microbiológicos, de la Norma para las Aguas Minerales Naturales (CODEX STAN 108-1981), sustituyéndose los actuales requisitos microbiológicos por una referencia al Código revisado (véase el tema 8 del programa).

Grasas y Aceites (CCFO)

Proyecto de enmienda a la norma para aceites vegetales especificados: inclusión de la oleína de almendra de palma y estearina de almendra de palma¹⁸

42. La delegación de Egipto expresó la opinión de que debería aclararse la referencia a los aceites crudos por cuanto la norma estaba destinada a abarcar los aceites comestibles.

43. La delegación de Malasia, interviniendo en calidad de Presidente del Comité sobre Grasas y Aceites (CCFO), aclaró que el término “crudo” se utiliza en relación con muchos aceites obtenidos a través de los procedimientos mecánicos descritos en la sección 2.2.2 de la Norma para Aceites Vegetales Especificados, y recordó que el Comité había convenido por unanimidad remitir el proyecto de enmienda para su adopción.

44. La Comisión aprobó el proyecto de enmienda presentado por el CCFO y tomó nota de la reserva formulada por la delegación de Egipto.

Código de prácticas para el almacenamiento y transporte de aceites y grasas comestibles a granel: Proyecto de criterios para evaluar la aceptabilidad de las sustancias con fines de inclusión en una lista de cargas anteriores aceptables¹⁹

45. La delegación de Colombia propuso que el tercer criterio rezara: “La sustancia no debe ser o contener un alérgeno alimenticio conocido”, y que se suprimiera la segunda parte de la frase: “, a menos que sea posible eliminar el alérgeno alimenticio identificado por transformación ulterior de la grasa o aceite para el uso al cual se destina.”, ya que no quedaba claro qué proceso debía emplearse para eliminar el alérgeno.

46. La Comisión adoptó el proyecto de criterios propuesto por el CCFO y tomó nota de la reserva formulada por la delegación de Colombia.

Código de prácticas para el almacenamiento y transporte de aceites y grasas comestibles a granel: Proyecto y anteproyecto de lista de cargas anteriores aceptables²⁰

47. La delegación de los Estados Unidos se declaró contraria a la adopción del proyecto y anteproyecto de listas y propuso que fueran remitidos de nuevo al Comité sobre Grasas y Aceites por las siguientes razones: el Comité venía trabajando desde hacía ya casi 20 años sin llegar a un consenso sobre la elaboración de las listas; en la última reunión del CCFO, los debates del grupo de trabajo durante la reunión y de la plenaria reflejaban profundas divergencias entre los delegados y demostraban que no podía alcanzarse consenso; la falta de criterios para evaluar las sustancias había dificultado en gran medida la finalización de las listas; por ese motivo, la Reunión Técnica de la FAO/OMS elaboró criterios que se usaron para elaborar los criterios definitivos que acababan de adoptarse; sin embargo, la lista de sustancias propuesta no cumplía estos criterios, en particular el segundo, ya que para esas sustancias no existía una IDA, o de existir se limitaba únicamente al uso de aromatizantes y no era aplicable a los contaminantes de cargas anteriores. Esto era motivo de preocupación porque la base para la elaboración de criterios es que se utilicen al evaluar las sustancias para su inclusión en las listas. La delegación señaló que la no adopción de las listas no pondría en situación de desventaja a los países que carecían de recursos para llevar a cabo sus propias evaluaciones de la inocuidad, ya que varias organizaciones mantenían listas de cargas aceptables de dominio público. La

¹⁷ REP11/FH, párr. 116, Apéndice V.

¹⁸ REP 11/FO, párr. 30, Apéndice II.

¹⁹ REP 11/FO, párr. 40, Apéndice III.

²⁰ REP 11/FO, párr. 47, Apéndice IV.

delegación indicó que si la Comisión adoptaba las listas, debería solicitarse al CCFO que procediera con prioridad inmediata a la revisión de todas las sustancias teniendo en cuenta esos criterios.

48. Varias delegaciones respaldaron este punto de vista y expresaron su preocupación por el mantenimiento de las listas y por el hecho de que varias sustancias de las listas no cumplieran los criterios que acababan de adoptarse.

49. La delegación de Malasia, interviniendo en calidad de Presidente del Comité sobre Grasas y Aceites, recordó que los países habían tenido muchas oportunidades para discutir este tema, que las cuestiones planteadas por los Estados Unidos se habían debatido a fondo, y que muchas delegaciones apoyaban el adelanto de las listas por las siguientes razones: las listas beneficiarían especialmente a los países en desarrollo, que carecían de la competencia y los recursos técnicos necesarios para elaborar sus propias listas; esas sustancias se utilizaban en la actualidad como cargas anteriores aceptables en el comercio de grasas y aceites y se reconocían como inocuas; en la elaboración de las listas comerciales nacionales se usaban sólo datos nacionales mientras que las listas del Codex se elaboraban a nivel internacional; y la falta de armonización internacional podría resultar un obstáculo al comercio. La delegación también recordó que se había asignado al CCFO el mandato de elaborar las listas de cargas anteriores aceptables cuando se adoptara el Código de Prácticas con las Listas de cargas inmediatamente anteriores prohibidas (1999), y que, en su 62.ª reunión, el Comité Ejecutivo había recomendado al CCFO que finalizara su labor en 2011, en consecuencia apoyaba sin reservas la adopción de las listas.

50. Muchas delegaciones apoyaban la aprobación de las listas por las razones expuestas anteriormente. Se señaló que se habían introducido muy pocos cambios en las listas existentes elaboradas por otros órganos a lo largo de los años, por lo cual no se preveía la necesidad de actualizaciones frecuentes. También se señaló que en el Código se especificaba que la lista estaba sujeta a revisión y posibles modificaciones para tener en cuenta los nuevos avances científicos (Nota (3) del anteproyecto de lista).

51. El Representante de la OMS recordó que era imposible que el JECFA evaluara todas las sustancias que figuraban en las listas, y propuso que la Comisión utilizara los criterios para evaluar la aceptabilidad de las sustancias, en el entendimiento de que si surgían motivos de preocupación, podría solicitarse asesoramiento en cada caso específico a la FAO/OMS basado en datos pertinentes.

52. La Comisión adoptó el proyecto de lista en el Trámite 8 y el anteproyecto de lista en los Trámites 5/8, y encargó al Comité sobre Grasas y Aceites que examinara con carácter prioritario las listas teniendo en cuenta los criterios adoptados en el actual período de sesiones, a fin de determinar cuáles eran las sustancias más críticas para su examen por el JECFA, teniendo presente lo limitado de los recursos del JECFA y la disponibilidad de datos.

Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS)

Métodos de análisis incluidos en normas del Codex que se encuentran en diferentes trámites²¹

53. La Comisión aprobó los métodos de análisis propuestos, con las enmiendas presentadas por la Argentina²².

54. La delegación de Colombia solicitó la inclusión de algunos métodos de análisis para las aguas minerales naturales. El Presidente del CCMAS aclaró que se habían incluido algunos de los métodos propuestos que cumplieran los criterios requeridos y que se podía utilizar cualquier método que se ajustara a dichos criterios.

Aditivos Alimentarios (CCFA)

Proyectos y anteproyectos de disposiciones sobre aditivos alimentarios de la Norma General para los Aditivos Alimentarios (NGAA)²³

55. La Comisión tomó nota de que varias delegaciones eran partidarias de que se suprimiera la nota 16 “Para uso en el glaseado, rebozado o decoración de frutas, hortalizas, carnes o pescados” de la disposición relativa a los carotenoides en la categoría de alimentos 9.1.1 “Pescado fresco”, ya que, a su juicio, ese uso podía resultar engañoso para el consumidor. A ese respecto, la Comisión tomó nota asimismo de la inquietud

²¹ REP11/MAS, párrs. 25-51, Apéndice III.

²² CX/CAC 11/34/4 p. 15.

²³ REP11/FA párr. 75, Apéndice III.

expresada por el Comité sobre Pescado y Productos Pesqueros en cuanto a que el glaseado con colorantes se utilizaba para dar la apariencia de pescado fresco y confundir al consumidor acerca de la frescura del pescado y los productos pesqueros.²⁴

56. La delegación de los Estados Unidos de América, con el apoyo de Australia, abogó por que se conservara la nota 16 y aclaró que estos aditivos no se usarán para inyectar colores en los productos sino para el recubrimiento de superficies. Recordaron las recomendaciones de la 58.^a reunión del Comité Ejecutivo, ratificadas por la Comisión en su 28.^o período de sesiones, en el sentido de que *“La NGAA debería ser el único punto de referencia autorizado para los aditivos alimentarios y ello debería indicarse claramente en todas las normas para productos”*²⁵. La delegación de Noruega, interviniendo en calidad de Presidente del CCFFP, recordó que las disposiciones sobre aditivos alimentarios en las normas sobre productos básicos deben examinarse desde el punto de vista de su justificación tecnológica en los comités pertinentes, que esos aditivos fueron examinados en el CCFFP y que, como no se halló ninguna justificación tecnológica, el Comité recomendó que se suprimiera la nota.

57. La delegación de la Unión Europea propuso que, en la disposición para los beta-carotenos (vegetales) en la categoría de alimento 06.4.2 “Pastas y fideos deshidratados y productos análogos”, se sustituyeran las notas O1 “Quedan excluidas las pastas que contienen hortalizas” y la nota P “Para uso en pastas de *Triticum aestivum*, y para uso en los fideos”, por la nota P1 “Sólo para uso en los fideos”. Otras delegaciones apoyaron la propuesta, aduciendo que era coherente con el enfoque relativo al uso de otros colorantes en esta categoría de alimentos.

58. La Comisión aprobó los proyectos y anteproyectos de disposiciones sobre aditivos alimentarios propuestos por el CCFA, con las modificaciones siguientes:

- Supresión de la nota 16 “Para uso en el glaseado, rebozado o decoración de frutas, hortalizas, carnes o pescados” de la disposición relativa a los carotenoides en la categoría de alimento 9.1.1 “Pescado fresco” (se conserva la nota 4 “Para decoración, sellado, marcado o marcado al fuego del producto”, asociada a la disposición); y
- Sustitución de las notas O1 y P por la nota P1 en la disposición para los beta-carotenos (vegetales) en la categoría de alimento 06.4.2 “Pastas y fideos deshidratados y productos análogos”.

59. La Comisión tomó nota de las reservas formuladas por el Brasil, respecto de la disposición para el caramelo IV en la categoría de alimento 11.6 “Edulcorantes de mesa, incluidos los que contienen edulcorantes de gran intensidad”; Chile, respecto de la disposición para los sulfitos en la categoría de alimento 4.1.1.2 “Frutas frescas tratadas en la superficie” y todas las disposiciones para la eritrosina; Cuba, respecto de la disposición para los sulfitos en la categoría de alimento 14.2.7 “Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol) y todas las disposiciones para la eritrosina; Egipto, respecto de las disposiciones para el éster de etilo del arginato láurico; la Unión Europea, respecto de las disposiciones para la cantaxantina, el caramelo III, el caramelo IV, el éster de etilo del arginato láurico y los glicósidos de esteviol; Noruega, respecto de las disposiciones para la cantaxantina, el éster de etilo del arginato láurico y los glicósidos de esteviol; la República de Corea, respecto de las disposiciones para los carotenoides en las categorías de alimento 09.1.1 “Pescado fresco” y 09.1.2 “Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos”; y Suiza, respecto de las disposiciones para los glicósidos de esteviol y las relativas a la cantaxantina en los productos frescos.

60. La Comisión tomó nota además de la reserva formulada por las delegaciones de Australia y de los Estados Unidos de América respecto de la supresión de la nota 16 en la disposición para los carotenoides en la categoría de alimento 9.1.1 “Pescado fresco”.

Enmiendas a las disposiciones sobre aditivos alimentarios para los antioxidantes y conservantes de la categoría de alimentos 04.1.2.2 “Frutas desecadas” de la NGAA²⁶

61. La Comisión adoptó las enmiendas a las disposiciones sobre aditivos alimentarios para los antioxidantes y conservantes de la categoría de alimentos 04.1.2.2 “Frutas desecadas” de la NGAA y revisó la nota 135 para que dijera “Excepto para uso en albaricoques secos con un nivel de 2000 mg/kg, uvas pasas

²⁴ REP11/FFP, párr. 166.

²⁵ ALINORM 05/28/3A, párr. 56.

²⁶ REP11/FA, párr. 26.

blanqueadas en un nivel de 1500 mg/kg, coco desecado en un nivel de 200 mg/kg, y coco del que se ha extraído parcialmente el aceite en un nivel de 50 mg/kg”.

Contaminantes de los Alimentos (CCCF)

Anteproyecto de niveles máximos para la melamina en los alimentos (preparados líquidos para lactantes)²⁷

62. Varias delegaciones y un observador señalaron que, si bien apoyaban el anteproyecto de niveles máximos, formulaban una objeción o reserva respecto de la nota sobre la exención de los niveles máximos, que decía así: “*El nivel máximo no se aplica a los preparados líquidos para lactantes de los que se puede demostrar que el nivel de melamina superior a 0,15 mg/kg sea consecuencia de migración desde materiales de contacto con los alimentos, teniendo en cuenta cualquier límite autorizado nacionalmente de migración*”. Esas delegaciones opinaban que el nivel de melamina en productos sensibles como los preparados líquidos para lactantes debería mantenerse lo más bajo posible y que la nota en cuestión podía dar pie a que se autorizaran niveles excesivos de melamina. El Presidente del Comité sobre Contaminantes de los Alimentos señaló que la intención de fijar niveles máximos era diferenciar entre los productos adulterados y aquellos productos que podían contener melamina como consecuencia de una posible migración desde el material de envasado. También se indicó que la nota tenía en cuenta esta migración inevitable al producto desde el material de envasado, y que esos niveles de migración eran insignificantes, no representaban un riesgo para la salud humana, y se someterían a la legislación nacional. Sin embargo, debido a las reservas e inquietudes que se seguían expresando con respecto a la nota, la Comisión acordó adoptar los niveles máximos en el Trámite 5, a fin de avanzar al Trámite 6 para la formulación de observaciones y el debate pertinente en el Comité sobre Contaminantes de los Alimentos.

Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR)

Proyectos y anteproyectos de límites máximos de residuos de plaguicidas²⁸

63. La Comisión adoptó los proyectos de LMR en el Trámite 8, tomando nota de la reserva de la Unión Europea y Noruega sobre el uso de haloxifop (194) y fluopicolida (235) en cierto número de productos agropecuarios debido a las inquietudes relativas a la ingesta crónica y aguda, respectivamente, por los motivos expuestos en los documentos CX/CAC 11/34/4-Add.1 y CRD 6.

64. La Comisión adoptó los anteproyectos de LMR en el Trámite 5/8, tomando nota de la reserva de la Unión Europea y Noruega sobre varios LMR de grupo para diferentes combinaciones de plaguicidas y productos agropecuarios por los motivos expuestos en los documentos CX/CAC 11/34/4-Add.1 y CRD 6.

65. La Comisión adoptó asimismo los anteproyectos de LMR para las especias en el Trámite 5/8, con la excepción de los LMR propuestos para el ometoato (055) en “fruta o baya (028B)” y “raíces o rizomas (028D)”, que se adoptaron en el Trámite 5 solamente, pues el CCPR había decidido anteriormente retirar todos los LMR para este compuesto.

66. A este respecto, la Secretaría de la JMPR/OMS aclaró que los LMR del Codex para el ometoato en productos agropecuarios se había retirado en la 36.^a reunión del CCPR debido a la falta de apoyo por la empresa productora, que no permitió reevaluar los residuos del compuesto, sobre la base de los ensayos de residuos. Sin embargo, los LMR de las especias se elaboraron basándose en datos de monitoreo, y como este era un caso especial que no se había encontrado antes, era aconsejable solicitar la orientación del CCPR sobre cómo manejar los LMR propuestos del ometoato para las especias, antes de proceder a la adopción final de dichos LMR.

²⁷ REP11/CF, párr. 33, Apéndice III.

²⁸ REP11/PR, párrs. 31-81, Apéndices II y III.

Pescado y Productos Pesqueros (CCFFP)

Proyecto de Norma para la salsa de pescado²⁹

67. La Comisión aprobó el proyecto de norma con las correcciones pertinentes de los números SIN correspondientes a los benzoatos y sorbatos, y tomó nota de la reserva formulada por la Unión Europea con respecto al uso del Caramelo III - al amoníaco (SIN 150c) por motivos de salubridad.

Anteproyecto de Código de prácticas para el pescado y los productos pesqueros (sección referente al pescado ahumado y definiciones pertinentes)³⁰

68. La Comisión aprobó la sección referente al pescado ahumado y las definiciones pertinentes, con los cambios de redacción que habían propuesto Noruega y la Unión Europea en sus observaciones por escrito (CX/CAC11/34/4-Add.1).

Anteproyecto de enmienda a la sección 3.4.5.1, Agua, del Código de prácticas para el pescado y los productos pesqueros³¹

69. La Comisión adoptó el anteproyecto de enmienda a la sección 3.4.5.1. La Unión Europea acogió favorablemente la enmienda y agradeció a las delegaciones su buena disposición, que había hecho posible alcanzar un acuerdo sobre el uso de concentraciones más altas de cloro en el agua que en el agua potable para descontaminar el pescado y los productos pesqueros. En opinión de la Unión Europea, según este acuerdo, la autoridad competente responsable en cada etapa de la cadena alimentaria, inclusive en el país de consumo, puede solicitar que las sustancias utilizadas para la descontaminación se sometan a su aprobación.

Frutas y hortalizas frescas (CCFFV)

Proyecto de norma para el tomate de árbol³²

70. La Comisión adoptó la Norma en el Trámite 8 con un cambio de redacción en el cuadro sobre clasificación por diámetro (sección 3, cuadro A) para sustituir el código de calibre E “35-45” por “45-35” en aras de la coherencia.

Anteproyecto de norma para el chile³³

71. La Comisión adoptó la Norma en los Trámites 5/8 con las modificaciones siguientes: se suprimió la referencia al transporte a granel para conformarse a la anterior decisión del Comité de eliminar de la Norma las disposiciones relativas al transporte a granel por no ser adecuadas para este producto (sección 4), y se previó el etiquetado voluntario del nivel de pungencia del chile en envases destinados al por menor y al por mayor (secciones 6.1.1 y 6.2.2) ya que no todos los países tendrían la capacidad para aplicar esta disposición por carecer de los datos necesarios para clasificar las variedades según el nivel de pungencia y porque en la Norma no se habían determinado métodos de análisis de referencia con esa finalidad.

72. El Representante de la CEPE dijo que a esta Comisión le complacería que la Comisión del Codex Alimentarius adoptara la Norma para el chile en los Trámites 5/8. Hacía varios años que esta Norma era objeto de examen en la CEPE. En mayo de 2011, la sección de la CEPE especializada en normalización de frutas y hortalizas frescas había convertido el texto de la Norma del Codex en la Norma marco de la CEPE, lo había examinado, y sometido al Grupo de Trabajo sobre normas de calidad para los productos agrícolas para su adopción como recomendación durante un período de pruebas de un año. El período de prueba permitiría a los países aclarar algunas disposiciones técnicas, p. ej. las tolerancias de 2% y el 3% respecto de los defectos de la piel en las categorías I y II, verificar los nombres botánicos de las especies comprendidas en la Norma a fin de armonizar el texto de la CEPE con el del Codex, así como verificar los métodos de determinación de la pungencia. Sobre la base de la información que proporcionarían ulteriormente los países, la recomendación sería reexaminada por la sección especializada en mayo de 2012 con miras a su adopción como Norma por el Grupo de Trabajo ese mismo año. Los resultados del debate en la sección especializada se presentarían al Comité sobre Frutas y Hortalizas Frescas para su examen.

²⁹ REP11/FFP, párr. 36, Apéndice III.

³⁰ REP11/FFP, párr. 70, Apéndice V.

³¹ REP11/FFP, párr. 75, Apéndice VI.

³² REP11/FFV, párr. 70, Apéndice III.

³³ REP11/FFV, párr. 92, Apéndice IV.

Etiquetado de alimentos (CCFL)

Proyecto de revisión de las Directrices sobre etiquetado nutricional respecto a la lista de nutrientes que siempre se han de declarar en base voluntaria u obligatoria³⁴

73. La delegación de Malasia mantuvo su posición de que los ácidos grasos trans debían incluirse junto con las grasas y las grasas saturadas en la sección 3.2.1.2 de las Directrices, por ser la forma apropiada de etiquetar las grasas y los ácidos grasos para proporcionar a los consumidores información sobre el perfil real de los ácidos grasos de los alimentos. La delegación se oponía a la aprobación del proyecto de revisión en lo tocante al etiquetado de los ácidos grasos trans si solo se incluían en una nota de pie de página de la sección 3.2.1.4. La delegación declaró además que los efectos negativos para la salud de los ácidos grasos trans estaban bien determinados, como podía constatarse por el hecho de que la Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud preconizara la reducción de la ingesta de esos ácidos. En la opinión de la delegación, quedaban por resolver varias cuestiones relativas a los ácidos grasos trans, ya que en la 39.^a reunión del CCFL se había debatido, entre otras cosas, el posible examen de la definición de ácidos grasos trans por el Comité sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales, y el establecimiento de declaraciones sobre el contenido de nutrientes en relación con los ácidos grasos trans. La delegación recordó que en su 39.^a reunión, el CCFL había sido informado de que la OMS estaba realizando un examen de los ácidos grasos trans este año (véase REP11/FL, párr. 190). Teniendo en cuenta estos debates pendientes y el mencionado examen, la delegación propuso a la Comisión que aplazara la aprobación de las disposiciones sobre etiquetado de los ácidos grasos trans y devolviera el proyecto al CCFL, y que mantuviera el debate sobre la declaración de ácidos grasos trans en el Trámite 7 con miras a nuevas deliberaciones, en espera de los resultados de los exámenes mencionados.

74. Un observador apoyó la posición de Malasia.

75. El Representante de la OMS aclaró la referencia de la Delegación de Malasia acerca de la labor en curso de la OMS e informó a la Comisión de que los exámenes sistemáticos que estaba realizando la OMS en estos momentos no se referían a los ácidos grasos trans, sino a los efectos en la salud de los niveles y umbrales de las grasas totales. Por consiguiente, el examen que realiza actualmente la OMS sobre las grasas totales no guarda relación con los ácidos grasos trans.

76. La delegación del Canadá, hablando en calidad de Presidente del CCFL, informó a la Comisión de que el asunto se había examinado extensamente en el CCFL y que el Comité había tenido en cuenta la información presentada por la OMS en la reunión así como la intervención y la reserva de Malasia, pero reconoció que los ácidos grasos trans no eran una preocupación de salud pública en todas las jurisdicciones y por lo tanto había acordado añadir una nota de pie de página sobre los ácidos grasos trans.

77. La delegación de la Unión Europea dijo que actualmente no se disponía de nueva información, pero que el asunto podría volverse a considerar en el futuro a la luz de nuevos elementos.

78. La Comisión aprobó el anteproyecto de enmienda en los Trámites 5/8 y tomó nota de la reserva formulada por Malasia.

Anteproyecto de recopilación de textos del Codex pertinentes al etiquetado de alimentos derivados de la biotecnología moderna³⁵

79. La delegación del Canadá, hablando en calidad de Presidente del CCFL, dijo que varias delegaciones habían señalado la oportunidad de aclarar la nota de pie de página que se había insertado en relación con las palabras “biotecnología moderna” en el título del documento añadiendo al principio las palabras “Para una definición de la “biotecnología moderna””.

80. Varias delegaciones apoyaron firmemente la adopción del anteproyecto, incluida la modificación de redacción propuesta por la Presidencia, y encomiaron los esfuerzos desplegados por la Presidencia para encontrar un consenso sobre este asunto, objeto de examen en el CCFL desde hacía muchos años. El éxito había demostrado que la facilitación abierta y transparente era un buen medio de lograr consenso.

³⁴ REP11/FL, párr. 31, Apéndice II.

³⁵ REP11/FL, párr. 156, Apéndice III.

81. La Presidenta de la Comisión también reconoció el éxito de la facilitación, que había ayudado a poner de acuerdo a las delegaciones en este difícil asunto. La Presidencia del CCFL dijo que el éxito no habría sido posible si las delegaciones no hubieran estado dispuestas a ensayar nuevos y diferentes enfoques para llegar a un consenso.

82. La Comisión adoptó el *Anteproyecto de recopilación de textos del Codex pertinentes al etiquetado de alimentos derivados de la biotecnología moderna en los Trámites 5/8*.

Comité Coordinador para el Cercano Oriente (CCNEA)

Anteproyecto de Código de prácticas regional para los alimentos vendidos en la vía pública (Cercano Oriente)³⁶

83. La Comisión observó que el Comité sobre Higiene de los Alimentos (CCFH) no había ratificado aún el Código, como había sido la práctica habitual respecto de los códigos elaborados por otras regiones.

84. La Comisión decidió adoptar el Código en el Trámite 5, mantenerlo en el Trámite 8 y someterlo al CCFH para su ratificación; y si el CCFH no formulara observaciones importantes, el Código podría ser adoptado en el Trámite 8 en el 35.º período de sesiones de la CCA, sin necesidad de reenviarlo al CCNEA.

Anteproyecto de Norma regional para la harissa (pasta de pimiento rojo picante)³⁷

85. La Comisión estuvo de acuerdo con la recomendación del Comité Ejecutivo y adoptó el anteproyecto de Norma en los Trámites 5/8 sin los métodos de análisis. La Norma se enviará al CCMAS y al CCFL para su ratificación.

Anteproyecto de Norma regional para la halva con tahina³⁸

86. La Comisión estuvo de acuerdo con la recomendación del Comité Ejecutivo y adoptó el anteproyecto de Norma en los Trámites 5/8 sin los métodos de análisis. La Norma se enviará al CCFA, el CCMAS y el CCFL para su ratificación.

87. La delegación de Egipto apoyó la Norma, aunque formuló una reserva sobre su adopción en los Trámites 5/8, ya que prefería que se adoptara en el Trámite 5 simplemente para que se pudieran celebrar más consultas.

Normas y textos afines retenidos por la Comisión en el Trámite 8

Proyecto de LMR de somatotropina bovina³⁹

88. Algunas delegaciones manifestaron su preocupación por el retraso en adoptar una decisión con respecto a los LMR de somatotropina bovina, que estaba retenida en el Trámite 8 desde el 23.º período de sesiones de la Comisión (1999).

89. La Comisión acordó examinar el proyecto de LMR de somatotropina bovina en su siguiente período de sesiones. Para facilitar el debate, teniendo en cuenta las intervenciones de Chile y Cuba respecto al mucho tiempo transcurrido sin que se adoptara ninguna medida, la Comisión pidió a la Secretaría del Codex que preparara un documento en el que se expondría la historia de la evolución y el debate acerca de los LMR en el Codex, incluido un resumen de la evaluación del JECFA.

Proyecto de LMR de ractopamina⁴⁰

90. La Presidenta recordó que en el 33.º período de sesiones de la Comisión no se había podido lograr el consenso con respecto a los LMR de ractopamina y que la Comisión había aceptado la propuesta de la Presidenta de actuar como facilitadora de un debate en torno a las posibles soluciones mediante una técnica, utilizada en la FAO, la OMC y otras organizaciones de las Naciones Unidas, consistente en establecer un grupo oficioso denominado «Grupo de Amigos del Presidente», que estuvo integrado por 11 miembros: el Brasil, Canadá, China, Ghana, el Japón, México, Noruega, Sudáfrica, Túnez, la Unión Europea y los Estados Unidos de América, y 2 observadores: la IFAH y CI.

³⁶ REP11/NEA, párrs. 62 a 72, Apéndice II.

³⁷ REP11/NEA, párrs. 73 a 75, Apéndice III.

³⁸ REP11/NEA, párrs. 76 a 79, Apéndice IV.

³⁹ ALINORM 95/31, Apéndice II.

⁴⁰ ALINORM 08/31/31 párr. 47 y Apéndice II.

91. La Presidenta agregó que, como se indicaba en el documento CX/CAC 11/34/4-Add.3, el Grupo de Amigos del Presidente se había reunido varias veces y había establecido un acuerdo respecto de la manera de trabajar. Sin embargo, a pesar de los debates abiertos y francos, el Grupo de Amigos del Presidente no había podido alcanzar el consenso pero había formulado dos propuestas, lo que dejaba a la Comisión en la misma posición en que estaba en su 33.º período de sesiones.

92. La Presidenta explicó además que una delegación había planteado una pregunta respecto de la transparencia con que el Grupo de Amigos del Presidente había funcionado, aunque ella se había esforzado por lograr la transparencia a lo largo de todo el proceso.

93. Varias delegaciones agradecieron los esfuerzos del Grupo de Amigos del Presidente para encontrar soluciones. La delegación de Ghana, que participó en el Grupo de Amigos del Presidente, manifestó su reconocimiento del proceso, que había sacado a relucir asuntos de importancia decisiva con respecto al Codex y se lamentaron de que el debate no hubiese dado por resultado una resolución. Otras delegaciones expresaron su reconocimiento por los esfuerzos desplegados por el Grupo de Amigos del Presidente. La Delegación de la Unión Europea manifestó que consideraba que ellos habían participado constructiva y positivamente en el Grupo de Amigos del Presidente, pero mencionaron que, tras un inicio prometedor, en su opinión, habían surgido varias irregularidades en la marcha del proceso, y no siempre se había garantizado la transparencia y la neutralidad. Otra delegación, si bien se declaró a favor de recurrir al Grupo de Amigos del Presidente para lograr el consenso, observó que este debía funcionar de conformidad con las orientaciones del Codex, no debería estar sesgado, y que el trabajo del Codex debería ser abierto, transparente e incluyente.

94. La Comisión entabló un dilatado debate en torno a la adopción del proyecto de LMR de ractopamina que fueron un reflejo exacto de las posiciones y los argumentos sostenidos en su 33.º período de sesiones, pues muchas delegaciones apoyaban la adopción de dicho proyecto, mientras que otras se declaraban a favor de suspender el trabajo o proponían que el proyecto de LMR se retuviera en el Trámite 8.

95. Las delegaciones que apoyaban la adopción del proyecto de LMR hicieron hincapié en que el JECFA había examinado los LMR en tres ocasiones y había cumplido su tarea al considerar los datos recabados y señalaron que estos LMR podían examinarse en el futuro a la luz de los nuevos datos científicos. Se señaló asimismo que el proyecto de LMR estaba basado en el análisis de riesgos del JECFA, según lo dispuesto por los *Principios para el análisis de riesgos aplicados por el Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios*, contenidos en el Manual de Procedimiento, y que la preocupación de China con respecto a los residuos en los pulmones no entraba en el ámbito del proyecto de LMR que se estaba debatiendo. Estas delegaciones también subrayaron la conclusión del JECFA de que estos LMR cumplían con la IDA y eran seguros, reiteraron su confianza en el trabajo con bases científicas realizado por el JECFA, y expresaron su preocupación por el precedente que ello podía suponer, en detrimento de la labor del JECFA y de la evaluación de riesgos.

96. Estas delegaciones pusieron también de relieve sus inquietudes acerca de la larga demora en la adopción de los LMR basados en factores no científicos y subrayaron la necesidad de que el Codex basara sus decisiones en datos científicos, en vista de la situación de las normas del Codex en el marco del Acuerdo MSF de la OMC. Recordaron que muchos países usaban las normas del Codex como base de su legislación nacional y que no adoptar los LMR de la ractopamina perjudicaría a la seguridad alimentaria, ya que el establecimiento de dichos LMR permitiría usar de forma segura nuevas tecnologías para satisfacer la elevada demanda de producción de alimentos prevista por la FAO. Muchas delegaciones señalaron también que para elaborar los LMR de la ractopamina se habían seguido todos los trámites del Codex.

97. La delegación de los Estados Unidos de América señaló que ningún gobierno se vería obligado a permitir el uso de la ractopamina, pero podrían permitir las importaciones, en la confianza de que la carne importada sería inocua para los consumidores ya que el país exportador habría producido el alimento de conformidad con las normas del Codex.

98. Las delegaciones que se oponían a la adopción del proyecto de LMR de ractopamina seguían estando preocupadas por la seguridad de esta sustancia, pues aún había cuestiones de seguridad sin resolver, particularmente con respecto a los residuos en los tejidos pulmonares, e inquietudes científicas ligadas al uso de la ractopamina que exigían más estudios. Se señaló que muchos países no permitían el uso de medicamentos veterinarios solamente para promover el crecimiento, sin propósitos terapéuticos, y que el Codex, en virtud de su función de entidad que gestiona los riesgos, debería basar su decisión no solo en datos

científicos sino también tener en cuenta otros factores, como las inquietudes de los consumidores. Añadieron que era fundamental que el Codex basara su decisión en un acuerdo amplio para no socavar su credibilidad.

99. La Delegación de la Unión Europea subrayó que ellos tenían un gran respeto por el trabajo del JECFA, pero no podían pasar por alto la opinión aportada por la EFSA, que era la base de su sistema de inocuidad de los alimentos, emitida de acuerdo con los principios del análisis de riesgos. La delegación de China señaló que ellos eran los mayores productores y consumidores de carne de cerdo; se señaló también que China y la Unión Europea representaban en conjunto el 70% de la producción de carne de cerdo en el mundo y que más del 70% de esa carne se consumía en esos países; por lo tanto, adoptar una norma sin el apoyo de estos dos actores principales socavaría la credibilidad del Codex.

100. La delegación de China se refirió a sus datos experimentales sobre la presencia de residuos en el pulmón de cerdo y expresó su inquietud en relación con la seguridad de la ractopamina, sobre todo en lo concerniente a los riesgos relacionados con la presencia de residuos en el tejido pulmonar y otros despojos. En consecuencia, China era del parecer de que, si se finalizaba la evaluación de riesgos correspondiente y se resolvían por completo las dudas sobre la seguridad, se podría considerar la posibilidad de aprobar los LMR de la ractopamina.

101. El Secretario del JECFA de la OMS recordó que este comité había evaluado una amplia base de datos de toxicología, incluidos estudios humanos, en su 62.^a reunión (2004) y había establecido una IDA de 0-1µg/kg de peso corporal. También se evaluaron datos muy amplios sobre residuos, en los que se basaron los LMR recomendados para los tejidos del cerdo y el ganado (es decir, músculos, hígado, riñones y grasa), como lo había solicitado el CCRVDF. En su 66.^a reunión (2006), el JECFA examinó el establecimiento de la IDA a petición de la 15.^a reunión del CCRVDF y confirmó las bases científicas y la solidez de su decisión anterior.

102. El análisis realizado por el JECFA en 2010 de nuevos estudios sobre la presencia de residuos en el cerdo, presentados por la República Popular China, confirmó los LMR recomendados anteriormente. La exposición alimentaria estimada teniendo en cuenta la cesta de alimentos y los tejidos estándar equivalía aproximadamente a un 50% de la ingesta inocua (IDA). También se evaluaron los datos sobre residuos en tejidos no estándar, incluidos los pulmones, obtenidos en esos nuevos estudios. Sin embargo, se observó que los residuos presentes en esos tejidos no se medían de forma sistemática, y que faltaba esa información en los estudios anteriores evaluados en la 62.^a y 66.^a reuniones del JECFA. El Secretario del JECFA señaló además que, cuando se consumen pulmones y otros tejidos no estándar, dichos tejidos generalmente reemplazan a los tejidos estándar (por ejemplo la carne de músculo) y no se añaden al consumo diario de productos de origen animal. Incluso aunque los niveles de residuos en el pulmón sean más altos que en otros tejidos, considerando la exposición alimentaria estimada, ello no apunta a un riesgo para la salud.

103. La Secretaría del JECFA subrayó que el mandato de este Comité es evaluar los residuos presentes en los alimentos cuando los fármacos de uso veterinario se emplean siguiendo las buenas prácticas veterinarias, es decir, se emplean conforme a lo recomendado, mientras que no ha lugar a considerar los residuos que son el resultado de un uso indebido. El establecimiento de un LMR es un aspecto de la gestión de riesgos, pero es responsabilidad de los gobiernos la importante tarea de implantar las medidas de control y vigilancia idóneas.

104. La Secretaría del JECFA aclaró además que la EFSA no había emprendido una evaluación del riesgo basada en los datos brutos originales, sino que había hecho un examen de la evaluación del JECFA a partir de los resultados publicados por este.

105. La Presidenta observó que en el amplio debate mantenido se habían presentado fundamentalmente tres opciones sobre la manera de proceder: *i*) seguir reteniendo los proyectos de LMR en el Trámite 8; *ii*) interrumpir los trabajos sobre los proyectos de LMR; y *iii*) votar la adopción de los proyectos de LMR. La Presidenta aclaró que, en caso de votación, había que preguntarse antes si se había hecho todo lo posible para alcanzar un consenso.

106. La delegación de los Estados Unidos de América solicitó una votación nominal sobre la adopción de los proyectos de LMR para la ractopamina.

107. La Presidenta preguntó si se consideraba que se había hecho todo lo posible para llegar a un consenso antes de proceder a la votación, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo XII.2 del Reglamento de la Comisión del Codex Alimentarius.

108. El debate mantenido a continuación mostró que existía una división entre *i*) las delegaciones que consideraban que se había hecho todo lo posible para lograr el consenso, que el Codex se basaba en datos científicos y que era necesario adoptar una decisión en el período de sesiones en curso, por lo que apoyaban que se procediese a la votación, *ii*) las delegaciones que se oponían a la adopción de los proyectos de LMR y proponían que se interrumpieran los trabajos, y *iii*) las delegaciones que estaban dispuestas a adoptar los proyectos de LMR en esencia, pero no estaban de acuerdo en someterlos a votación por considerar que no se había hecho todo lo necesario para llegar a un consenso, y que una votación podía socavar la credibilidad del Codex y de los LMR examinados.

109. La Presidenta dijo que percibía que había más delegaciones que opinaban que aún había posibilidades de llegar a un consenso. Ante esta situación, el Asesor Jurídico de la FAO aclaró que la determinación de si se cumplían o no los requisitos estipulados en el Artículo XII.2 del Reglamento incumbía a la Presidencia. Precisó también, sin embargo, que la Comisión podía optar por no aceptar el parecer de la Presidencia.

110. Tras prolongarse el debate, y ante la aparente falta de consenso sobre si se cumplían o no los requisitos establecidos en el Artículo XII.2 del Reglamento, la Presidenta propuso una votación centrada en la siguiente pregunta: *¿Desea que se proceda a votar la adopción de los LMR de ractopamina en este período de sesiones de la Comisión?* (votación 1). El Asesor Jurídico de la FAO aclaró que la votación se podía realizar bien a mano alzada, bien como votación nominal, si así lo pedía un Miembro, o bien como votación secreta, si así lo determinaba la Comisión.

111. Varias delegaciones expresaron su preferencia por la votación secreta. Sin embargo, como no había consenso sobre la manera de votar, la Comisión organizó una votación nominal para decidir el procedimiento a seguir para la votación 1.

112. Se señaló que, dada su competencia para votar sobre esta cuestión en nombre de sus Estados Miembros (véase el documento CRD1), la Unión Europea podría emitir 27 votos, uno por cada uno de los Estados Miembros presentes en la reunión (al comienzo de la votación la Secretaría confirmó la presencia de los 27 Estados Miembros de la Unión Europea).

Votos a favor: Angola, Argentina, Australia, Barbados, Benin, Botswana, Brasil, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Djibouti, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Fiji, Filipinas, Gambia, Ghana, Guatemala, Guinea Bissau, Honduras, Indonesia, Islas Salomón, Jamaica, Lesotho, Madagascar, México, Nepal, Nigeria, Nueva Zelandia, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, República Centroafricana, República de Corea, República Democrática del Congo, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rwanda, Samoa, Senegal, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán Suriname, Swazilandia, Tailandia, Togo, Tonga, Turquía, Uganda, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Zambia

Votos en contra: Albania, Armenia, Belarús, Bhután, China, Côte d'Ivoire, Croacia, Egipto, Ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Georgia, Guinea, India, Irán (República Islámica del), Iraq, Japón, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Líbano, Malí, Marruecos, Noruega, Suiza, Tayikistán, Túnez, Zimbabwe, Unión Europea (27 votos).

Abstenciones: Etiopía, Gabón, Jordania, Malasia, Namibia, Uruguay.

Recuento: 117 votos emitidos, 63 a favor, 54 en contra, 6 abstenciones (mayoría requerida: 59).

Resultado: Por consiguiente, la votación 1 sería secreta.

113. En vista del resultado obtenido, la Comisión procedió con la votación 1 mediante el sistema del voto secreto. La Secretaría verificó de nuevo la presencia de los 27 Estados Miembros de la Unión Europea.

114. El resultado de la votación secreta fue el siguiente:

Papeletas:	136
Papeletas recibidas	136
Papeletas defectuosas:	0
Papeletas válidas:	136
Abstenciones:	9
Votos emitidos:	127
Mayoría simple:	64
Votos a favor:	59
Votos en contra:	68

Resultado: La Comisión resolvió no someter a votación la adopción de los proyectos de LMR de ractopamina en el período de sesiones en curso.

Conclusiones

115. Considerando el resultado de la votación, se decide retener en el Trámite 8 los proyectos de LMR de ractopamina en tejidos de vacuno y de cerdo.

ANTEPROYECTOS DE NORMAS Y TEXTOS AFINES PRESENTADOS EN EL TRÁMITE 5 (tema 6 del programa)⁴¹

116. La Comisión adoptó en el Trámite 5 los Anteproyectos de Norma y Textos Afines que le fueron presentados por los órganos subsidiarios, como aparece en el Apéndice IV del presente informe, y los adelantó al Trámite 6.

117. En los párrafos que siguen se proporciona información adicional acerca de las observaciones formuladas y las decisiones adoptadas con relación a ciertos puntos.

Pescado y productos pesqueros (CCFFP)

Anteproyecto de Norma para la carne del músculo abductor de los pectínidos congelada rápidamente⁴²

118. Si bien la Delegación de los Estados Unidos de América no se opuso a la adopción del anteproyecto de norma en el Trámite 5, propuso que la Comisión solicitara al Comité sobre Pesca y Productos Pesqueros que excluyera de su ámbito los pectínidos con hueva adherida. La Delegación opinó que estos pectínidos deberían considerarse mejor como parte de la Norma para Moluscos Bivalvos Vivos y Crudos debido a los riesgos específicos relacionados con estos productos, en particular las biotoxinas. Sin embargo, no hubo acuerdo con relación a esta propuesta, pues se aclaró que el CCFFP había considerado este asunto y había llegado a la conclusión de que la carne de pectínidos con hueva adherida no planteaba necesariamente un riesgo adicional derivado de las biotoxinas. Las medidas apropiadas podrían transferirse de la Norma para Moluscos Bivalvos Vivos y Crudos a la norma para la carne del músculo abductor de los pectínidos para el control de los pectínidos. Se señaló además que el Comité Ejecutivo había recomendado que el CCFFP debía ultimar este trabajo lo antes posible y que reabrir el debate sobre el ámbito podía posponer la fecha fijada para terminarlo.

119. Por lo tanto, la Comisión estuvo de acuerdo en adoptar el Anteproyecto de Norma en el Trámite 5.

REVOCACIÓN DE NORMAS Y TEXTOS AFINES DEL CODEX VIGENTES (tema 7 del programa)⁴³

120. La Comisión convino en revocar del Codex Alimentarius todos los textos propuestos a tal efecto que se presentaban en el documento CX/CAC 11/34/7. La lista de los textos cuya revocación del Codex Alimentarius se ha aprobado figura en el Apéndice V al presente informe. Los párrafos siguientes

⁴¹ CX/CAC 11/34/5, CX/CAC 11/34/6 (Observaciones de Filipinas y Costa Rica), CRD 7 (Observaciones de Nigeria), CRD 10 (Observaciones de Indonesia), CRD 15 (Observaciones de Camerún).

⁴² REP 11/FFP, Apéndice VII.

⁴³ CX/CAC 11/34/7 CRD 12 (Observaciones de la India).

proporcionan información adicional sobre las observaciones formuladas y las decisiones adoptadas con respecto a los asuntos siguientes:

Revocación de la Norma CODEX STAN 229-1993 – Muestreo de residuos de plaguicidas: Métodos recomendados

121. La Delegación de la India no respaldó la revocación de la Norma CODEX STAN 229-1993, y pidió que se mantenga y actualice periódicamente, determinando los métodos validados internacionalmente que se pudieran utilizar como métodos de referencia del Codex para la aplicación de los LMR del Codex relativos a los plaguicidas. La Delegación observó que los métodos analíticos forman parte integral del procedimiento de establecimiento de LMR del Codex y que, en este sentido, los Principios para el Análisis de Riesgos aplicados por el CCPR estipulan claramente que «Si no se dispone de métodos de análisis en relación con la observancia de los LMR aplicados a un determinado compuesto, el CCPR no establecerá tales LMR.» La Delegación reconoció que las compilaciones electrónicas de métodos de análisis reglamentarios y la recolección de datos de validación, como la lista depósito del sitio web de la OIEA, podrían proporcionar más flexibilidad que los documentos impresos a la hora de actualizar los métodos de análisis, pero que la determinación de los métodos de análisis en el marco del procedimiento del Codex garantizaría que no fueran más estrictos que lo necesario para analizar los LMR, en comparación con las tecnologías más recientes que pudieran surgir a consecuencia de la continua actualización de la lista, lo cual a su vez podría limitar la disponibilidad y la aplicación de los métodos de análisis en los Estados Miembros del Codex, y en particular en los países en desarrollo. En este aspecto, la Delegación pidió que se esclareciera el estatuto de la lista de la OIEA en el marco de la OMC.

122. La Comisión observó que el mandato del CCPR prevé el examen de los métodos de muestreo y análisis para determinar los residuos de plaguicidas en los alimentos y piensos que podrían ser adoptados por la Comisión como métodos de referencia del Codex para el comercio internacional. Asimismo, observó que el CCPR había decidido no mantener una lista de métodos analíticos, sino conservar los métodos validados existentes en el sitio web de la OIEA con la finalidad de proporcionar una plataforma que permitiera hacer observaciones y compartir experiencias acerca de los métodos, pero que la lista debería considerarse como una lista de recursos y nunca se había tenido la intención de que fuera una lista de métodos preconizados u obligatorios para los fines del Codex. Teniendo esto en cuenta, el Comité convino en revocar la Norma CODEX STAN 229-1993 y en que la OIEA siguiera prestando su apoyo al mantenimiento en la web de la base de datos sobre los métodos. Además, la Comisión observó que si se revocara la Norma CODEX STAN 229-1993 dejaría de haber métodos de referencia del Codex que se pudieran recomendar a los gobiernos para aplicar los LMR del Codex.

123. Varias delegaciones respaldaron el mantenimiento de la Norma CODEX STAN 229-1993, pues es la única referencia disponible acerca de los métodos analíticos para determinar los residuos de plaguicidas que ha sido establecida en el marco del Codex. Se observó que, como lista depósito de los métodos analíticos, el sitio web de la OIEA no podía tener el mismo estatuto que una lista publicada en un documento del Codex, a pesar de que se reconoció la utilidad de esa información proporcionada por la OIEA. Otras delegaciones indicaron que el CCPR ya había examinado esta cuestión detenidamente y había recomendado la revocación de la Norma y la conservación de la base de datos de los métodos en el sitio web de la OIEA como lista de los métodos analíticos para determinar los residuos de plaguicidas. Una delegación sugirió que esta cuestión se podría abordar en el marco del documento que está elaborando el Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS) acerca de los principios para el uso del muestreo y el análisis en el comercio internacional de alimentos. No obstante, la Comisión señaló que en ese documento se deberían abordar cuestiones generales, y no la forma de establecer métodos de referencia para los residuos de plaguicidas, tarea que incumbe al CCPR, y no al CCMAS.

124. Teniendo en cuenta las consideraciones mencionadas, la Comisión decidió conservar la Norma CODEX STAN 229-1993. No obstante, dadas las dificultades que podría plantear en la práctica la actualización periódica de los métodos analíticos, la Comisión también acordó pedir al CCPR que examinara la posibilidad de formular criterios que tuvieran que cumplir los métodos adecuados para ser utilizados como métodos analíticos en la determinación de los LMR de plaguicidas en los alimentos y los piensos. De ese modo, los países podrían elegir sus propios métodos validados en función de criterios establecidos en el marco del Codex.

Revocación de la Norma para las Setas en Conserva (CODEX STAN 55-1981)

125. En vista de la adopción del Anexo sobre Algunas Setas (véase el tema 5 del programa) que sustituye la Norma CODEX STAN 55-1981, la Comisión ha revocado la Norma para las Setas en Conserva.

ENMIENDAS A NORMAS Y TEXTOS AFINES DEL CODEX (tema 8 del programa)⁴⁴

126. La Comisión señaló que este tema guardaba relación con el trabajo que la Secretaría del Codex estaba realizando a fin de garantizar la coherencia en todos los textos del Codex.

127. La Comisión adoptó las enmiendas siguientes, tal como figuran en el documento de trabajo y su addendum 1:

- Enmiendas editoriales a los títulos de códigos de prácticas y directrices;
- Enmiendas presentadas por los Comités del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos; Etiquetado de los Alimentos; Pescado y Productos Pesqueros; Frutas y Hortalizas Frescas; Medicamentos Veterinarios en los Alimentos, y Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales;
- Enmienda consiguiente a la nota al pie número 8 de los *Principios para el análisis de riesgos de alimentos obtenidos por medios biotecnológicos modernos (CAC/GL 44-2003)*
- Enmiendas editoriales a la *Norma del Codex para la Miel (CODEX STAN 12-1981)*

128. La Comisión expresó su acuerdo con la sección 4.4 de la *Norma para las Aguas Minerales Naturales (CODEX STAN 108-1981)*, con el texto siguiente: “Durante su comercialización, las aguas minerales naturales cumplirán los criterios microbiológicos definidos en el Anexo I del Código de Prácticas de Higiene para la Captación, Elaboración y Comercialización de las Aguas Minerales Naturales.”

129. La Comisión convino en pedir al Comité sobre Aditivos Alimentarios que examinara la necesidad de revocar o revisar los textos siguientes: Información sobre el empleo de aditivos alimentarios en los alimentos (CAC/MISC 1-1989); y Directrices para una evaluación sencilla de la ingesta de aditivos alimentarios (CAC/GL 03-1989).

130. La Comisión tomó nota de que la sección sobre contaminantes de la *Norma para aceites vegetales especificados* había sufrido enmiendas, y convino en la revisión de la sección sobre contaminantes de todas las demás normas sobre grasas y aceites con el fin de que incluya el texto normalizado que figura en el Formato de las normas para productos en el Manual de Procedimiento.

PROPUESTAS DE ELABORACIÓN DE NUEVAS NORMAS Y TEXTOS AFINES Y DE SUSPENSIÓN DE TRABAJOS (tema 9 del programa)⁴⁵

Elaboración de nuevas normas y textos afines

131. La Comisión aprobó la elaboración de las nuevas normas y textos afines que se resumen en el Apéndice VI del presente informe. En los párrafos que figuran a continuación se proporciona información adicional sobre las observaciones formuladas y las decisiones adoptadas acerca de los temas siguientes:

Comité Coordinador FAO/OMS para Asia (CCASIA)/Comité sobre Frutas y Hortalizas Frescas (CCFFV)

Norma (regional) para el Durión⁴⁶

132. La Comisión recordó que el CCASIA había propuesto elaborar una norma regional para el durión. Ahora bien, habida cuenta de que en el documento de proyecto se indicaba que existía un comercio mundial de este producto, el Comité Ejecutivo había propuesto asignar estos trabajos al CCFFV. A este respecto, la Comisión indicó que el programa del Comité permitiría emprender nuevos trabajos sobre este producto.

⁴⁴ CX/CAC 11/34/8 y -/Add.1; CRD 15 (Observaciones del Camerún).

⁴⁵ CX/CAC 11/34/9, CX/CAC 11/34/9-Add.1, CX/CAC 11/34/9-Add.2, CRD 4 (observaciones de Malasia), CRD 10 (observaciones de Indonesia), CRD 12 (observaciones de la India), CRD 15 (observaciones del Camerún), CRD 16 (observaciones del Japón) y CRD 17 (observaciones de Suiza).

⁴⁶ REP11/ASIA, párr. 142, Apéndice V.

133. La Comisión aprobó los nuevos trabajos para la elaboración de una norma relativa al durión y solicitó al Comité sobre Frutas y Hortalizas Frescas que abordase esa tarea en su próxima reunión. Ahora bien, si en su reunión de septiembre de 2012 el CCFFV considerara que no era posible elaborar una norma mundial para el durión, proseguirían los trabajos para la elaboración de una norma regional en la reunión del CCASIA (noviembre de 2012).

134. La delegación de Tailandia informó a la Comisión de que prepararía un anteproyecto de Norma para el durión a efectos de su examen en la 17.^a reunión del CCFFV, que se celebraría en 2012.

Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH)

Directrices para el control de parásitos zoonóticos específicos en la carne: *Trichinella spiralis* y *Cysticercus bovis*⁴⁷

135. La delegación de los Estados Unidos de América informó a la Comisión de que no respaldaba la propuesta de asignar nuevos trabajos al Grupo de trabajo para el establecimiento de prioridades del CCFH, pues consideraba que, por regla general, los Comités del Codex, y el CCFH en particular, debían dar prioridad en sus trabajos a las cuestiones de mayor relevancia para la salud pública. La delegación no consideraba que los parásitos abarcados por los nuevos trabajos propuestos tuvieran esa relevancia y propuso que no se emprendieran hasta que la OIE hubiera concluido su labor sobre la *Trichinella* (véase el tema 13 del programa). La delegación propuso que se elaborara un documento de orientación de carácter más general sobre los parásitos transmitidos por los alimentos, teniendo en cuenta los trabajos de la FAO y la OMS, que proporcionaría un marco para los anexos sobre determinadas combinaciones de parásitos y productos.

136. Varias delegaciones respaldaron la aprobación de los nuevos trabajos y señalaron que:

- los nuevos trabajos formaban parte de un proyecto más general para ofrecer orientaciones mundiales sobre los parásitos en los alimentos ;
- aunque el enfoque basado en los riesgos para el control de los parásitos seleccionados era poco relevante para la salud pública, ayudaría a especificar medidas de control de los peligros más importantes;
- el CCFH seguía un riguroso proceso para establecer las prioridades y, de acuerdo con este proceso, la propuesta de nuevos trabajos se había acompañado de un perfil de riesgos y se estaba examinando detenidamente en el grupo de trabajo sobre las prioridades;
- actualmente estos trabajos no requerían asesoramiento científico ni una evaluación de los riesgos, pues ya se disponía de un gran número de datos facilitados, como los proporcionados por la Comisión Internacional para la Triquinelosis; y
- los trabajos podían realizarse paralelamente a los de la OIE, y en colaboración con esta, ya que dicha Organización se ocupaba de las medidas a nivel de la explotación agrícola, mientras que las tareas del Codex comenzarían en el matadero, lo que garantizaría que no hubiera superposiciones o una duplicación de los trabajos.

137. Por lo tanto, la Comisión acordó aprobar los nuevos trabajos, y recomendó que estos se basaran en los riesgos, que se examinara la lista en la cual se establecían las prioridades que estaban confeccionando la FAO y la OMS y que se siguiera de cerca la labor de la OIE con el fin de asegurarse de que no se duplicaban los trabajos.

138. El representante de la OIE indicó que trabajaría en estrecha colaboración con el CCFH al elaborar las directrices.

Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH)

Anexo sobre los melones para el Código de Prácticas de Higiene para las Frutas y Hortalizas Frescas (CAC/RCP 53-2003)⁴⁸

139. La Comisión aprobó los nuevos trabajos y tomó nota de las preocupaciones expresadas por muchos países de habla hispana acerca de las dificultades para participar en estos a través del grupo de trabajo

⁴⁷ REP11/FH, párr. 137, Apéndice VI.

⁴⁸ REP11/FH, párr. 142, Apéndice VII.

presencial establecido por el CCFH, que no había previsto utilizar el español como idioma de trabajo. Muchos productores de melones procedían de países de América Latina y, por lo tanto, era necesario que contribuyeran al avance de los trabajos. Se aclaró que el grupo de trabajo presencial se había instituido de acuerdo con las *Directrices para los grupos de trabajo basados en la presencia física* y que el anteproyecto de anexo se distribuiría en español, francés e inglés para que pudieran formularse observaciones sobre el mismo y se examinaría en la 43.^a reunión del CCFH. La Secretaría recordó la recomendación formulada en el 31.^o período de sesiones de la Comisión acerca del establecimiento de grupos de trabajo basados en la presencia física⁴⁹ y dijo que debían examinarse otras estrategias como la constitución de grupos de trabajo presenciales inmediatamente antes de las reuniones en lugar de durante los períodos entre reuniones con el fin de permitir una participación más amplia.

Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF)

Niveles máximos para el arsénico en el arroz⁵⁰

140. La delegación del Japón, refiriéndose a las observaciones que había formulado en el documento CRD 16, consideraba que era prematuro establecer niveles máximos para el arsénico en el arroz y que debía pedirse a los miembros que facilitaran datos, sobre todo de la presencia de arsénico inorgánico. Aunque no se oponía al comienzo de nuevas actividades, la delegación también señaló que, en caso de que la Comisión aprobara los nuevos trabajos, los niveles máximos debían establecerse de acuerdo con los principios y las políticas pertinentes del Codex.

141. Se aclaró que esta cuestión se había examinado detenidamente en el CCCF, incluida la necesidad de datos adicionales, pero se había acordado que era necesario proseguir con los trabajos. También se explicó que se había pedido a China, como país coordinador de los nuevos trabajos, que preparara un documento en el que se explicara si los límites máximos se aplicarían al total de arsénico o solo al arsénico inorgánico.

142. En consecuencia, la Comisión aprobó los nuevos trabajos.

Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe (CCLAC)/Comité sobre Azúcares (CCS)

Norma para la Panela⁵¹

143. La Comisión indicó que, en la 17.^a reunión del CCLAC, se había apoyado una propuesta de Colombia relativa a la elaboración de una norma mundial para la panela, y que el Comité Ejecutivo había recomendado aprobar la elaboración de una norma mundial para este producto en el Comité sobre Azúcares. La Comisión indicó asimismo que las reuniones del CCS se habían aplazado *sine die* y que el Reino Unido, país anfitrión de este Comité, había declarado que no estaría en condiciones de asumir la presidencia del Comité en caso de que sus reuniones se reanudaran.

144. La delegación de Colombia expresó su deseo de acoger al Comité, en el entendimiento de que el país sólo acogería a la Secretaría del CCS durante el tiempo previsto para la finalización de la norma, según lo indicado en el documento de proyecto, y de que trabajaría únicamente por correspondencia. La delegación también solicitó el apoyo de la Secretaría del Codex para realizar estos trabajos de la manera más eficiente posible (véase el tema 16 del programa). Varias delegaciones apoyaron la propuesta de Colombia. Una de ellas señaló la posible necesidad de realizar nuevos trabajos sobre otros productos de azúcar en el futuro. La delegación del Reino Unido dio las gracias a la delegación de Colombia por su disposición a asumir esos trabajos.

⁴⁹ ALINORM 03/41.

⁵⁰ REP 11/CF, párr. 64, Apéndice IV.

⁵¹ REP 11/LAC, párr. 135.

145. La Comisión indicó asimismo que la elaboración de la norma seguiría el procedimiento uniforme para la elaboración de normas y textos afines del Codex previsto en el Manual de Procedimiento, que se aplicaba igualmente a los comités activos que trabajaban únicamente por correspondencia.

Comité Coordinador FAO/OMS para Asia (CCASIA)

Norma regional para productos a base de algas comestibles⁵²

146. La delegación de China no apoyaba la elaboración de una norma regional para los productos a base de algas comestibles, ya que en la reunión del CCASIA no se había llegado a un consenso para iniciar los trabajos. China contaba con el mayor volumen de producción y exportación del mundo de este producto y no tenía conocimiento de ningún problema importante en lo que respectaba a su comercialización. La delegación también señaló que las técnicas de elaboración, los ingredientes y las preferencias de los consumidores variaban de un país a otro, lo que hacía difícil contar con una sola norma unificada. Habida cuenta de que se exportaba un volumen importante de estos productos a países no pertenecientes a la región, una norma regional podría obstaculizar el comercio. La delegación de Indonesia, interviniendo en calidad de coordinadora para Asia, recordó que en el CCASIA había reinado un consenso acerca de la propuesta de nuevos trabajos para la elaboración de una norma regional relativa a los productos a base de algas comestibles. La delegación de China solicitó participar en el nuevo proceso de elaboración de normas para esos productos.

147. Después de debatir la cuestión, la Comisión aprobó los nuevos trabajos sobre la norma regional para productos a base de algas comestibles, e indicó que el CCFPP había recomendado elaborar una norma regional para estos productos. La Comisión indicó que la República de Corea invitaría a todos los países interesados de la región a preparar un primer borrador para distribuirlo en el Trámite 3 y examinarlo en la próxima reunión del CCASIA.

Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros (CCFFP)

Criterios/Parámetros para los métodos de detección de biotoxinas en la Norma para los moluscos bivalvos vivos y los moluscos bivalvos crudos⁵³

148. Se señaló que en el documento de proyecto correspondiente a la sección 2, Pertinencia y actualidad, en el que se explican las razones que justifican los nuevos trabajos, se cita el bioensayo en ratón como ejemplo de un método que no cumpliría los criterios para los métodos de referencia y confirmación, trabajos que se están llevando a cabo actualmente en el CCFPP. Se reconoció que era prematuro citar métodos tanto para los trabajos en curso sobre los criterios para los métodos de referencia y confirmación como para los nuevos trabajos propuestos sobre los criterios para los métodos de detección, dado que esos criterios se encuentran todavía en fase de desarrollo. Se acordó por consiguiente que los nuevos trabajos debían centrarse en la elaboración de los criterios sin adelantar qué métodos, por ejemplo el bioensayo en ratón, pueden cumplir o no los criterios para los métodos ya sea de referencia o de detección. Con esta condición, la Comisión eliminó la referencia al método de bioensayo en ratones y aprobó el nuevo trabajo.

Suspensión de trabajos

149. La Comisión aprobó la suspensión de los trabajos que se resumen en el Apéndice VII. En los párrafos siguientes se facilita más información sobre las observaciones formuladas y las decisiones adoptadas en relación con los temas siguientes:

Grasas y aceites (CCFO)

Enmienda a la Norma para los Aceites de Oliva y los Aceites de Orujo de Aceituna: nivel de ácido linolénico⁵⁴

150. La delegación de Malasia, interviniendo en calidad de presidente del Comité del Codex sobre grasas y aceites, dijo que este Comité no había llegado a un consenso sobre el tema pese al gran esfuerzo realizado, y había acordado suspender los trabajos según lo recomendado en la 62.^a reunión del CCEXEC. La Comisión observó que el CCFO podría reconsiderar el tema si se obtuvieran nuevos datos.

151. La Comisión aceptó que se suspendieran los trabajos.

⁵² REP 11/ASIA, párr. 144 y REP 11/FFP párr. 176.

⁵³ REP 11/FFP, párrs. 119-121.

⁵⁴ REP 11/FO, párr. 59.

Aditivos alimentarios (CCFA)

*Proyectos y anteproyectos de disposiciones sobre aditivos alimentarios de la NGAA*⁵⁵

152. La delegación de Malasia, refiriéndose a las observaciones que había formulado por escrito en el documento CRD 4, propuso que se devolviera al CCFA la disposición para los carotenoides, en la categoría de alimentos 02.1.2 “Grasas y aceites vegetales”, para su ulterior consideración, observando que los carotenoides están justificados tecnológicamente en ese tipo de productos, por ejemplo en el vanaspati. La delegación señaló además que las disposiciones sobre aditivos alimentarios de la *Norma General para Grasas y Aceites Comestibles No Regulados por Normas Individuales* (CODEX STAN 19-1981) también abarcan los carotenoides.

153. La Comisión aceptó la propuesta y aprobó la suspensión de los trabajos sobre todos los demás proyectos y anteproyectos de disposiciones sobre aditivos alimentarios de la NGAA, según lo propuesto por el CCFA, y devolvió la disposición para los carotenoides en la categoría de alimentos 02.1.2 al CCFA para su ulterior examen.

Comisión del Codex Alimentarius (CAC)/Leche y Productos Lácteos (CCMMP)

*Anteproyecto de Norma para el Queso Fundido*⁵⁶

154. La Comisión recordó que en su 33.º período de sesiones había acordado aplazar la decisión relativa a la suspensión de los trabajos sobre el Anteproyecto de Norma para el Queso Fundido y pedir a los comités coordinadores interesados que examinaran la necesidad y el alcance de las normas regionales y que informaran de sus conclusiones en el período de sesiones en curso.⁵⁷ La Comisión señaló que CCEURO, CCNASWP y CCASIA habían apoyado la suspensión de los trabajos, mientras que CCAFRICA, CCNEA (exceptuando un país) y CCLAC habían respaldado la idea de proseguir los trabajos regionales o internacionales sobre una Norma para el Queso Fundido.

155. La Comisión recordó además que el Comité Ejecutivo había recomendado que se suspendieran los trabajos sobre esta cuestión durante tres años, y que durante ese intervalo de tiempo los países reuniesen información sobre las dificultades que surgieran en relación con el comercio de esos productos de queso fundido y suministrasen dicha información a la Secretaría para que el CCEXEC la examinara en 2015⁵⁸.

156. Varias delegaciones y un observador se declararon partidarios de suspender los trabajos y recordaron que el CCMMP no había logrado elaborar una sola norma que abarcara todas las variedades de queso fundido. Estas delegaciones opinaban que no podía justificarse la realización de nuevos trabajos, pues no cumplían algunos de los criterios para el establecimiento de las prioridades de los trabajos aplicables a los productos. Varias delegaciones subrayaron también que no tenían conocimiento de ningún problema comercial a nivel internacional. Estas delegaciones consideraban también injustificada la elaboración de normas regionales, ya que estos productos se comercializan a nivel mundial y esas normas podían conllevar la aparición de obstáculos al comercio.

157. Otras delegaciones se manifestaron a favor de la continuidad de los trabajos. En su opinión, la norma es necesaria para definir las características de calidad e inocuidad de estos productos ampliamente consumidos, a fin de facilitar y regular su comercio y de orientar a la industria. Cualquier nuevo retraso en la elaboración de esa norma podría entrañar problemas relacionados con la calidad y la inocuidad en el comercio de estos productos.

158. El Presidente del Comité del Codex sobre la Leche y los Productos Lácteos (CCMMP) recordó que este Comité había hecho todo lo posible para elaborar una norma que abarcara la gran variedad de quesos fundidos que son objeto de comercio en la actualidad, pero había fracasado debido a las dificultades para ponerse de acuerdo respecto a su composición. Aclaró que las cuestiones relacionadas con la inocuidad de estos productos estaban fuera del alcance de la norma, ya que se abordan más adecuadamente en otros textos del Codex, como el Código de Prácticas de Higiene para la Leche y los Productos Lácteos (CAC/RCP 57-2004). El Presidente señaló además que, puesto que estos productos se comercializan en todo el mundo, la elaboración de normas regionales podía conllevar la aparición de obstáculos al comercio. Recomendó que quienes solicitaran nuevas actividades tuvieran en cuenta todos los trabajos y análisis llevados a cabo

⁵⁵ REP 11/FA, párrs. 75, 83 y Apéndice IV.

⁵⁶ ALINORM 10/31/11, párr. 41 y ALINORM 10/33/REP párr. 93.

⁵⁷ ALINORM 10/33/REP, párr. 93.

⁵⁸ REP11/EXEC, párr. 53.

anteriormente por el CCMMP, y sugirió como una posible alternativa para avanzar que se limitara el alcance de la norma. El Presidente confirmó la disponibilidad de Nueva Zelanda para reactivar el CCMMP, si la Comisión conviniera en la necesidad de continuar los trabajos sobre esta cuestión.

159. La Comisión acordó aplazar la decisión sobre la suspensión de los trabajos sobre una norma para el queso fundido hasta su próximo período de sesiones y pidió a la Secretaría del Codex que preparara, en estrecha consulta con el Presidente del CCMMP, una circular para estudiar la posibilidad de realizar nuevos trabajos. En la circular se solicitaría información detallada sobre los problemas comerciales asociados a esos productos y respuestas detalladas a los interrogantes respecto al alcance potencial, el contenido y las especificaciones técnicas pertinentes para estos productos a fin de facilitar los debates ulteriores sobre los nuevos proyectos de normas para el queso fundido. La información reunida mediante ese proceso sería luego analizada y presentada al Comité Ejecutivo y a la Comisión en 2012 para un ulterior debate sobre la viabilidad de nuevos trabajos en esta área.

CUESTIONES PLANTEADAS EN INFORMES DE LOS COMITÉS Y GRUPOS DE ACCIÓN DEL CODEX (tema 10 del programa)⁵⁹

160. La Comisión tomó nota de diversas cuestiones planteadas en los informes de los comités del Codex, incluidas las que habían surgido en el período de sesiones anterior de la Comisión. En los párrafos siguientes se proporciona más información sobre las observaciones formuladas y las decisiones adoptadas con respecto a ciertos temas.

Cuestiones relacionadas con solicitudes de la Comisión

Elaboración de directrices sobre rastreabilidad/rastreo de productos

161. La Comisión recordó que en su 32.º período de sesiones había respaldado la recomendación de la 17.ª reunión del CCFICS de que los Comités Coordinadores de la FAO/OMS debatieran la necesidad de ulterior orientación sobre la rastreabilidad⁶⁰ (ALINORM 09/32/30, párr. 74). La Comisión remitió al CCFICS las opiniones de los Comités Coordinadores sobre este asunto y reconoció que los Miembros pueden presentar directamente al Comité propuestas de nuevos trabajos. Una delegación observó, en relación con la recomendación del Comité Coordinador para Europa, que la orientación sobre la rastreabilidad también podría abordarse en los trabajos que tiene en curso el CCFICS en relación con los sistemas nacionales de control de los alimentos.

Normas privadas

162. La Comisión recordó que la cuestión de las normas privadas se había debatido en sus 32.º y 33.º períodos de sesiones, así como en las reuniones de 2010/11 de los seis Comités Coordinadores de la FAO/OMS.

163. El observador de la OMC informó a la Comisión de que el Comité MSF viene debatiendo la cuestión de las normas privadas relacionadas con las MSF desde 2005, pero no ha habido consenso entre los miembros de la OMC acerca de si esta cuestión se encuadra en el ámbito del acuerdo sobre MSF. Los miembros de los países en desarrollo fueron los primeros en plantear la cuestión, y como ejemplo se citaron principalmente algunas cadenas de supermercados que habían fijado LMR de plaguicidas más restrictivos que las normas del Codex o los requisitos nacionales. El Comité MSF creó un Grupo de Trabajo especial que ha formulado recomendaciones, y en la reunión de marzo de 2011 de dicho Comité se llegó a un acuerdo sobre cinco de ellas, a saber:

- Que se formule una definición de trabajo de las normas privadas relacionadas con las MSF y que todos los debates se limiten a estas.
- Que el Comité MSF y las tres organizaciones encargadas de establecer normas (es decir, el Codex, la CIPF y la OIE) se informen mutua y periódicamente de los trabajos que están realizando en esta esfera.
- Que la Secretaría de la OMC informe al Comité MSF de las novedades pertinentes que ocurran en otros consejos y comités de la OMC.

⁵⁹ CX/CAC 11/34/10, CRD 12 (observaciones de la India), CRD 15 (observaciones del Camerún).

⁶⁰ ALINORM 09/32/REP, párr. 196.

- Que los gobiernos de los Estados Miembros sensibilicen a los órganos pertinentes del sector privado de sus países respecto a las preocupaciones expresadas en el Comité MSF y la importancia de las normas internacionales del Codex Alimentarius, de la OIE y de la CIPF.
- Que el Comité MSF explore las posibilidades de cooperación con las tres organizaciones encargadas de establecer normas en la elaboración de material informativo que destaque la importancia de las normas internacionales relacionadas con las MSF.

164. El observador también informó a la Comisión de que en el Comité MSF se siguen debatiendo otras medidas sobre las que todavía no se ha llegado a un consenso.

165. Una delegación declaró que, ante el reto que suponen las normas privadas, el Codex tendría que demostrar que es capaz de cumplir su función de establecer con fundamentos científicos normas internacionales sobre los alimentos, pues de lo contrario las normas privadas rellenarían rápidamente el vacío dejado por el Codex.

166. El Presidente concluyó que el Codex seguiría colaborando estrechamente con la OMC, la CIPF y la OIE en este asunto, e invitó a las organizaciones encargadas de establecer normas privadas a que participaran como observadores en las reuniones del Codex.

167. La Comisión recordó que existen procedimientos estrictos para conceder a las organizaciones internacionales no gubernamentales la calidad de observador en el Codex y que el mandato de la Comisión incluye la tarea de “promover la coordinación de todos los trabajos sobre normas alimentarias emprendidos por organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales”.

CUESTIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS (tema 11 del programa)⁶¹

Presupuesto 2010-2011

168. La Presidenta informó a la Comisión acerca de los debates celebrados en el Comité Ejecutivo sobre las cuestiones financieras y presupuestarias. La Secretaría presentó las cuentas combinadas para 2010-2011, los gastos detallados para 2010, y un plan de actividades preparado sobre la base del formato propuesto anteriormente en el Comité Ejecutivo (CX/EXEC 10/64/3). La Secretaría indicó que el plan de actividades se seguiría perfeccionando cuando se dispusiera de las cifras para todo el bienio.

169. En respuesta a las preguntas sobre el retraso de algunos documentos, la Secretaría señaló que en el caso del documento de presupuesto ello se había debido a la llegada tardía de algunos datos y a las fechas de la Conferencia de la FAO (25 de junio a 2 de julio). Como varios documentos se basaban en los resultados de los comités y el último período de sesiones del Codex se había celebrado solo un mes antes de la reunión del CCEXEC, había quedado poco tiempo para la preparación y la traducción de los documentos. Los retrasos en la traducción obedecieron en gran medida a las fechas de las reuniones de la Conferencia y del Consejo de la FAO, en coincidencia con las del CCEXEC y la Comisión, y la pesada carga de trabajo resultante para los servicios de traducción de la FAO. En cuanto a la propuesta de seguimiento de la fecha de distribución de los documentos, ello se debería considerar en el marco del nuevo sitio web.

170. Con respecto a las dificultades en la traducción de los documentos al árabe, la Secretaría indicó que sería muy útil beneficiarse de la asistencia de los países de lengua árabe para facilitar una traducción adecuada, por ejemplo haciendo observaciones sobre la terminología, de ser posible con una coordinación a nivel regional.

171. La Comisión tomó nota de que los países de lengua rusa valoraban la disposición de facilitar la interpretación al ruso, así como de la solicitud de que también se facilitara la traducción de los documentos a ese idioma, pero señaló que la traducción al ruso no era viable habida cuenta de los recursos disponibles en la actualidad. Con respecto a las publicaciones, se contaba con muchas normas o publicaciones temáticas en árabe, chino y ruso, y estaba en curso su actualización.

172. La Comisión manifestó su satisfacción por la estabilidad del presupuesto, reconoció la preocupación general por la disponibilidad de los documentos en todos los idiomas, y señaló problemas prácticos y de recursos así como los esfuerzos desplegados por la Secretaría para mejorar la cobertura lingüística en la medida de lo posible.

⁶¹ CX/CAC 11/34/11.

Presupuesto 2012-2013

173. El representante de la FAO dijo que la Conferencia de la FAO, cuya celebración se había desplazado del final del bienio al final del primer semestre del segundo año, había aprobado una resolución sobre la asignación presupuestaria para el bienio siguiente, y que en comparación con el proyecto de programa de trabajo y presupuesto para el Codex correspondiente a 2012-2013, el nivel real de apoyo no se modificaría. Sin embargo, la Conferencia había decidido que la Organización realizara ahorros por eficiencia del orden del 3,4% de US\$ 1000 millones. Sin embargo, en la resolución también se indicaba que esos ahorros por eficiencia debían realizarse principalmente en la administración y las operaciones, y se daban instrucciones explícitas con objeto de proteger la ejecución de los programas técnicos como el Codex, por lo cual se preveía que el apoyo de la FAO al Codex se mantendría en el nivel planeado en el programa de trabajo para el bienio siguiente. El representante informó a la Comisión de que la Conferencia *“recalcó la necesidad de otorgar una financiación adecuada a los órganos encargados de la elaboración de normas, en particular la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y la Comisión del Codex Alimentarius (CODEX)... La Conferencia también señaló la necesidad de ampliar la participación de los miembros de la FAO en el Codex”* y recordó que, como se mencionó en la sesión de apertura, el Director General de la FAO recientemente electo, Sr. José Graziano da Silva, manifestó su apoyo al Codex, que consideraba el principal órgano a nivel mundial de establecimiento de normas alimentarias con base científica, frente a la proliferación de las normas privadas.

174. El representante dijo que la FAO deseaba reiterar su malestar por el hecho de que las dos organizaciones patrocinadoras siguieran financiando las operaciones de la Comisión y sus actividades conexas de manera muy desigual, ya que la FAO se hacía cargo del 85% del presupuesto de la Comisión, por lo cual confiaba en que fuera posible que la OMS modificara esta situación para que se reflejara mejor la muy obvia complementariedad y las sinergias de las dos organizaciones en su apoyo a la misión del Codex.

175. El representante de la OMS confirmó el pleno compromiso de la Organización en apoyo de la labor del Codex Alimentarius y su secretaría. Recordó que el nivel de financiación para el Codex en la OMS se mantenía estable, que en esta Organización solo el 20% de la financiación correspondía al presupuesto ordinario y el 80% a contribuciones voluntarias, el 85% de las cuales eran fondos designados, y que las asignaciones presupuestarias a distintas áreas de trabajo las decidían los Estados Miembros por conducto de los órganos deliberantes de la OMS. Señaló también que los Estados Miembros consideraban sus asignaciones a los diferentes organismos de las Naciones Unidas en función de sus mandatos y de las respectivas áreas de actividades. Se asumía que las actividades de establecimiento de normas en la FAO guardan relación con la calidad y la inocuidad, mientras que en la OMS la prioridad es la salud humana, y por ello se ponía más énfasis en esas actividades en el marco de la FAO y se facilitaba financiación en consecuencia. En lo referente al asesoramiento científico, el presupuesto se reparte equitativamente entre la FAO y la OMS, y el Fondo Fiduciario, si bien es un proyecto conjunto, es administrado en exclusiva por la OMS. El representante destacó la contribución de las oficinas regionales de la OMS en materia de asesoramiento científico y creación de capacidad, así como en cuestiones relacionadas con el establecimiento de normas y otras actividades del Codex, lo cual no aparece en el presupuesto del Codex pero también contribuye a la labor de este.

176. La delegación del Camerún pidió a la Comisión que diera indicaciones respecto al camino a seguir para abordar el tema de las economías por aumento de la eficiencia, conforme a lo solicitado por la Conferencia de la FAO que acababa de concluir en su resolución sobre la consignación presupuestaria para 2012-2013, teniendo en cuenta que el presupuesto aprobado se acabaría de perfilar en el Consejo de la FAO en noviembre de 2011.

177. En respuesta a una pregunta sobre el nivel de las economías por aumento de la eficiencia, el representante de la FAO señaló que era demasiado pronto para saber cómo se aplicarían esos ahorros a programas específicos, pero por lo general la FAO hace todo lo posible para garantizar que se haga un uso óptimo de los recursos y para mejorar la eficiencia, recurriendo por ejemplo a las tecnologías de la información.

178. Además de las economías por aumento de la eficiencia, la Comisión observó que en la resolución de la Conferencia de la FAO sobre la consignación presupuestaria se señala que se protegerá a los programas técnicos, entre ellos la Comisión del Codex Alimentarius. La Comisión aplaudió dicha resolución e instó a los países miembros a seguir apoyando la labor normativa de las dos organizaciones patrocinadoras que contribuyen a las actividades del Codex, y a estudiar la posibilidad de ampliar su apoyo a los programas técnicos mediante contribuciones voluntarias.

179. Algunas delegaciones eran de la opinión de que, si se lograran economías en el presupuesto del Codex, deberían reinvertirse en actividades de este, habida cuenta de las crecientes demandas que debe atender el programa del Codex.

Asesoramiento científico

180. El representante de la FAO, refiriéndose a los párrafos 33-35 del documento CX/CAC 11/34/11, destacó los recursos del presupuesto ordinario disponibles para asesoramiento científico para el bienio 2010-2011 e indicó que para una parte de las actividades realizadas se había dispuesto también de recursos extrapresupuestarios. Se preveía que para el bienio 2012-2013 se contaría con un presupuesto ordinario ligeramente reducido, teniendo en cuenta los ahorros por eficiencia exigidos por la Conferencia de la FAO. Se necesitarán más recursos extrapresupuestarios para aplicar el programa de peticiones de asesoramiento científico del Codex durante 2012-2013 en la FAO.

181. El representante de la OMS señaló que las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros representaban el 75% del presupuesto de la OMS para asesoramiento científico, que la OMS se beneficiaba de dos personas cedidas en comisión de servicio por los países miembros, y que varios de estos habían proporcionado apoyo en 2010, incluida financiación para convocar reuniones consultivas de expertos *ad hoc* sobre nuevas cuestiones.

182. La delegación de los Estados Unidos de América expresó su firme apoyo al asesoramiento científico y, tras señalar la necesidad de disponer de más fondos a corto plazo, informó a la Comisión de que el Comité sobre Residuos de Plaguicidas había examinado diversas cuestiones relacionadas con la financiación, la frecuencia de las reuniones y la disponibilidad de personal especializado en la JMPR para determinar la manera de aumentar su productividad sin comprometer la integridad del proceso científico, e instó a los miembros del Codex a informar a sus representantes en la FAO y la OMS de la necesidad de disponer de fondos suficientes para el asesoramiento científico.

183. La delegación de Polonia, interviniendo en nombre de los Estados Miembros de la Unión Europea asistentes, destacó la importancia de los comités de expertos y las consultas mixtas de expertos FAO/OMS, y alentó a la FAO y la OMS a abordar la cuestión de la financiación en las altas instancias a fin de hallar soluciones estructurales para garantizar el funcionamiento y la independencia del JECFA, la JMPR y la JEMRA. La delegación señaló que era preferible fortalecer los órganos especializados ya existentes antes que crear otros nuevos, y también alentó a los países miembros a respaldar el asesoramiento científico.

184. La Comisión tomó nota de la estructura del presupuesto de las dos organizaciones, reconoció la importancia de unos ahorros por eficiencia continuos en el presupuesto de la FAO y la OMS destinado al Codex y el asesoramiento científico, expresó su agradecimiento a la FAO y la OMS y a los países miembros por su apoyo al Codex, e invitó a las dos organizaciones y a los países miembros a otorgar alta prioridad al asesoramiento científico en materia de inocuidad de los alimentos y a apoyar esas actividades.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS (tema 12 del programa)⁶²

185. La Comisión tomó nota del debate celebrado en la 65.^a reunión del CCEXEC acerca del seguimiento del Plan Estratégico del Codex 2008-2013.⁶³

186. Una delegación pidió aclaraciones sobre el modo en que se aplicaría la actividad 3.5 para adoptar planteamientos que de forma demostrada facilitaran el progreso rápido de los textos en el procedimiento de trámites del Codex por parte de los órganos subsidiarios que en la actualidad no utilizan esos planteamientos, habida cuenta de que esos planteamientos no constan por escrito en los procedimientos.

⁶² CX/CAC 11/34/12.

⁶³ REP11/EXEC, párrs. 66-80.

187. La Comisión recordó que el CCEXEC, en sus reuniones 63.^a y 64.^a, había examinado un análisis sobre la celeridad del procedimiento de establecimiento de normas del Codex y que en la 64.^a reunión había llegado a la conclusión de que el análisis había ayudado a determinar diversos planteamientos de la gestión del trabajo de los Comités del Codex que facilitaban el progreso de los textos en el procedimiento de trámites del Codex, y que por tanto se podía considerar terminada la actividad 3.4 del plan estratégico, y el CCEXEC había recomendado a los Comités del Codex que consideraran la posibilidad de adoptar las buenas prácticas anteriormente señaladas en consonancia con la actividad 3.5.⁶⁴

Preparación del plan estratégico para 2014-2019

188. La Comisión tomó nota de que el CCEXEC, en su 65.^a reunión, había examinado ampliamente la elaboración del próximo Plan Estratégico para 2014-2019⁶⁵ sobre la base de un proyecto preparado por la Presidenta y los Vicepresidentes de la Comisión.⁶⁶ La Comisión tomó nota además de que, como posible avance, el Comité Ejecutivo había convenido en que, sobre la base de ese proyecto y en los debates habidos en la reunión, el Comité Ejecutivo elaboraría un proyecto revisado del plan estratégico. El miembro de América del Norte (Estados Unidos) reuniría y compilaría las observaciones de los miembros del Comité Ejecutivo, y el proyecto revisado se presentaría al CCEXEC en su 66.^a reunión, para que prosiguiera su examen.

189. A las preguntas sobre el estado del documento de proyecto y sobre la fase en que todos los miembros de la Comisión tendrían la posibilidad de formular observaciones al texto, la Presidenta aclaró que se preveía mandar a todos los miembros, después de la 66.^a reunión del CCEXEC, una carta circular acompañada del proyecto, para que formularan observaciones. Asimismo, la Presidenta mencionó que el nuevo Plan Estratégico había de ser adoptado por la Comisión.

RELACIONES ENTRE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES (tema 13 del programa)⁶⁷

A. Relaciones entre la Comisión del Codex Alimentarius y otras organizaciones internacionales intergubernamentales

Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)⁶⁸

190. El observador de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), remitiéndose a la información que figuraba en el documento CAC/34 INF/2, efectuó una breve presentación.

191. El observador señaló que en la sesión general celebrada en mayo de 2011 se habían aprobado las revisiones de los Textos Fundamentales de la OIE, incluidas las enmiendas al Reglamento General. Esas enmiendas prevén que las normas se adoptarán por consenso, y en caso de no alcanzarse el consenso, por mayoría de dos tercios. También contienen disposiciones relativas a los posibles conflictos de interés para los miembros de los grupos de expertos de la OIE, y disposiciones relativas a la protección de la confidencialidad legítima.

192. El observador señaló que la colaboración en curso entre el Codex y la OIE era fundamental teniendo en cuenta el reconocimiento actual de la importancia de la sanidad animal al nivel de la producción para la inocuidad de la cadena alimentaria “desde la granja hasta la mesa”.

193. El observador señaló que la OIE seguía trabajando en el fortalecimiento de las capacidades de los Miembros para cumplir las normas de la OIE en materia de sanidad animal y zoonosis, en particular con ayuda del “Proceso PVS de la OIE” (OIE PVS Pathway). En este sentido, la OIE alentaba al Codex a tener en cuenta tanto las normas de la OIE como el Proceso PVS a la hora de formular recomendaciones sobre los requisitos de los servicios nacionales encargados de la inspección de los alimentos de origen animal.

⁶⁴ ALINORM 10/33/3A, párrs. 113 y 114.

⁶⁵ REP11/EXEC, párrs. 81-122.

⁶⁶ CX/EXEC 11/65/4.

⁶⁷ Documento CX/CAC 11/34/13.

⁶⁸ Documento CAC/34 INF/2 (Comunicación de la OIE - informe sobre las actividades pertinentes al trabajo del Codex).

194. El observador reiteró que la OIE deseaba seguir reforzando la relación con el Codex, en especial mediante el proyecto de elaboración de normas conjuntas OIE-Codex relativas a la inocuidad de los alimentos de origen animal, cuando procediera, y dijo que esperaba con interés la oportunidad de proseguir con el examen de esta cuestión en la 27.ª Sesión del Comité sobre Principios Generales (CCGP), y que seguiría colaborando con la Secretaría del Codex en este tema.

195. El observador informó de que la OIE estaba estableciendo mecanismos de colaboración con organismos mundiales de elaboración de normas privadas para ayudar a una mejor comprensión de la repercusión de las normas privadas y para alentar a estas entidades a evitar conflictos con las normas oficiales.

196. El observador comunicó que estaban avanzando los trabajos de revisión del capítulo del *Código Terrestre* relativo a la triquinelosis, que incluirán recomendaciones sobre la gestión de este patógeno en los animales a fin de evitar los riesgos para la salud humana. Instó al Codex a que tuviera plenamente en cuenta la labor de la OIE al elaborar las directrices para el control de la *Trichinella spiralis* en la carne, y dijo que cualquier colaboración en este campo sería muy bien acogida.

197. El observador concluyó reiterando el firme compromiso de los Miembros de la OIE de establecer una colaboración más estrecha en beneficio tanto de los Miembros del Codex como de los Miembros de la OIE.

198. La delegación del Japón comentó que para una colaboración exitosa entre las organizaciones sanitarias y fitosanitarias hermanas era preciso contar con procedimientos que aseguraran la coherencia y la transparencia, y que la OIE necesitaba procedimientos escritos claros y principios para el análisis de riesgos con el fin de mejorar la transparencia de su labor. El Japón esperaba que la OIE desarrollara un procedimiento uniforme para la elaboración de las normas.

199. La Comisión señaló que la cuestión de las normas conjuntas se debatiría en la próxima reunión del CCGP. Felicitó al observador de la OIE por el informe exhaustivo e ilustrativo y manifestó su apoyo a que se siguiera manteniendo una colaboración estrecha entre el Codex y la OIE.

Organización Mundial del Comercio (OMC)⁶⁹

200. El observador de la OMC, remitiéndose al informe que figuraba en el documento CAC/34 INF/3, informó a la Comisión sobre las cuestiones siguientes:

- La situación de las preocupaciones comerciales planteadas en el Comité MSF en relación con la inocuidad de los alimentos;
- Los cuatro talleres regionales sobre MSF, el taller especial MSF sobre la coordinación a nivel nacional y regional y el curso avanzado sobre MSF que estaba previsto impartir en 2011;
- La introducción del nuevo sistema para la presentación en línea de las notificaciones MSF, que permitirá a los miembros rellenar y presentar en línea sus notificaciones MSF;
- El tercer Examen del funcionamiento y la aplicación del Acuerdo MSF, en el que los miembros acordaron dar prioridad, entre otras cuestiones, a la cooperación entre el Comité MSF y las tres organizaciones de normalización, con recomendaciones derivadas del taller de 2009 sobre este tema, entre ellas las de: trabajar de manera conjunta en los temas transversales, examinar la manera de garantizar la equivalencia entre las normas sobre productos afines, solicitar más información en la fase de planificación estratégica de las tres organizaciones, e identificar los medios para asegurar la coordinación de las entidades nacionales responsables de las tres organizaciones y las que se ocupan de las cuestiones sanitarias y fitosanitarias;
- Las cinco medidas propuestas, acordadas por el Comité MSF en marzo de 2011 y dirigidas a definir el alcance de las deliberaciones sobre las normas privadas relacionadas con las medidas sanitarias y fitosanitarias, y a promover el intercambio de información entre las distintas entidades con un interés en la evolución de esas normas. En octubre de 2011, el Comité MSF examinaría la aplicación de las medidas convenidas y de otras posibles acciones respecto de las cuales hasta ahora no se había alcanzado consenso; y

⁶⁹ Documento CAC/34 INF/3 (Informe sobre las actividades del Comité OMC/MSF y otras actividades pertinentes de la OMC desde enero de 2010 hasta marzo de 2011).

- La situación de los grupos de solución de diferencias existentes que se ocupaban de cuestiones de interés para la Comisión.

Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA)⁷⁰

201. El representante de la División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Agricultura y la Alimentación⁷¹ informó sobre las cuestiones pertinentes de interés para el Codex, a saber, el control de los contaminantes de los alimentos, el uso de la radiación ionizante, y la gestión de emergencias nucleares y radiológicas.

202. En relación con la emergencia nuclear en el Japón, el representante señaló que diversas divisiones de la FAO trabajan en colaboración con el OIEA, por conducto de la División Mixta FAO/OIEA (Viena), en la preparación y respuesta en caso de emergencias nucleares o radiológicas que afectan a la agricultura y la alimentación, incluida la utilización de las capacidades de la FAO como contraparte crítica para definir y aplicar las contramedidas agrícolas y las estrategias de restauración en respuesta a esos sucesos.⁷²

203. El representante informó sobre las actividades recientes y en curso de la División Mixta FAO/OIEA, que incluyen: la dotación de personal para el mostrador de información de la FAO en el Centro de Respuesta a Incidentes y Emergencias del OIEA; la participación en video/teleconferencias por conducto del Comité Interinstitucional sobre Emergencias Radiológicas y Nucleares (IACRNE); la colaboración en la preparación de las sesiones conjuntas FAO/OIEA/OMS de preguntas y respuestas en relación con la inocuidad de los alimentos y la aplicación de las normas internacionales; la participación en una misión conjunta FAO/OIEA de evaluación de la inocuidad de los alimentos enviada al Japón; y la promoción del intercambio de conocimientos e información sobre la contaminación radiactiva que afecta a la agricultura y la alimentación.

204. El representante informó asimismo sobre otras cuestiones relacionadas con la inocuidad de los alimentos, en particular, sobre los proyectos coordinados de investigación organizados recientemente en relación con la aplicación de técnicas nucleares para mejorar la trazabilidad de los alimentos y el desarrollo de alimentos irradiados para pacientes inmunocomprometidos y otros posibles grupos objetivo.

205. La División Mixta FAO/OIEA continuó cooperando con el CCPR y el CCRVDF en las cuestiones relacionadas con los métodos de análisis y toma de muestras de contaminantes y también con la FAO y el PMA en relación con el control de las micotoxinas en los alimentos.

206. La delegación del Japón expresó su agradecimiento al OIEA y otras organizaciones internacionales que habían brindado su asistencia y apoyo en respuesta a la emergencia provocada por el accidente de la central nuclear.

Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV)⁷³

207. El observador de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) recordó que la OIV era un organismo intergubernamental de carácter científico y técnico de competencia reconocida en el ámbito de la viña, del vino, de las bebidas a base de vino, de las uvas de mesa, de las pasas y de los demás productos derivados de la vida, y que la cooperación entre la OIV y el Codex había permitido obtener resultados muy positivos en varias esferas. La OIV contribuyó muy activamente a la labor del CCCF relativa a la elaboración del *Código de prácticas para la prevención y reducción de la contaminación por ocratoxina A en el vino* (CAC/RCP 63-2007) y participó en los trabajos sobre la revisión de ciertos límites en los vinos, en particular el de plomo.

208. En el CCFA, la OIV participó activamente en la revisión del Sistema de categorías de los alimentos, pidiendo en particular que se diferenciaron las categorías “Vinos de uva” y “Vinos distintos de los de uva”, y actualmente participa en la labor relativa a la *Norma General para los Aditivos Alimentarios* (NGAA) para la categoría “vinos de uva” y sus subcategorías.

⁷⁰ Documento CAC/34 INF/7 (Actividades de la División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Agricultura y la Alimentación que guardan relación con la labor del Codex).

⁷¹ <http://www-naweb.iaea.org/nafa/index.html>

⁷² Para más detalles, véanse los artículos de actualidad publicados en las ediciones de julio de 2010 y julio de 2011 de la publicación *Food and Environmental Protection Newsletter*.

⁷³ Documento CAC/34 INF/5 (Comunicación de la OIV).

209. En el CCFFV, la OIV participó en la elaboración de la *Norma para las uvas de mesa* (CODEX STAN 255-2007) y más concretamente de las secciones relativas a la madurez y al peso mínimo del racimo. En 2008, los Estados miembros de la OIV adoptaron por consenso una norma sobre los requisitos mínimos de madurez para las uvas de mesa (VITI 1-2008). La OIV desea seguir cooperando en los trabajos relativos a determinadas disposiciones de la norma Codex para las uvas de mesa. La labor de la OIV relacionada con una norma específica para las pasas también podrá constituir, cuando se adopte la norma en cuestión, una aportación científica y técnica a los trabajos del Codex.

210. La OIV también tuvo en cuenta varios principios o textos del Codex, como el papel de la ciencia en la elaboración de las normas, al elaborar su propio programa de trabajo; los principios establecidos por el CCFICS sobre la trazabilidad, cuando elaboró el proyecto de resolución de la OIV concerniente a las líneas directrices sobre la trazabilidad en el sector vitivinícola; y los principios y definiciones del Codex en relación con las biotecnologías, al establecer ciertas definiciones específicas del sector de la viña y el vino relacionadas con las biotecnologías.

211. El observador manifestó asimismo su interés en cooperar con la FAO en las cuestiones de interés común, y concluyó diciendo que esos ejemplos demostraban el interés de la OIV en los trabajos del Codex así como la necesidad de las dos organizaciones de coordinar sus actividades y de cooperar en los ámbitos de interés común.

B. Relaciones entre la Comisión del Codex Alimentarius y las organizaciones internacionales no gubernamentales

***Organización Internacional de Normalización (ISO)*⁷⁴**

212. El observador de la ISO, Secretario del Comité Técnico de la ISO sobre productos alimenticios, ISO/TC 34, en nombre del Secretario General Adjunto de la ISO, Sr. Kevin Mac Kinley, recordó que la ISO había elaborado más de 800 normas en el sector alimentario. Las Normas Internacionales de la ISO se elaboran de acuerdo con los principios estipulados por el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC, en particular por lo que respecta a la transparencia, la apertura, la imparcialidad y el consenso. La ISO ofrece asistencia técnica a los países en desarrollo con el fin de respaldar su participación en la actividad técnica de la Organización, potenciar su asistencia a las reuniones y aumentar su capacidad para utilizar y aplicar las normas de la ISO, y los consumidores participan en el trabajo de la ISO.

213. El observador señaló que la ISO y el Codex tienen una larga historia de cooperación y trabajos complementarios, como se indica en el documento CAC/34 INF/6, y que el Codex es un interlocutor valioso de la ISO en el ámbito de la inocuidad de los alimentos, en el que la Organización trata de elaborar normas que complementen el trabajo de la CCA y faciliten su aplicación. Desde la óptica de esa colaboración esencial, la ISO tiene previsto organizar un taller regional sobre pesca y acuicultura en septiembre de 2011 en Indonesia, en el que participarán la FAO, la Secretaría del Codex, la OIE y el foro de la industria - GFSI (Iniciativa Mundial de Inocuidad de los Alimentos). La ISO podría actuar de vínculo o puente con la industria alimentaria mundial.

214. El Comité Técnico ISO/TC 34, encargado de los productos alimenticios, y su Subcomité sobre los sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos continúan armonizando los programas de requisitos previos industriales, en coordinación con la CCA (véase el párrafo 26 de INF/6). La próxima reunión plenaria del ISO/TC 34 se organizará en Kenya en abril de 2012, junto con un seminario especial dedicado a los países en desarrollo africanos.

215. El observador también informó a la Comisión de que la ISO y la OIE acababan de firmar un acuerdo sobre cooperación y enlace en ámbitos de interés común.

CUESTIONES PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS (tema 14 del programa)⁷⁵

PROYECTO Y FONDO FAO/OMS PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL CODEX (tema 14a) del programa)

216. La Comisión tomó nota de que los informes anual y de situación solo tenían fines de información. El representante de la OMS recordó que en su anterior período de sesiones la Comisión había considerado el examen de mitad de período del Fondo Fiduciario del Codex y planteado varias cuestiones para que fuesen

⁷⁴ Documento CAC/34 INF/6 (Comunicación de la ISO: Informe sobre las actividades relativas a la labor del Codex).

⁷⁵ CX/CAC 11/34/14, CX/CAC 11/34/14-Add.1, CX/CAC 11/34/14-Add.2.

consideradas por los comités coordinadores, tras lo cual la OMS y la FAO habían preparado una respuesta de gestión (CX/CAC 11/34/14-Add.1) y propuestas para responder a las recomendaciones del examen de mitad de período (CX/CAC 11/34/14-Add.2). El representante invitó a la Comisión a considerar estas propuestas de acuerdo con los tres objetivos del Fondo Fiduciario.

Objetivo 1 - Ampliar la participación en el Codex

217. El representante de la OMS recordó que la Secretaría del Fondo Fiduciario había estudiado los problemas con que se enfrentaban varios países para sostener su participación, al margen de que reunieran los requisitos o no, y mencionó algunas características comunes a estos países. La OMS invitó a la Comisión a considerar si los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo deberían recibir apoyo adicional; si los países que ya recibieron ayuda del Fondo y no pueden mantener cierta participación deberían ser reincorporados; y si las propuestas presentadas con esta finalidad eran apropiadas.

218. Algunas delegaciones indicaron que su prioridad era el objetivo 1 y expresaron su reconocimiento al Fondo Fiduciario del Codex por reconocer que seguía habiendo problemas para lograr la participación de muchos países.

219. Algunas delegaciones opinaron que los criterios no eran apropiados y deberían revisarse, pues estaban basados en algunos indicadores internacionales pero no tenían en cuenta la situación real de los países; también expresaron que debería aclararse qué criterios se aplicarían para prestar apoyo adicional a los países que ya se habían beneficiado del Fondo.

220. Algunas delegaciones propusieron que, para decidir acerca de la prestación de apoyo adicional, el Fondo Fiduciario del Codex debería considerar la calidad de la participación; es decir, si los países en cuestión habían participado eficazmente y si su participación había dado por resultado beneficios y progresos efectivos en el ámbito nacional. El representante de la OMS indicó que las situaciones se evaluarían en forma individual, tomando en consideración la eficacia y los efectos de la participación anterior.

221. Una delegación puntualizó que en el plano nacional las dificultades para participar pueden surgir de las divisiones en cuanto a la competencia y los trámites presupuestarios de los ministerios responsables, y que esas dificultades deberían tenerse en cuenta al considerar el apoyo adicional.

222. Varias delegaciones apoyaron la financiación adicional para los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo; también se observó que las opciones propuestas eran complementarias, pues el apoyo debería considerarse de manera individual cuando los países tuvieran dificultades, tanto si llenaban los requisitos como si no.

223. La Comisión estuvo de acuerdo con las propuestas para el apoyo adicional a los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países que se habían beneficiado del fondo y no podían sostener su participación, y también con el proceso planteado para esta finalidad en el documento de trabajo; agregó que los criterios y mecanismos deberían ser claros y transparentes.

Objetivo 2 - Fortalecer la participación en el Codex

224. Algunas delegaciones señalaron que los objetivos 1 y 2 estaban vinculados y que el logro del objetivo 2 tardaría más tiempo; igualmente, mencionaron que estos objetivos deberían seguir siendo la prioridad principal, aunque reconocieron que el objetivo 3 también era importante.

225. Varias delegaciones dijeron que el Fondo Fiduciario del Codex había beneficiado muchísimo a muchos países y los que habían adquirido una experiencia suficiente podían ayudar a otros países; hubo apoyo general para mecanismos como la tutoría, el hermanamiento, la cooperación regional y la cooperación Sur-Sur.

226. En el debate se mencionó que para lograr el objetivo 2 eran esenciales las siguientes condiciones: la perdurabilidad de la participación; el intercambio de información y coordinación entre el Fondo Fiduciario del Codex y otras actividades de capacitación y desarrollo de la FAO, la OMS, iniciativas regionales y de los países miembros; y el compromiso por parte de las instancias normativas en el nivel político.

227. Varias delegaciones señalaron que el objetivo 2 estaba estrechamente relacionado con el objetivo 1, dado que los delegados tenían que estar bien preparados para que pudieran beneficiarse de su participación en las reuniones del Codex, y también debían establecer un orden de prioridades de las reuniones a las que era más importante que asistieran; para ello se deberían reforzar los comités nacionales del Codex y también serían muy útiles las actividades regionales de capacitación.

228. Una delegación señaló que habría que seguir haciendo hincapié en el objetivo 1 y que los países donantes tenían que rendir cuentas en el ámbito nacional de su contribución al Fondo Fiduciario, por lo que era importante garantizar la transparencia y evaluar si el Fondo Fiduciario había beneficiado realmente a los países receptores, a fin de poder tomar decisiones sobre una financiación futura.

229. La Comisión convino en respaldar las medidas siguientes para lograr el objetivo 2: garantizar la coordinación y el intercambio de información en materia de actividades de capacitación entre el Fondo Fiduciario, la FAO, la OMS, las organizaciones regionales y los países miembros; fomentar el asesoramiento, el hermanamiento y la cooperación Sur-Sur; sensibilizar a los líderes acerca de la importancia de la labor del Codex, de modo que las instancias decisorias la reconozcan y asignen recursos en consecuencia, y medir el impacto de la participación a nivel nacional.

Objetivo 3 - Mejorar las aportaciones técnicas y científicas al Codex

230. Algunas delegaciones destacaron que el apoyo prestado por el Fondo Fiduciario constituía una buena oportunidad para beneficiarse a nivel nacional o regional de los conocimientos técnicos disponibles en las instituciones universitarias de los países en desarrollo, con miras a determinar qué expertos y fuentes de datos se podrían utilizar para prestar asesoramiento científico.

231. En el debate sobre la utilización de esos conocimientos especializados se plantearon las cuestiones siguientes: la interacción a nivel nacional entre los expertos científicos y las autoridades de reglamentación, que es necesaria tanto para elaborar normas nacionales como para participar en el proceso del Codex; los obstáculos para acceder a los datos, que es posible que no estén publicados; las cuestiones organizativas y financieras, y las deficiencias en las áreas de especialización abarcadas.

232. Una delegación señaló que, a pesar de que varios países habían alcanzado en gran medida los objetivos 1 y 2, la consecución del objetivo 3 seguía siendo más difícil y debería considerarse con una perspectiva de largo plazo; asimismo, respaldó las actividades propuestas en el documento de trabajo. Otra delegación destacó que habría que centrarse en el objetivo 2 en función de las necesidades de las regiones en cuestión, en vez de hacerlo en el objetivo 3, que debería abordarse preferentemente a través de otras actividades de la FAO y la OMS.

233. En respuesta a una pregunta sobre la posibilidad de utilizar los centros regionales de excelencia para potenciar las aportaciones científicas, el representante de la OMS señaló que había varias redes de centros de excelencia, especialmente los centros colaboradores de la OMS y la red GEMS/Foods; aclaró que los centros de excelencia no hacen aportaciones directas en el proceso de asesoramiento científico de la FAO/OMS, y destacó la función de facilitación de esos vínculos a nivel regional que tienen las oficinas regionales de la OMS. Dicho representante también destacó la importancia de la difusión en los países de las solicitudes de datos y de expertos que se distribuían en preparación de las consultas de expertos.

234. El representante de la FAO destacó lo importante que es que se haga un mejor uso a nivel nacional de los institutos científicos y universidades existentes, con miras a garantizar que los datos existentes se utilicen eficazmente en las actividades de programación de normas y de la inocuidad de los alimentos, así como en las reuniones pertinentes de expertos internacionales en el ámbito del programa FAO/OMS de prestación de asesoramiento científico. La creación de una capacidad nacional adecuada para reforzar las actividades científicas y la generación de datos abarca una amplia gama de cuestiones, y deberían hacerse esfuerzos para evitar las duplicaciones y garantizar la sinergia con los programas de la FAO y la OMS, de modo que se logre el uso más eficaz de la financiación disponible a través del Fondo Fiduciario del Codex.

235. La Comisión manifestó su conformidad con los mecanismos propuestos en el marco del objetivo 3 con respecto a la generación de datos, y en particular el apoyo a las instituciones científicas y a los expertos de los países en desarrollo y la facilitación del acceso a los datos.

236. Como conclusión general, la Comisión expresó su agradecimiento al Fondo Fiduciario del Codex, a la FAO, a la OMS y a los países donantes, y respaldó las propuestas detalladas *supra* con respecto a los objetivos 1, 2 y 3.

OTRAS CUESTIONES PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS (tema 14b) del programa)⁷⁶

Prestación de asesoramiento científico

237. Los representantes de la OMS y la FAO presentaron el documento CX/CAC 11/34/15, que estaba dividido en tres partes, a saber, resultados de reuniones recientes de expertos de la FAO y de la OMS, otras iniciativas importantes en curso en la FAO y en la OMS, y la situación de las peticiones de prestación de asesoramiento científico de la FAO y de la OMS. Se pusieron de relieve los resultados de algunas reuniones de expertos científicos celebradas en fecha reciente para atender solicitudes formuladas por varios comités del Codex y organizadas conjuntamente por la FAO y la OMS. Se mencionaron las publicaciones recientes y las próximas reuniones.

238. El representante de la OMS, mientras se refería a los párrafos 17, 18 y 19 del documento, destacó el trabajo continuo del Grupo Asesor de Expertos de Orientación sobre la Nutrición de la OMS (NUGAG), que fue establecido con la finalidad de responder al nuevo proceso de elaboración de directrices implantado por la OMS y procurar que estas se preparasen de una manera compatible con las mejores prácticas y estuviesen basadas en los datos de investigación científica recabados. Por consiguiente, el NUGAG remplazaba el antiguo mecanismo para elaborar directrices y recomendaciones sobre nutrición por conducto de reuniones de consulta especiales con expertos. También se informó a la Comisión del trabajo sobre elaboración de perfiles de nutrientes y las pruebas sobre el terreno a que se estaba sometiendo el manual de principios rectores.

239. El representante de la FAO informó por su parte a la Comisión acerca del trabajo realizado por la FAO y la OMS en relación con los instrumentos de la web que pueden ayudar a los países a poner en práctica la norma adoptada acerca del control de *Campylobacter* y *Salmonella* en los productos avícolas. Además, en lo tocante a las solicitudes del CCFH a la FAO y la OMS de asumir el nuevo trabajo de los riesgos de los parásitos en los alimentos, se recordó a la Comisión el plazo para la presentación de datos con el fin de ayudar a la JEMRA en sus futuras actividades de evaluación de riesgos.

240. La Comisión señaló a su vez la información proporcionada con relación a la encuesta inicial, realizada recientemente, sobre la calidad y utilidad del asesoramiento científico en materia de inocuidad de los alimentos proporcionado por la FAO y la OMS a ciertos comités del Codex, e indicó que más adelante este mismo año se realizaría un seguimiento de la encuesta para recabar más información sobre posibles mejoras que podrían considerarse en el trabajo acerca de la ejecución de las actividades de asesoramiento científico.

241. Se proporcionó información adicional sobre las actividades del recién creado programa de prevención, preparación y respuesta a las emergencias de inocuidad de los alimentos (EMPRES-Inocuidad de los alimentos) para apoyar la Gestión de Crisis de la Cadena Alimentaria y a la FAO.

242. La Secretaría del JECFA señaló a la atención la situación económica cada vez más difícil de la FAO y en particular de la OMS, lo que también afecta a la prestación de asesoramiento científico. Se señaló que la actual situación económica de la FAO y la OMS no permite atender muchas de las solicitudes futuras de asesoramiento científico aprobadas por la Comisión en este período de sesiones.

243. Por último, se hizo hincapié en que el programa de asesoramiento científico no es parte del Codex sino una actividad separada, estrechamente vinculada con el proceso de establecimiento de normas del Codex. Asimismo, se subrayó la importancia de distribuir y responder a las convocatorias para el envío de datos y busca de expertos publicadas frecuentemente por la FAO y la OMS con antelación a las reuniones de expertos.

⁷⁶ CX/CAC 11/34/15 y CX/CAC 11/34/15-Add.1.

Refuerzo de la capacidad

244. Hablando en nombre de la FAO y la OMS, el representante de la FAO explicó que en el documento CX/CAC 11/34/15-Add.1 se proporcionaba la lista completa de los proyectos actuales y previstos de ambas organizaciones en materia de refuerzo de la capacidad, en particular las actividades emprendidas por ambas que complementan el trabajo del Codex o lo apoyan en los planos nacional, regional e internacional.

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES DE LA COMISIÓN Y DE OTROS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO (tema 15 del programa)⁷⁷

245. La Comisión eligió a las personas siguientes para que desempeñaran los cargos de Presidente y Vicepresidentes de la Comisión del Codex Alimentarius desde la terminación de su período de sesiones en curso hasta la terminación de su siguiente (35.º) período de sesiones ordinario.

Presidente:	Sr. Sanjay DAVE (India)
Vicepresidentes:	Sr. Samuel GODEFROY (Canadá)
	Sra. Awilo OCHIENG PERNET (Suiza)
	Prof.. Samuel SEFA-DEDEH (Ghana)

246. La Comisión eligió a los siguientes miembros, sobre una base geográfica, para que integraran el Comité Ejecutivo por un período que durará desde la terminación del período de sesiones en curso hasta la terminación del segundo período de sesiones ordinario sucesivo de la Comisión:

África:	Kenya
Asia:	China
Europa:	Francia
América Latina y el Caribe:	Jamaica
Cercano Oriente:	Túnez
América del Norte:	Estados Unidos de América
Pacífico Sudoccidental:	Australia

247. De conformidad con el artículo IV.2 del Reglamento de la Comisión, y sobre la base de las candidaturas presentadas por los Comités Coordinadores, fueron nombrados Coordinadores, para desempeñar ese cargo desde la terminación del 34.º período de sesiones hasta la terminación del período de sesiones ordinario que la Comisión celebre en 2013, los siguientes miembros de la Comisión:

África:	Camerún
Asia:	Japón
Europa:	Polonia
América Latina y el Caribe:	Costa Rica
Cercano Oriente:	Líbano
América del Norte y Pacífico Sudoccidental:	Papua Nueva Guinea

DESIGNACIÓN DE LOS PAÍSES ENCARGADOS DE NOMBRAR A LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS Y GRUPOS DE ACCIÓN DEL CODEX (tema 16 del programa)⁷⁸

248. La Comisión recordó su decisión anterior de que Colombia acogiera al Comité sobre Azúcares (véase el tema 9 del programa) e indicó asimismo que el Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre la resistencia a los antimicrobianos había concluido sus trabajos (véase el tema 5 del programa), por lo que sería disuelto, y confirmó la designación de los gobiernos anfitriones enumerados en el Apéndice VIII al presente informe

⁷⁷ CX/CAC 11/34/16.

⁷⁸ CX/CAC 11/34/17.

249. La delegación de Polonia, coordinadora para Europa, informó a la Comisión de que, de acuerdo con la decisión de promover el copatrocinio de los Comités, la próxima reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para Europa se acogería conjuntamente con Georgia.

250. La Comisión tomó nota además del interés de Panamá por acoger conjuntamente con Suiza la segunda reunión del Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre alimentación de los animales.

251. La delegación de Kenya informó a la Comisión de las dificultades a la hora de obtener visados para asistir a las reuniones del Comité sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras en Hungría y alentó a los anfitriones a que facilitaran el acceso de los delegados a dichas reuniones.

OTROS ASUNTOS (tema 17 del programa)

Futuro trabajo sobre la nanotecnología

252. La delegación de Egipto preguntó por la posibilidad de establecer un grupo de acción para abordar la cuestión de los alimentos producidos mediante el uso de nanotecnología a fin de evaluar el riesgo potencial que representaban esos alimentos.

253. En respuesta a la pregunta de la delegación de Egipto, la FAO y la OMS facilitaron información sobre actividades recientes y futuras en el campo de la nanotecnología. Se informó a la Comisión de que la FAO y la OMS habían organizado una reunión de expertos en junio de 2009 sobre las implicaciones potenciales de las aplicaciones emergentes de la nanotecnología en el sector alimentario y el agrícola. Además, la FAO había colaborado con el Gobierno del Brasil para organizar una conferencia internacional en junio de 2010 con objeto de examinar las aplicaciones de la nanotecnología en los sectores de la alimentación y la agricultura, con especial referencia a las aplicaciones de particular interés para los países en desarrollo. Habida cuenta del amplio alcance del uso de estas tecnologías y de las muchas actividades en curso en otros órganos, se señaló que sería necesario definir mejor el alcance de cualquier trabajo que se emprendiera en el marco del Codex. La FAO y la OMS proseguirían su trabajo en relación con la elaboración de distintos modelos de árbol de decisión para la evaluación de las aplicaciones de la nanotecnología en el sector alimentario cuando hubiera finalizado el trabajo en curso en otras entidades a fin de evitar la duplicación de esfuerzos.

Revisión del mandato del Comité sobre Frutas y Hortalizas Frescas

254. La delegación de Colombia se refirió a su propuesta de considerar la revisión del mandato del Comité sobre Frutas y Hortalizas Frescas (CCFFV) y la recomendación formulada por el Comité Ejecutivo en su 65.^a reunión en virtud de la cual la Comisión debería recomendar al CCFFV que revisara su mandato y una vez finalizada la tarea lo remitiera al Comité sobre Principios Generales para su examen.

255. La delegación de la Unión Europea señaló que el mandato del Grupo de Trabajo de la CEPE sobre normas de calidad para los productos agrícolas estipulaba que el Grupo de Trabajo cooperaría con el CCFFV a fin de asegurar que el proceso de consultas funcionara en forma recíproca. A este respecto, el proceso de consultas con la CEPE, según quedaba definido en el mandato del CCFFV, podría facilitar enormemente la labor del Comité proporcionando una aportación positiva a la elaboración de normas en el CCFFV, en particular la consideración de las normas de la CEPE. Si los miembros del Codex albergaban alguna preocupación acerca del proceso de consultas con la CEPE, la Comisión podría aclarar el asunto señalando lo siguiente: *“El objetivo último del proceso de consultas entre el Codex y la CEPE será la elaboración de normas armonizadas que garanticen prácticas comerciales equitativas. Sin embargo, esto no significa que las normas del Codex deban ser idénticas a las normas de la CEPE, pues en la práctica cierto grado de divergencia podría ser inevitable para contemplar las necesidades del mandato y la composición más amplia del Codex”*.

256. La delegación de México, interviniendo en su calidad de Presidente del Comité sobre Frutas y Hortalizas Frescas, pidió que, si en la siguiente reunión del CCFFV se iba a examinar el mandato del Comité, la Secretaría del Codex preparara un documento de antecedentes sobre la historia y los vínculos entre el CCFFV y la CEPE para ayudar al Comité a adoptar una decisión bien fundamentada.

257. La Comisión acordó recomendar al CCFFV que considerara su mandato y que el resultado de ese trabajo podría remitirse al CCGP para un ulterior examen si así fuera necesario.

Fecha y lugar del siguiente período de sesiones

258. La Comisión señaló que su 35.º período de sesiones se celebraría en Roma (Italia), del 2 al 7 de julio de 2012, quedando dicho extremo pendiente de confirmación.

APÉNDICE 1

**CHAIRPERSON
PRESIDENTE**

Dr Karen L. HULEBAK
Chief Scientist
Office of Food Safety
U.S. Department of Agriculture
1400 Independence Avenue
Whitten Bldg Rm 412A
Washington, DC 20250 - 3700
U.S.A.

Phone: +202.690.5074

Fax: + 202 690 2980

Email: karen.hulebak@fsis.usda.gov

**VICE-CHAIRPERSONS
VICE PRESIDENTE**

Mr Ben MANYINDO
Deputy Executive Director
Uganda National Bureau of Standards
P.O. Box 6329
Kampala
Uganda

Phone: +256 414 505995

Fax: +256 414 286123

Email: ben.manyindo@unbs.go.ug
benm552000@yahoo.co.uk

Mr Sanjay DAVE
Director
Agricultural and Processed Food Products Export
Development Authority (APEDA)
Ministry of Commerce
Government of India
NCUI Building, 3 Siri Institutional Area
August Kranti Marg, Hauz Khas
New Delhi – 110016
India

Phone: +91 11 26513162

Fax: +91 11 26519259

Email: dave.codex@apeda.gov.in

Mr Knud ØSTERGAARD
Head of Division
Danish Veterinary and Food Administration
Mørkhøj Bygade 19
DK-2860 Søborg
Denmark

Phone: +45 33956120

Fax: +45 33 956001

Email: koe@fvst.dk

**LIST OF PARTICIPANTS
LISTE DES PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES**

ALBANIA - ALBANIE

Ms Dorina XHINHO
Second Secretary
Permanent Mission of the Republic of Albania to
the United Nations Office and other International
Organizations in Geneva
Rue du Môle 32
1201 Geneva

Dr.^a Maria de Fátima DA CONCEIÇÃO MELO
Coordinator of the Sub-Comité on
Fresh Fruits and Vegetables of Codex-Angola
Luanda

Mr Kinkeia MAKIESE
Third Secretary
Permanent Mission of the Republic of Angola
to the United Nations Office and other
International Organizations in Geneva
Rue de Lausanne 45-47
1201 Geneva

ALGERIA - ALGÉRIE - ARGELIA

Mr Mourad BOUKADOUM
Counsellor
Permanent Mission of the People's Democratic
Republic of Algeria to the United Nations Office
at Geneva and other International Organizations
in Switzerland
Route de Lausanne 308
1293 Bellevue

Mr Mohamed Salim SAMAR
Counsellor
Permanent Mission of the People's Democratic
Republic of Algeria to the United Nations Office
at Geneva and other International Organizations
in Switzerland
Route de Lausanne 308
1293 Bellevue

ARGENTINA - ARGENTINE

Ing. Gabriela Alejandra CATALANI
Coordinadora Técnica del Punto Focal
del Codex Argentina
Av. paseo Colón 922
Planta baía, oficina 37
C.P. C1063ACW
Buenos Aires
Phone: +54 11 4349 2549
Fax: +54 11 4349 2244
Email: codex@minagri.gob.ar

ARMENIA - ARMÉNIE

Ms Iren MELKONYAN
Codex Contact Point
Ministry of Agriculture
3rd Government Building
Republic Square
0010 Yerevan
Phone: +37410 524610
Fax: +37410 524610
Email: codexarmenia@yahoo.com

ANGOLA

Dr Gomes CARDOSO
President of Codex-Angola
Ministério da Agricultura, do Desenvolvimento
Rural e das Pescas
Luanda

Eng.^a Teodora Lorenço SILVA
Vice-President of Codex-Angola
Luanda

Dr Jose Alexande CANELAS
National Director It Polices Económica
Luanda

AUSTRALIA - AUSTRALIE

Mr Greg READ
Executive Manager
Food Division
Australian Quarantine and Inspection Service
Australian Government Department of
Agriculture, Fisheries and Forestry
GPO Box 858
CANBERRA ACT 2601
Phone: +61 2 6272 3594
Fax: +61 2 6272 4112
Email: gregory.read@daff.gov.au

Dr Paul BRENT
Chief Scientist
Food Standards Australia New Zealand
P.O. Box 7186
CANBERRA ACT 2610
Phone: +61 2 62712215
Fax: +61 2 62712278
Email: paul.brent@foodstandards.gov.au

Ms Ann BACKHOUSE
Manager
Codex Australia
Food Division
Australian Quarantine and Inspection Service
Department of Agriculture, Fisheries and Forestry
GPO Box 858 CANBERRA ACT 2601
Phone: +61 2 6272 5692
Fax: +61 2 6272 4389
Email: ann.backhouse@daff.gov.au

AUSTRIA - AUTRICHE

Dr Aleksander ZILBERSZAC
Head of Unit
Ministry of Health
Radetzkystrasse 2
A-1031 Vienna
Phone: +431 71100 4617
Fax: +431 7137952
Email: alexander.zilberszac@bmg.gv.at

Dr Erhard HÖBAUS
Head of Division "Nutrition and Quality Assurance"
Austrian FAO/WHO Codex Contact Point
Federal Ministry of Agriculture, Forestry, Environment and Water Management
A-1012 Vienna, Stubenring 12
Phone: + 431 71100-2855
Fax: +431 71100-2901
Email: erhard.hoebaus@lebensministerium.at

AZERBAIJAN - AZERBAÏDJAN - AZERBAIYÁN

Mr Emin TEYMURAV
Attaché
Permanent Mission of the Republic of Azerbaijan to the United Nations Office and other International Organizations in Geneva
Route des Fayards 237
1290 Versoix

BARBADOS - BARBADE

Ms Shani GRIFFITH
Trade Intern
Permanent Mission of Barbados to the United Nations Office and other International Organizations in Geneva
Chemin François-Lehmann 18a
1218 Grand-Saconnex

BELARUS - BÉLARUS - BELARÚS

Ms Irina ARZHANKOVA
First Secretary
Permanent Mission of the Republic of Belarus to the United Nations Office and other International Organizations in Geneva
Avenue de la Paix 15
1211 Geneva 20

BELGIUM - BELGIQUE - BÉLGICA

M Carl BERTHOT
Conseiller General
Service Public Fédéral
Santé Publique, Sécurité de la chaîne alimentaire et Environnement
Place Victor Horta, 40 Boîte 10
Bloc II -7 étage
1060 Bruxelles
Phone: +32 (0) 2 5247369
Fax: +32 (0) 2 5247399
Email: codex.be@health.fgov.be

M Johan HALLEART
Directeur Politique Alimentaire
FEVIA
Fédération de l'industrie alimentaire
Avenue des Arts 43
B-1040 Bruxelles
Phone: +32 2 550 1760
Fax: +32 2 550 1754
Email: jh@fevia.be

Mr Luc OGIERS
Director
FOD Economic
Vooruitgongstraat 50
1020 Brussels
Phone: +32 2 277 2481
Email: luc.ogiers@economic.fgov.be

Mr Bart VANDEWAETERE
EU Affairs Manager
Nestlé
Rue de Birmingham, 221
1070 Bruxelles
Phone: +32 2 5292212
Email: bart.vandewaetere@be.nestle.com

Mr Léonard BOSSCHAERT
Counsellor
Federal Agency for the Safety of the Food Chain
Bd du Jardin Botanique 55
1000 Brussels
Phone: +32 2 2118618
Fax: +32 2 2118640
Email: leonard.bosschaert@afsca.be

Mrs Kinlay TSHERING
Chief Horticulture Officer
Horticulture Division
Ministry of Agriculture and Forests
Thimphu
Phone: +975 2 336946
Fax: +975 2 325837
Email: kinlaytshering@moa.gov.bt

BENIN - BÉNIN

Dr Yombo MALETE
Directeur de l'Alimentation et de la Nutrition
Appliquée
Secrétaire Permanent du Comité National du
Codex Alimentarius
Point Contact Codex
Ministère de l'Agriculture, de l'Elevage et de la
Pêche
BP 295 Porto-Novo
Phone: +229 97 112020
Fax: +229 20213963
Email: Yombomalete@yahoo.fr
maepdana@ymail.com

Dr Henriette HOUSSOU KOURA
Directrice de l'Hygiène et de l'Assainissement de
Base
Ministère de la Santé
04 BP 0004
Cotonou
Phone: 0022921 33 9720
Email: kourahenriette@yahoo.fr

BHUTAN - BHOUTAN - BHUTÁN

Ms Barsha GURUNG
Chief Regulatory and Quarantine Officer
Bhutan Agriculture and Food Regulatory
Authority
Thimphu
Phone: 00975 327031
Fax: 00975 2327032
Email: barshagrng@gmail.com

Mr Jit Bahadur GURUNG
Specialist
Bhutan Agriculture and Food Regulatory
Authority
Thimphu
Phone: +975 2327031
Fax: +975 2327032
Email: jbgurung2002@yahoo.com

BOSNIA AND HERZEGOVINA – BOSNIE-HERZÉGOVINE – BOSNIA Y HERZEGOVINA

Mr Mihajlo SUZNJEVIC
Counsellor
Permanent Mission of Bosnia and Herzegovina
to the United Nations Office and other
International Organizations in Geneva
Rue Lamartine 22 bis
1203 Geneva

BOTSWANA

Dr Charity Kagiso KRUGER
Managing Director
National Food Technology
Research Centre
P.O. Box 403697
Gaborone
Email: charike@naftec.org

BRAZIL - BRÉSIL - BRASIL

Mr Cláudio Meluzzi MENDES
Third Secretary
Ministry of External Relations
Esplanada dos Ministérios
Brasília/DF
Phone: +55 61 34119562
Fax: +55 61 34118918
Email: claudio.mendes@itamaraty.gov.br

Dr André Luis SANTOS
Deputy Coordinator of the Brazilian National
Codex Committee
Researcher Engineer
Brazilian National Institute of Metrology,
Standards and Industrial Quality (INMETRO)
Rua da Estrela 67 - 2º andar
Rio Comprido
Rio de Janeiro
Brazil - CEP: 2025 1900
Phone: +55 21 3216 1087
Fax: +55 21 3216 1085
Email: alsantos@inmetro.gov.br

Mrs Denise Resende OLIVEIRA
 General Manager
 Nacional Health Surveillance Agency
 SIA Trecho 5 - Area Especial 57
 Bloco D - 2º andar - CEP: 71.205050
 Brasília, DF
 Phone: +55 61 3462 6514
 Fax: +55 61 3462 5315
 Email: denise.resende@anvisa.gov.br

Mr Guilherme Antônio da COSTA JÚNIOR
 Brazilian Agricultural Attaché to WTO
 Permanent Representation of the Federative
 Republic of Brazil to WTO
 71, avenue louis-casaï
 case postale 120
 1216 cointrin - Genève, Suisse
 Phone: +4122 929-0900
 Fax: +4122 788-2506
 Email: Guilherme.costa@agricultura.gov.br
 GGGuilherme@hotmail.com

Mr Rogério Pereira da SILVA
 Coordinator for Codex Alimentarius Matters
 Ministry of Agriculture, Livestock and Food
 Supply
 Esplanada dos Ministérios, Bloco "D", Edifício
 Sede, Sala 349
 CEP: 70.073-900 Brasília - DF
 Phone: +55 (61) 3218-2968
 Fax: +55 (61) 3225-4738
 Email: rogerio.silva@agricultura.gov.br

Mr Antonio MANTOAN
 Regulatory Assoc Director
 ABIA - Assoc. Bras. Ind. Alimentação
 Av. Faria Lima 1478 - 11 andar
 Sao Paulo, SP
 Brazil 01451-001
 Phone: +55 11 30301353
 Email: antonio.mantoan@mjn.com

Ms Suzana BRESSLAU
 Official Veterinarian Inspector
 Secretariat of Animal and Plant Health Inspection
 Ministry of Agriculture, Livestock and Food
 Supply
 Esplanada dos Ministérios, Bloco "D"- Anexo A -
 Sala 443
 CEP 70 043-900 - Brasília, DF
 Phone: +55 61 3218 2861
 Fax: +55 61 3218 2727
 Email: suzana.bresslau@agricultura.gov.br

Mr Carlos Santos AMORIM JUNIOR
 Director of External Relations
 Associação Brasileira de Normas Técnicas
 (ABNT)
 Rua Minas Gerais, 190
 Higienópolis
 01244-010 -São Paulo
 Phone: +55 11 3017 3618
 Fax: +55 11 3017 3633
 Email: csamorim@abnt.org.br
 mmariotti@abnt.org.br

Mr Guillermo BAYER
 Second Secretary
 Permanent Mission of Brazil to the United
 Nations Office and other International
 Organizations in Geneva
 Chemin Louis-Dunant 15 (6th floor)
 1202 Geneva

Mr Mauricio CORREA
 Permanent Mission of Brazil to the United
 Nations Office and other International
 Organizations in Geneva
 Chemin Louis-Dunant 15 (6th floor)
 1202 Geneva

BULGARIA - BULGARIE

Ms Tatyana ANGELOVA
 Second Secretary
 Permanent Mission of the Republic of Bulgaria
 to the United Nations Office and other
 International Organizations
 Geneva
 Phone: +41 22 798 03 00/+41 786 811 575
 Email: Tatyana.Angelova@mission-bulgarie.ch

Ms Ani HADJIEVA
 Second Secretary
 Permanent Mission of the Republic of Bulgaria
 to the United Nations Office and other
 International Organizations
 Geneva
 Phone: +41 22 798 0300/+41 766 083 659
 Email: ani.hadjieva@ties.itu.int
 a.hadgieva@mee.government.bg

BURKINA FASO

M Moussa OUATTARA
 Chef du Service contrôle phytosanitaire et qualité
 Direction de la Protection des Vegetaux
 Ministère de l'agriculture, de l'hydraulique et des
 ressources halieutiques
 Ouagadougou
 Phone: +00220 71353315
 Email: ouattamous@yahoo.fr

M Sylvestre TAPSOBA
 Directeur de la Nutrition
 Ministre de la Santé
 04BP 8235
 Ouagadougou

Mme Giselle DABRE
 Attachée
 Permanent Mission of Burkina Faso to the United
 Nations Office and other International
 Organizations in Geneva
 Avenue Blanc 51-53
 1202 Geneva

BURUNDI

M Damien NAKOBEDETSE
 Directeur du Bureau Burundais de Normalisation
 et contrôle de la qualité
 Ministère du Commerce, de l'industrie et du
 tourisme
 Boulevard de la Tanzanie No 500
 P.O. 3535
 Bujumbura
 Phone: +257 2222 1815
 Email: bbnorme11@yahoo.fr

CAMBODIA - CAMBODGE - CAMBOYA

Mr Moeun HANG
 Cambodia Codex Contact Point
 Deputy Director-General of CAMControl
 Ministry of Commerce
 Cambodia Import-Export Inspection and Fraud
 Repression Directorate-General
 #50Eo Street 144
 Phnom Penh
 Phone: 012 967 836
 Fax: 855 23 426166
 Email: moeunhang@hotmail.com

MR Hoksrun AING
 Chief
 Food Safety Bureau
 72 Eo st 108
 Phnom Penh
 Email: hoksrunaing@gmail.com

Mr Sovann KE
 Permanent Mission of the Kingdom of Cambodia
 to the United Nations Office and other
 International Organizations in Geneva
 Chemin de Taverney 3
 1218 Grand-Saconnex

CAMEROON - CAMEROUN - CAMERÚN

M Charles BOOTO À NGON
 Directeur General Agence de normes et de la
 qualité
 Coordonnateur du CCAFRICA
 Ministère de l'Industrie, des Mines et du
 Développement Technologique
 Yaoundé

M Médi MOUNGUI
 Deuxième Conseiller
 Représentant permanent adjoint auprès de la FAO
 Ambassade de la République du Cameroun
 Via Siracusa, 4-6
 00161 Rome
 Phone: +39 06 4403644
 Fax: +39 06 4403644
 Email: medimoungui@yahoo.fr

M POUEDOGO
 Représentant des Services du Premier Ministre
 BP 12876
 Yaoundé
 Phone: +00237 99897733
 Email: pouedo@yahoo.com

M Jean Martin ETOUNDI
 Secrétaire Technique du CNCOSAC/CCAFRICA
 Agence des Normes et de la qualité
 Yaoundé
 Phone: +00237 7742241/97143663
 Email: etoundijme@yahoo.fr

M Solomon Enoma TATAH
 Sub Director in Charge of U.N. Specialized
 Institutions
 Ministry of External Relations
 Yaoundé
 Phone: +237 22211599
 Fax: +237 22200133
 Email: tatah-enoma@live.com

Mme Colette WOLIMOUM
 Ministère de l'élevage, des pêches et des
 industries animales
 Yaoundé

M Mohamadou BAYERO FADIL
 Président
 Conseil d'Administration à l'Agence des Normes
 et de la Qualité (ANOR)
 Yaoundé

M Jean Pierre AMOUGOU BELINGA
 Membre du Conseil d'Administration à l'ANOR
 Yaoundé

M Blaise MOUSSA
 Directeur
 Administration et des Finances à l'ANOR
 Yaoundé

M Jean Vincent TCHIENEHOM
 Attaché de presse à l'ANOR
 Yaoundé

CANADA - CANADÁ

Dr Samuel GODEFROY
 Director-General
 Food Directorate
 Health Canada
 251 Sir Frederick Banting Driveway
 Room E237 (2202E)
 Ottawa, Ontario K1A 0K9
 Phone: +613 9571821
 Fax: +613 957 1784
 Email: Samuel.godefroy@hc-sc.gc.ca

Mr Paul Raphael MAYERS
 Associate Vice-President
 Programs
 Canadian Food Inspection Agency
 1400 Merivale Road
 Tower 1, Floor 4, Room 104
 Ottawa, Ontario K1A 0Y9
 Phone: +613 773-5747
 Fax: +613 773-5692
 Email: paul.mayers@inspection.gc.ca

Mr Bertrand GAGNON
 Deputy Director
 Codex and Food Safety Coordination
 Canadian Food Inspection Agency
 1400 Merivale Road
 Ottawa, Ontario, K1A 0Y9
 Phone: +613 773-6092
 Fax: +613 773-6088
 Email: bertrand.gagnon@inspection.gc.ca

M Allan MCCARVILLE
 Codex Contact Point for Canada
 Food Directorate, Health Canada
 251 Sir Frederick Banting Driveway
 Room C 400 (2204C)
 Ottawa, Ontario, K1A 0K9
 Phone: +613 941 4616
 Fax: +613 941 3537
 Email: allan_mccarville@hc-sc.gc.ca

Mr Brent WILSON
 Deputy Director Technical Trade Policy
 Agriculture and Agri-Food Canada
 1305 Baseline Road Floor 3, Room 144
 Ottawa, ON, K1A 0C6
 Phone: (613) 773-1651
 Fax: (613) 773-1616
 Email: brent.wilson@agr.gc.ca

Dr John LYNCH
 Executive Director
 Food Safety Consumer Protection
 Canadian Food Inspection Agency
 1400 Merivale Road
 Ottawa, ON, KIA 0Y9
 Phone: +613 773 6045
 Fax: +613 773 5603
 Email: john.lynch@inspection.gc.ca

Ms Pamela HARROD
 Assistant Director, Policy and Law
 Dairy Farmers of Canada
 21 Florence Street
 Ottawa
 Phone: +613 238 9997
 Fax: +613 236 0905
 Email: Pamela.Harrod@dfc-plc.ca

CAPE VERDE - CAP-VERT – CABO VERDE

Mr José MONTEIRO
 Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary
 Permanent Representative
 Permanent Mission of the Republic of
 Cape Verde to the United Nations Office and
 other International Organizations in Geneva
 Avenue Blanc 47
 1202 Geneva

CENTRAL AFRICAN REPUBLIC - RÉPUBLIQUE CENTRAFRICAINE - REPÚBLICA CENTROAFRICANA

M Denis SAPOUA
 Docteur Veterinaire
 Point de Contact du Codex
 Ministère de l'agriculture et de developpement
 rural
 Bangui
 Phone: +236 75050106
 Email: dsapoua@yahoo.fr

CHILE - CHILI

Sra. Claudia CARBONELL
Encargada Comisión Nacional del Codex, Chile
Dirección General de Relaciones Económicas
Internacionales
Ministerio de Relaciones Exteriores
Teatinos 180, piso 11.
Santiago
Phone: +56-2-8275447
Fax: +56-2-3809494
Email: ccarbonell@direcon.cl

Sr Gonzalo RÍOS K
Encargado de Acuerdos Internacionales
Servicio Agrícola y Ganadero
Ministerio de Agricultura
Avenida Bulnes 140
Piso 5
Santiago
Phone: 56-2-3451581
Fax: +56 -2 -3451578
Email: Gonzalo.Rios@sag.gob.cl

Sra. Sara SWINBURN FONTAINE
Asesor
Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad
Alimentaria ACHIPIA
Ministerio de Agricultura
Galvarino Gallardo 1754
Providencia, Santiago de Chile
Phone: +56-2 2359787
Email: sswinburn@minsepres.gov.cl

CHINA - CHINE

Mr WANG Xuening
Deputy Director
Bureau of Food Safety Coordination and Health
Supervision
Ministry of Health
No.1 Nanlu Xizhimenwai Beijing
Phone: +86(10)-68792188
Fax: +86(10)-68792387
Email: xuening0325@sina.com

Mr CHAN Shuk-chi
Centre for Food Safety
Food and Environmental Hygiene Department
Hong Kong Special Administrative Region
43/F, Queensway Government Offices
66 Queensway Hong Kong
Phone: +0852-28675420
Fax: +0852-28677326
Email: kscchan@fehd.gov.hk

Mr CHAN Waiyan
Centre for Food Safety
Food and Environmental Hygiene Department
Hong Kong Special Administrative Region
3/F,4 Hospital Road
Sui Ying Pun
Hong Kong
Phone: +0852-39622067
Fax: +0852-28030534
Email: waychan@fehd.gov.hk

Mr CHEN JunShi
Professor
National Institute of Nutrition and Food Safety
29 Nanwei Road
Xuanwu District
Beijing 100050
Phone: +86(10)-83132922
Fax: +86(10)-83132922
Email: junshichen@yahoo.com

Mr CHEN Xu
State Food and Drug Administration
26 Xuanwumen Xidajie
Beijing 100053
Phone: +86 10 88330703
Fax: +86 10 88330703
Email: chenxu@sfd.gov.cn

Mr CONG Linye
AQSIQ Import and Export Food Safety Bureau
Room A1109
No.9 Madian East Rd, Haidian District
Beijing 100088
Phone: +01082262425
Fax: +010-82260352
Email: congly@aqsiq.gov.cn

Mr CUI Yehan
Development Center for Science and Technology
Ministry of Agriculture
Room 608
Nongfeng Building
No 96, South 3rd Ring Road
Chaoyang District, Beijing 100122
Phone: +8610-59199376
Fax: +8610-59199377
Email: cuiyehan@agri.gov.cn

Mrs DONG Hongyan
Bureau of Quality and Safety Supervision of
Agricultural Products
Ministry of Agriculture
No.11 Nongzhanguan Nanli
Beijing
Phone: +861059193164
Fax: +861059193315
Email: scszlc@agri.gov.cn

Mr DONG Yichun
China Institute of Veterinary Drug Control
No.8 Zhongguancun South Street
Haidian District
Beijing 100081
Phone: +13910568855
Fax: +86 10 62103546
Email: dongyichun@ivdc.gov.cn

Mrs GAO Xiaoqiang
Deputy Director-General
National Center for Health Inspection and
Supervision
Ministry of Health, China
No.32 BeiSanTiao
JiaoDaoKou
DongCheng District
Beijing
Phone: +86(10)-84027605
Fax: +86(10)-84027605
Email: gaoxiaoqiang@hotmail.com

Mr HUANG Bin
Certification and Accreditation Administration
of the People's Republic of China
No. 9 Madian East Rd
Tower B Haidian District
Beijing 100088
Phone: +010-82262764
Fax: +010-82260755
Email: huangb@cnca.gov.cn

Mrs LI Ning
Researcher
Deputy Director of Institute
National Institute of Nutrition and Food Safety
China CDC
No.7 Panjiayuan Nanli
Chaoyang District, Beijing
Phone: +86(10)-67779118
Fax: +86(10)-67711813
Email: lining_65@163.com

Mrs LI Xiao Yu
Associated Professor
National Center for Health Inspection and
Supervision
Ministry of Health, China
No.32 BeiSanTiao
JiaoDaoKou
DongCheng District
Beijing
Phone: +86(10)-64047878-2139
Fax: +86(10)-64047878-2152
Email: xy174@yahoo.com

Mr LIU Guangxue
Institute For the Control of Agrichemicals
Ministry of Agriculture
No.22 Maididian Street
Chaoyang District
Beijing 100125
Phone: +86 10 59194105
Fax: +86 10 59194107
Email: Liuguangxue@agri.gov.cn

Ms LIU Lu
Ministry of Agriculture
No.11 Nongzhanguan Nanli
Beijing
Phone: +861059192490
Fax: +861059192431
Email: Liulu@agri.gov.cn

Mr LIU Ming
Program Officer
Bureau of Food Safety Coordination
and Health Supervision
Ministry of Health
No.1 Nanlu Xizhimenwai Beijing
Phone: +86(10)-68792838
Fax: +86(10)-68792408
Email: liumingmoh@163.com

Mr QIAO Xiongwu
Shanxi Academy of Agriculture Sciences
2 Changfeng Street
Taiyuan 030006
Phone: +86 351 7581865
Fax: +86 351 7040092
Email: ccpr_qiao@agri.gov.cn

Mrs SUN Jianping
State Food and Drug Administration
26 Xuanwumen Xidajie
Beijing 100053
Phone: +86 10 88330730
Fax: +86 10 88370947
Email: sunjp@sda.gov.cn

Ms TIAN Jing
Assistant Researcher
National Institute of Nutrition and Food Safety
China CDC
No.7 Panjiayuan Nanli
Chaoyang District, Beijing
Phone: +86(10)-67791259
Fax: +86(10)-67711813
Email: tianjing960928@126.com

Mr WANG Nailv
Standardization Administration of China
No 9, Madian Donglu
Haidian District
Beijing 100088
Phone: +010-82262654
Fax: +010-82260687
Email: wangnl@sac.gov.cn

Mr WANG Shucai
State Food and Drug Administration
26 Xuanwumen Xidajie
Beijing 100053
Phone: +86 10 88330805
Fax: +86 10 88373527

Mr YE Zhihua
Professor and Director-General
Institute of Quality Standards and Testing
Technology for Agro-Products
Chinese Academy of Agricultural Sciences
12 Southern Street of Zhong-Guan-Cun
Beijing 100081
Phone: 86-10-82106501
Fax: 86-10-82106288
Email: zhihuaye@mail.caas.net.cn

Mr YUAN Zonghui
Huazhong Agricultural University
Tianmen
Hubei Province
Phone: +8627-87287186
Fax: +8627-87672232
Email: yuan5802@mail.hzau.edu.cn

Mr ZHANG Jinjing
State Food and Drug Administration
NO26 Xuanwumen West St
Beijing 100053
Phone: +86 10 88375679
Fax: +86 10 88375679
Email: jjzh26@yahoo.com

COLOMBIA - COLOMBIE

Sr Javier MUÑOZ IBARRA
Asesor
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Calle 28 # 13 A 15.
Bogotá D.C.
Phone: +571 6067676 Ext. 1205
Fax: +571- 6064777
Email: jmunoz@mincomercio.gov.co

CONGO

M Hervé Gabriel LEPHOBA
Directeur de la coopération industrielle
Ministère du développement industriel et
de la promotion du secteur privé
Brazzaville
Phone: +2425514238 / 24206 6427687
Email: lephoyen_2000 @yahoo.fr

COSTA RICA

Sr Manuel DENGÓ BENAVIDES
Embajador
Representante Permanente
Misión Permanente de Costa Rica ante
Oficinas de Naciones Unidas
Rue Butini 11
1202 Ginebra
Suiza
Phone: +41 22 731 2587
Fax: +41 22 731 2069
Email: manuel.dengo@ties.itu.int

Sra. Isabel Cristina ARAYA BADILLA
Punto de Contacto del Codex en Costa Rica
Dirección de Mejora Regulatoria y
Reglamentación Técnica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
400m sur de la Contraloría General
Sabana Sur
San José A.P. 10216
1000 San José
Phone: (506) 2291-2164 /2291-1520
Email: iaraya@meic.go.cr
Infocodex@meic.go.cr

Sra. Sylvia POLL AHRENS
Embajadora
Representante Permanente Alternativa
Misión Permanente de Costa Rica ante
Oficinas de Naciones Unidas
Rue Butini 11
1202 Ginebra
Suiza
Phone: +41 22 731 2587
Fax: +41 22 731 2069
Email: sylvia.poll@ties.itu.int

Sr Mario Alberto VEGA HERNÁNDEZ
Ministro Consejero
Misión Permanente de Costa Rica ante
Oficinas de Naciones Unidas
Rue Butini 11
1202 Ginebra
Suiza
Phone: +41 22 731 2587
Fax: +41 22 731 2069
Email: mario.vega@ties.itu.int

Sra. Adriana GARCIA VARGAS
 Consejera
 Misión Permanente de Costa Rica ante la OMC
 Ministerio de Comercio Exterior
 Ginebra
 Suiza
 Phone: +41227150094
 Fax: +41227150099
 Email: adriana.garcia@costaricawto.com

Sr José Luis ROJAS
 Medico Veterinario
 SENASA
 Ministerio de Agricultura y Ganaderia
 2608300
 San José
 Email: jrojas@senasa.go.cr

CÔTE D'IVOIRE

Dr Narcisse EHOUSSOU
 Medecin
 Directeur de société
 Président du Comité National du Codex
 Alimentarius de Côte d'Ivoire
 Chambre de Commerce et d'Industrie de Côte
 d'Ivoire
 20 BP 211 ABIDJAN 20
 Phone: +225 01 01 55 96
 Email: narcehoussou@yahoo.fr

Prof. Ardjouma DEMBELE
 Maître de recherches et Président du Sous Comité
 "contaminants dans les aliments du CNCA-CI"
 Laboratoire central d'agrochimie et
 d'écotoxicologie
 Ministère de l'Agriculture
 Abidjan
 Phone: +225 05 95 95 72
 Email: ardjouma@yahoo.fr

M Lassina FONDIO
 Docteur en Agronomie
 Président du Sous Comité Fruits et Légumes
 traités du CNCA-CI
 Centre National de Recherche Agronomique
 (CNRA)
 Station d'Anguédedou,
 01 BP 1740 Abidjan 01
 Phone: +(225) 03515486/66071718
 Email: lfondio@yahoo.fr

M Amari Raphael AGNEROH
 Responsable Cellule de Coordination des Projets
 Comité de Gestion de la Filière Café/Cacao
 Immeuble Caistab 16ème étage
 Plateau, ABIDJAN
 Phone: +225 01 05 03 82/20202821
 Fax: +225 20 21 83 30
 Email: agnero100@yahoo.fr

Mme Amelan Innocente KOFFI
 Conseiller Chargé de l'Hygiène Alimentaire
 ONG-CENAD-CI
 01 BP 7641
 Abidjan 01
 Phone: +225 01008843
 Email: ongcenadci@yahoo.fr

M Namory SOUMAHORO
 Conseiller Chargé responsable des relations
 extérieures
 ONG-CENAD-CI
 01 BP 7641
 Abidjan 01
 Phone: +225 01008843
 Email: ongcenadci@yahoo.fr

M Thierry Virgile N'GORAN
 Conseiller Chargé des normes alimentaire
 ONG-CENAD-CI
 01 BP 7641
 Abidjan 01
 Phone: +225 01008843
 Email: ongcenadci@yahoo.fr

M Guy Aime FONDJA NDOUTCHOU
 Chef de Cellule de la Cooperation des Veilles et
 de la prospective
 Agence des Normes et de la Qualité
 Abidjan

CROATIA - CROATIE - CROACIA

Ms Tea HAVRANEK
 Head of Department
 Codex Contact Point
 Croatian Standards Institute
 Ulica Grada Vukovara 78
 10000 Zagreb
 Phone: +385 1 610 6005
 Fax: +385 1 610 9321
 Email: tea.havraneck@hzn.hr

Mrs Nevenka GASPARAC
 Assistant Director
 Croatian Chamber of Economy
 Centre for Quality/Food Safety
 Zagreb
 Phone: +00385 1 4561776
 Fax: +00385 1 4561614
 Email: ngasparac@hgk.hr

Ms Danijela ZUNEC BRANDT
 First Secretary
 Permanent Mission of Croatia
 Geneva

CUBA

Sra. Hortensia Nancy FERNÁNDEZ
 RODRÍGUEZ
 Directora General
 Oficina Nacional de Normalización y Presidenta
 del Comité Nacional del CODEX
 Calle E No. 261 entre 11 y 13
 Vedado, Plaza
 La Habana 10400
 Phone: +537 8300879
 Fax: +537 836 8048
 Email: nc@ncnorma.cu
 jefatura@ncnorma.cu

Sra. Iliana Milagros MONTERO PACHECO
 Directora General
 Centro Nacional de Inspección de la Calidad
 Ministerio de la Industria Alimentaria
 Avenida Boyeros #4904 Km 3½
 entre Crucero Armada y Camagüey
 Cerro
 La Habana
 Phone: +537 648 7143
 Fax: +537 642 7166
 Email: ileana@cnica.cu

Sr Gabriel LAHENS ESPINOSA
 Director de Regulaciones Técnicas Control
 de la Calidad
 Ministerio del Comercio Exterior e Inversión
 Extranjera
 Infanta No.16 esquina 23
 Vedado
 Ciudad de la Habana
 Phone: +537 8380364
 Email: gabriel.lahens@mincex.cu
 nc@ncnorma.cu

Sr Carlos Fidel MARTÍN RODRÍGUEZ
 Commercial Counsellor
 Permanent Mission of the Republic of Cuba
 to the United Nations Office at Geneva and
 other International Organizations in Switzerland
 Chemin de Valérie 100
 1292 Chambésy

CYPRUS - CHYPRE - CHIPRE

Mrs Anna KASHOLI -KOUPPARI
 Chief Agricultural Officer
 Codex Contact Point for Cyprus
 Department of Agriculture
 Ministry of Agriculture, Natural Resources and
 Environment
 Nicosia 1412
 Phone: +00357 22408516
 Fax: +00357 22408677
 Email: akouppari@da.moa.gov.cy

Ms Myriantli SPATHI
 Second Secretary
 Permanent Mission of the Republic of Cyprus
 to the United Nations Office at Geneva and other
 International Organizations in Switzerland
 Rue du Grand-Pré 66
 1202 Geneva
 Email: mspathi@mfa.gov.cy

CZECH REPUBLIC – RÉPUBLIQUE TCHÈQUE – REPÚBLICA CHECA

Mr Jindrich FIALKA
 Director
 Food Production and Legislation Department
 Tesnov 17
 11705 Prague 1
 Phone: +420 221812 465
 Fax: +420 222 314117
 Email: jindrich.fialka@mze.cz

**DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC OF KOREA –
RÉPUBLIQUE POPULAIRE DÉMOCRATIQUE DE CORÉE - REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA**

Mr PYONG MAN HAN
President
Academy of Health and Food Science
Pyongyang
Phone: 850-2-381-8835
Fax: 850-2-381-4420
Email: ahfs421@star-co.net.kp

Mr SONG YONG KIM
Official in charge of External Affairs
Academy of Health and Food Science
Pyongyang
Phone: 850-2-381-8835
Fax: 850-2-381-4420
Email: ahfs421@star-co.net.kp

Mr JONG GON RI
Deputy Prerepresentative
Permanent Mission of the Democratic People's Republic of Korea to the United Nations Office and other International Organizations in Geneva
Chemin de Plonjon 1
1207 Geneva

Mr JONG MYONG SOK
Codex Contact Point
Geneva

**DEMOCRATIC REPUBLIC OF THE CONGO –
RÉPUBLIQUE DÉMOCRATIQUE DU CONGO -
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO**

Dr Floribert DIBWE KALAMBA
Chef de division
Industrie d'animale
Direction de la Production et santé animales
Ministère de l'agriculture
Kinshasa
Phone: +243815043580
Email: dikalambaflor@yahoo.fr

DENMARK - DANEMARK - DINAMARCA

Ms Jytte KJAERGAARD
Head of Section
Danish Veterinary and Food Administration
Mørhøj Bygade 19
DK-2860 Søborg
Phone: +45 7227 6706
Email: jk@fvst.dk

Mr Jørgen Hald CHRISTENSEN
Food Quality Director
Danish Agriculture and Food Council
Agro Food Park 15
8200 Århus N
Phone: +45 33394475
Email: jhc@lf.dk

Ms Linda JENSEN
Food Scientist
Danish Agriculture and Food Council
Axeltorv 3
DK 1609 Copenhagen V
Phone: +45 3339 4350
Email: LMJ@lf.dk

DJIBOUTI

M Mouharam Fouad ABDALLAH
Chef de service de controle de la qualité et des normes
Direction du Commerce et de la Normalisation
Ministere du commerce et de l'industrie
BP 24
Cité Ministerielle
Djibouti ville
Phone: +00253 32 54 52
Fax: +00253 35 49 09
Email: marahuom@hotmail.com

M Ahmed MOHAMED ALI
Ing. Aro-Economiste
Conseiller du Ministre de l'Agriculture
Zone Industrielle Sud
B.P 453
Djibouti
Phone: +253 35 12 97
Fax: +253 357859
Email: mohamedag1@yahoo.fr

**DOMINICAN REPUBLIC –
RÉPUBLIQUE DOMINICAINE –
REPÚBLICA DOMINICANA**

Sr Andrés Salvador HICIANO TORRES
Enc. del Depto. de Control de Riesgos en Alimentos y Bebidas
La Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Av. Héctor H. Hernández Esq.
Av. Tiradentes, Ens. La Fe
Santo Domingo
Phone: +809-541-3121, EXT. 2525
Fax: +809-544-2083
Email: salvadorhiciano@yahoo.es
codexsespas@yahoo.com

Sra. Katherine URBAÉZ MARTÍNEZ
 Ministro Consejero
 Misión Permanente de la República Dominicana
 63 rue de Lausanne 1202
 Ginebra
 Phone: +41 (22) 7153915
 Fax: +41 (22) 741 0590
 Email: kurbaez@mail.com

Sr Raúl PERALTA GIRÓN
 Director
 Departamento de Inocuidad Agroalimentaria
 Ministerio de Agricultura
 Ave. John F. Kennedy KM. 6 1/2
 Los Jardines del Norte
 Santo Domingo
 Phone: +809-547-3888, ext. 6023 y 6024
 Fax: +809-472-2810
 Email: mlecheraulperalta@yahoo.com
 codexsespas@yahoo.com
 inocuidadia@gmail.com

ECUADOR - ÉQUATEUR

Sr Javier LATORRE
 Attaché Diplomatique
 Permanent Mission of the Republic of Ecuador to
 the United Nations Office and other International
 Organizations in Geneva
 Rue de Lausanne 80-82 (4th floor)
 1202 Geneva

Ms María del carmen VIVAR
 Third Secretary
 Permanent Mission of the Republic of Ecuador to
 the United Nations Office and other International
 Organizations in Geneva
 Rue de Lausanne 80-82 (4th floor)
 1202 Geneva

EGYPT - ÉGYPTE - EGIPTO

Prof. Salah El Din ABOU RAYA
 Professor of Food Industries
 Cairo University
 Faculty of Agriculture
 El Gamaa St., Giza
 Phone: mob:012 3199931
 Email: aborayasalah1947@yahoo.com

Mr Kamel Darwish MOHAMED
 Senior Food Standards Specialist
 Technical Secretariat for Egyptian Codex
 Committee
 Egyptian Organization for Standardization and
 Quality (EOS)
 16, Tadreeb El- Modarrebeen St.,
 Ameriya
 Cairo
 Phone: +202 22845531
 Fax: +202 22845504
 Email: moi@idsc.net.eg
 kameldarwish@ymail.com

Prof. Nabih Abdel Hamid IBRAHIM
 Technical Supervisor of the School Feeding
 Project (SFP) and Motherhood Childhood Culture
 Enhancement Development (MCCEDP)
 Food Safety Information Center
 Ministry of Agriculture.
 9 Gamaa St., Giza
 Phone: +025735375
 Fax: +025712049
 Email: Drnabih@internetegypt.com

Mr Saad ABDEL-FATTAH
 Executive Manager of the School Feeding
 Project (SFP) and Motherhood Childhood Culture
 Enhancement Development (MCCEDP)
 Food Safety Information Center-Ministry of
 Agriculture
 9 Gamaa St., Giza
 Phone: +025735375
 Fax: +025712049
 Email: Drnabih@internetegypt.com

Mr Ahmed KASSEM
 Technical Manager of the School Feeding Project
 (SFP)
 Food Safety Information Center-Ministry of
 Agriculture
 9 Gamaa St., Giza
 Phone: +025735375
 Fax: +025712049
 Email: Drnabih@internetegypt.com

Mr El Shahat Abdel Rahman SELIM
 Deputy General Manager
 Head of Technical Department
 Chamber of Food Industries
 Cairo
 Phone: +202 25748627
 Fax: +202 25748312
 Email: selim_sh2002@egycfi.org.eg

Prof. Essam OSMAN FAYED
Minister Plenipotentiary for Agriculture Affairs
Embassy of the Arab Republic of Egypt
Via Salaria, 267 (Villa Savoia)
00199 Rome
Phone: +39 06 8548956
Fax: +39 06 8542603
Email: egypt@agrioffegypt.it

Mr Mohamed ABDELLATIF
Quality and Regulatory Manager
10th of Ramadan City
Cairo
Bel Egypt Expansion
Phone: Mob:+20101702027
Email: mabdellatif@oupe-bel.com

Mr Mustafa ELDEEB
Regulatory Affairs Coordinator
10th of Ramadan City
Bel Egypt Expansion
Phone: Mob: +20106090755
Email: meldeed@groupe-bel.com

EL SALVADOR

Sra. Carmen Elena CASTILLO
Minsitro Consejera
Permanent Mission of the Republic of El Salvador
to the United Nations Office and other
International Organizations in Geneva
Rue de Lausanne 65
1202 Geneva

ESTONIA - ESTONIE

Ms Siret SURVA
Chief Specialist
Food Safety Office of the Food and Veterinary
Department
Ministry of Agriculture
39/41 Lai Street
Tallinn
Phone: +372 6 256 213
Fax: +372 6 256 210
Email: siret.surva@agri.ee

ETHIOPIA - ÉTHIOPIE - ETIOPIÁ

Prof. Yalem MEKONNEN TADESSE
College of National Sciences
Addis Ababa University
PO Box 1176
Addis Ababa
Phone: +251 91 3244396
Fax: +251 11 1235469
Email: yalemt@bio.aau.edu.et

EUROPEAN UNION (MEMBER ORGANIZATION) – UNION EUROPÉENNE (ORGANISATION MEMBRE) – UNIÓN EUROPEA (ORGANIZACIÓN MIEMBRO)

Mr Jérôme LEPEINTRE
European Commission
Directorate General for Health and Consumers
Rue Froissart 101
B-1049 Brussels
Phone: +32 2 299 3701
Fax: +32 2 299 8566
Email: jerome.lepeintre@ec.europa.eu

Ms Ella STRICKLAND
Head of Unit
European Commission
Directorate General for Health and Consumers
Rue Froissart 101
B-1049 Brussels
Phone: +32 2 299 30 30
Fax: +32 2 299 85 66
Email: ella.strickland@ec.europa.eu

Ms Eva ZAMORA ESCRIBANO
Administrator Responsible for Codex Issues
European Commission
Directorate General for Health and Consumers
Rue Froissart 101
B-1049 Brussels
Phone: +32 2 299 8682
Fax: +32 2 299 8566
Email: eva-maria.zamora-escribano@ec.europa.eu

Mr Risto HOLMA
Administrator Responsible for Codex Issues
European Commission
Directorate General for Health and Consumers
Rue Froissart 101
B-1049 Brussels
Phone: +32 2 299 8683
Fax: +32 2 299 8566
Email: risto.holma@ec.europa.eu

Ms Bernardette KLINK-KHACHAN
EU Codex Contact Point
European Commission
Rue Froissart 101
B-1049 Brussels
Phone: +32 2 295 7908
Fax: +32 2 299 8566
Email: codex@ec.europa.eu

Mrs Michaela Christine MAJEWSKI
 Adviser to the Executive Director of the European
 Food Safety
 Authority (EFSA)
 EFSA - L.go Natale Palli 5/a
 43123 Parma
 Italy
 Phone: +39 0 521 036 256
 Fax: +39 0 521 036 0256
 Email: christine.majewski@efsa.europa.eu

Mrs Thea EMMERLING
 First Counsellor
 European Commission Delegation
 Unit DG Sanco C6
 Health Law and International
 Rue de Grand-Pré
 64-66
 1207 Geneva

FIJI - FIDJI

Prof William AALBERSERG
 Institute of Applied Science
 University of the South Pacific
 Laucal Bay Rd
 Suva
 Phone: 679 3232964
 Fax: 673 3622165

FINLAND - FINLANDE - FINLANDIA

Mr Veli-Mikko NIEMI
 Director of Food Safety
 Department of Food and Health
 Ministry of Agriculture and Forestry
 PO Box 30, 00023 Government, FINLAND
 Phone: +358-9-1605 2211
 Fax: +358-9-1605 3338
 Email: veli-mikko.niemi@mmm.fi

Ms Anne HAIKONEN
 Legislative Counsellor
 Department of Food and Health
 Ministry of Agriculture and Forestry
 PO Box 30, 00023 Government, FINLAND
 Phone: +358-9-1605 2786
 Fax: +358-9-1605 3338
 Email: anne.haikonen@mmm.fi

FRANCE - FRANCIA

Mme Céline GERMAIN
 Adjointe au chef de bureau des négociations
 européennes et multilatérales
 Direction générale de l'alimentation
 Ministère de l'agriculture, de l'alimentation, de la
 pêche, de la ruralité et de l'aménagement du
 territoire
 Paris
 Phone: + 33 1 49 55 47 78
 Fax: + 33 1 49 55 55 91
 Email: celine.germain@agriculture.gouv.fr

Mme Roseline LECOURT
 Point de Contact Codex Alimentarius en France
 Premier Ministre - Secrétariat Général des
 Affaires Européennes (SGAE)
 Secteur AGRAP
 68, rue de Bellechasse
 75700 Paris
 Phone: + 33 1 44 87 16 03
 Fax: 01 53 18 99 18
 Email: sgae-codexfr@sgae.gouv.fr
 roseline.lecourt@sgae.gouv.fr

Mme Françoise COSTES
 Chargée de mission réglementaire
 Association de la transformation laitière
 française (ATLA)
 49 rue de Châteaudun
 75009 PARIS
 Phone: +33 1 49 70 72 69
 Fax: +33 1 42 80 63 65
 Email: fcostes@atla.asso.fr

M Thierry GESLAIN
 Chef de Service Codex et Normalisation
 CNIEL
 42, rue de Châteaudun
 75009 Paris
 Phone: +33 1 49 70 71 15
 Fax: +33 1 42 80 63 45
 Email: tgeslain@cniel.com

Mme Annie LOC'H
 Directeur Affaires Réglementaires Corporate
 DANONE
 15 rue du Helder
 75009 PARIS
 Phone: +061467285
 Email: annie.loch@danone.com

Mme Geneviève CHEDEVILLE-MURRAY
Conseiller Santé
Mission Permanente de la France
Villa "Les Ormeaux"
Route de Pregny 36
1292 Chambesy
Phone: +022 7589102
Fax: +022 758 9153
Email:
geneviève.chedeville.murray@diplomatie.gouv.fr

GABON - GABÓN

Mme Blanche Emilienne OBAME
Point Focal du Gabon pour le Codex
Chargée d'Etudes au cabinet du Ministre de
l'Agriculture, de l'Élevage, de la Pêche et du
Développement Rural, B.P. 8704 Libreville
Phone: +241 06067215
Email: mezouebianche@yahoo.fr

GAMBIA - GAMBIE

Mr Omar TOURAY
Chairman
National Codex Committee
c/o National Nutrition Agency
Bertil Harding Highway
Bakau, KMC
The Gambia
Phone: +220 9920616
Email: omartouray@live.com

GEORGIA - GÉORGIE

Mr Tengis KALANDADZE
Head of Food Department
National Food Agency
Ministry of Agriculture
6 Marshal Gelovani ave., 0159
Tbilisi 0117
Phone: +995 32 919167
Fax: +995 32 919195
Email: tkalanda@yahoo.com

Ms Tamta MIKANADZE
Head of the Risk Analysis Division
Codex Contact Point for Georgia
National Food Agency
Ministry of Agriculture
6 Marshal Gelovani ave., 0159
Tbilisi 0117
Phone: +995 32 919167 (121)
Email: tamtamikanadze@yahoo.com

GERMANY - ALLEMAGNE - ALEMANIA

Dr Christoph MEYER
Head of Division
Federal Ministry of Food, Agriculture and
Consumer Protection
Wilhelmstraße 54
D-10117 Berlin
Phone: +49 (0) 30 185293155
Fax: +49 (0) 30 185293273
Email: codex.germany@bmelv.bund.de

Mr Niklas SCHULZE ICKING
Federal Ministry of Food, Agriculture and
Consumer Protection
Wilhelmstrasse 54, 10117
Berlin
Phone: +49 30 18 5293515
Fax: +49 30 18 5293273
Email: codex.germany@bmelv.bund.de

Dr Pia NOBLE
Head of Division
Federal Ministry of Food, Agriculture and
Consumer Protection
Rochusstraße 1
53123 Bonn
Phone: +49 228 99529-4665
Fax: +49 228 99529-4965
Email: pia.noble@bmelv.bund.de

Mr Michael HAUCK
Permanent Mission of Germany to the United
Nations Office and other international
organizations in Geneva
Chemin du Petit-Saconnex 28 c
1209 Geneva
Phone: +41 227301111

Dr Michael PACKERT
Südzucker AG Mannheim/Ochsenfurt
Maximilianstraße 10
68165 Mannheim
Phone: +49 (0) 621 421573
Fax: +49 (0) 621 4217573
Email: michael.packert@suedzucker.de

GHANA

Prof. Samuel SEFA-DEDEH
 Department of Food Process Engineering
 Faculty of Engineering Sciences
 University of Ghana
 Legon, Accra
 Vice Chair
 National Codex Committee
 P.O. Box LG591
 Legon, Accra
 Phone: +233 244 727231/233 27 755 3090
 Email: sefad@ug.edu.gh
 sksefa@gmail.com

Mrs Milly Ezeria KYOFA - BOAMAH
 Deputy Director
 Plant Protection and Regulatory Services
 Directorate
 Ministry of Food and Agriculture
 P.O. Box M.37
 Accra
 Phone: +233 02081 20721
 Email: mkyofaboamah@yahoo.co.uk

Mr John Kofi ODAME DARKWAH
 Deputy Chief Executive Officer
 Food and Drugs Board
 Box CT 2783
 Cantonments
 Accra
 Phone: +233 302 233200
 Fax: +233 302 229794
 Email: jodamedarkwa@fdbghana.gov.gh

Ms Joyce OKOREE
 Codex Contact Point Manager
 Ghana Standards Board
 P.O. Box MB-245
 Accra
 Phone: +233 21 519758
 Fax: +233 21 500092
 Email: codex@gsb.gov.gh
 jooko88@yahoo.com

Mr Kofi AMENYAH
 Minister Counsellor (Commercial)
 Permanent Mission of the Republic of Ghana to
 the United Nations Office at Geneva and other
 International Organizations in Switzerland
 Rue de Moillebeau 56
 1209 Geneva

Mr Jude Kwame OSEI
 First Secretary
 Permanent Mission of the Republic of Ghana to
 the United Nations Office at Geneva and other
 International Organizations in Switzerland
 Rue de Moillebeau 56
 1209 Geneva

Mrs Mercy AMOAH
 Ghana Mission to the United Nations
 Geneva

Mr Eugene ADARKWA-ADDAE
 Ministry of Trade and Industry
 Box MB 47,
 Ministries ACCRA
 Phone: +233 244690703
 Email: heyadarkwaaddae@gmail.com

Mrs Elizabeth Hannah ADETOLA
 Ag. Deputy Executive Director (Core)
 Ghana Standards Board
 Accra
 Phone: +233 244 361 208
 Fax: +233 302 500231
 Email: eadetola@gsb.gov.gh

Mr Ebenezer Nii ANSAH-ADJAYE
 Chief Director
 Ministry of Trade and Industry
 Box MB 47
 Ministries ACCRA
 Phone: +233 244860739
 Email: niiansah_adjaye@yahoo.com

Dr Musheibu MOHAMMED-ALFA
 Head
 Animal Products and Biosafety Department
 Food and Drugs Board
 P.O. Box CT 2783
 Cantonments
 Accra
 Phone: +233-244 337247
 Fax: +233-302 229794/225502
 Email: Mushalfa107@yahoo.co.uk
 malfa@fdghana.gov.gh

GREECE - GRÈCE - GRECIA

Mr Ioannis MALLIKOURTIS
 First Secretary
 Permanent Mission of Greece to the United
 Nations Office at Geneva and other
 International Organizations in Switzerland
 Rue du Léman 4
 1201 Geneva

Ms Athanasia GEROSTHATHOU
Counsellor
Permanent Mission of Greece to the United
Nations Office at Geneva and other International
Organizations in Switzerland
Rue du Léman 4
1201 Geneva

GUATEMALA

Dr Antonio FERRATÉ
Director de Inocuidad de los Aumentos
Punto Focal Codex
Ministerio de Agricultura, Ganadería y
Alimentación
7a Avda. 12-90, Zona 13, Edf. Monja Blanca
Ciudad de Guatemala
Email: antonio.ferrate@yahoo.com

Lic. Michelle BRAN
Primer Secretario
Misión Permanente de Guatemala ante las
Naciones Unidas
Chemin de Sous-Bois 21
1202 Ginebra

GUINEA - GUINÉE

Mme Minte CISSE
Directrice Générale
Institut Guineen de normalisation et de metrologie
(I.G.N.M)
Minsitère du commerce, de l'industrie et de la
promotion du secteur privé
Conakry

M Aly SYLLA
Chef Section Agroalimentaire
Institut Guineen de normalisation et de metrologie
(I.G.N.M)
Minsitère du commerce, de l'industrie et de la
promotion du secteur privé
Conakry

M Ousmane DIAKITÉ
Permanent Mission of the Republic of Guinea to
the United Nations Office and other International
Organizations in Geneva
Rue du Valais 7-9
1202 Geneva

GUINEA-BISSAU - GUINÉE-BISSAU

Ing. Júlio Malam INJAI
Point Focal du Comité National du Codex
Alimentarius
Ministere de l'Agriculture et developpement Rural
Comité National du Codex Alimentarius
BP-71-Rue Ex-QG Bissau
Phone: +245 662 1182
Fax: +245 322 1019
Email: jumain2010@live.com

M Nicolau BARBOSA JUNIOR
Technique Laboratoire
Centro de InvestigaçãO Pesqueira Aplicada
Ministère des Pêches
Av. Amilcar Cabral
Bissau
Phone: +245 6610795/+245 5218806
Email: nicobaju1@yahoo.fr

HONDURAS

Sr Jaun Ramón VELASQUEZ PAGOAGA
Coordinador de la División de Inocuidad de
Alimentos
Secretaría de Agricultura y Ganadería
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria
SENASA
Boulevard Miraflores, Avenida la FAO
Tegucigalpa
Phone: +504 2232 6213/ 2239-7270
Fax: +504 2231 0786
Email: jvelasquez@senasa-sag.gob.hn
jrvelaz70@yahoo.com.mx

HUNGARY - HONGRIE - HUNGRÍA

Mrs Ágnes SZEGEDYNÉ FRICZ
Head of Division
Department of Food Processing
Ministry of Rural Development
1055 Budapest, Kossuth Ter 11
Phone: +36 1 795 3759
Fax: +361 795 0096
Email: agnes.fricz@vm.gov.hu

Dr.Prof. Ambrus ÁRPÁD
Hungarian Food Safety Office
Gyáli út 2-6 Budapest
HU-1097
Phone: +36 1 439 0356
Fax: +36 1 368 8815
Email: ambrusadr@yahoo.co.uk
arpad.ambrus@mebih.gov.hu

Mrs Ágnes PALOTÁSNE GYÓNGYÖSI
 Chief Counsellor
 Ministry of Rural Development
 Department of Food Processing
 1055 Budapest, Kossuth Ter 11
 Phone: +36 1 795 3677
 Email: agnes.gyongyosi@vm.gov.hu

ICELAND - ISLANDE - ISLANDIA

Mr Kristinn F. ÁRNASON
 Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary
 Permanent Representative
 Permanent Mission of Iceland to United Nations
 Office and other International Organizations
 Avenue Blanc 49
 1211 Geneva

INDIA - INDE

Mr Virendra N. GAUR
 Chief Executive Officer
 Food Safety and Standards Authority Of India
 FDA Bhawan, Kotla Road
 New Delhi -110002
 Phone: +9111 23220995
 Email: ceo@fssai.gov.in

Mr Adesh MOHAN
 Senior Inspecting Officer
 Food Safety And Standards Authority Of India
 New Delhi
 Phone: +9111 23237433
 Email: adeshmohan@fssai.gov.in

Ms Anita MAKHIJANI
 Assistant Technical Adviser
 Ministry of Women and Child Development
 Govt. of India
 Room No.016, Jeevandeep Building
 New Delhi 110001
 Phone: 011 23743978
 Fax: 011 23743978
 Email: anitam_atafnb@yahoo.com

Dr Rajesh BAJAJ
 Head of Food and Agriculture
 Bureau of Indian Standards
 New Delhi
 Phone: +91 9958198729
 Email: drbajaj@bis.org.in

Mr Sameer BARDE
 Assistant Secretary General
 Federation of Indian Chambers of Commerce and
 Industry (FICCI)
 New Delhi
 Phone: +91 11 23311920
 Email: sameer@ficci.com

Mrs Padmaparna DASGUPTA
 Head
 Policy, Regulatory and External Affairs
 Member FICCI
 c/o Glaxo Smithkline Consumer
 Health Care
 Plot no 69 Sector-32
 Gurgaon, Haryana
 Phone: + 91 98 11306509
 Email: padmaparna.p.dasgupta@gsk.com

INDONESIA - INDONÉSIE

Dr Bambang SETIADI
 Head of the National Standardization Agency
 of Indonesia
 Chairman of National Codex Committee
 Manggala Wanabakti Block IV Fl. 4
 Jl. Jend. Gatot Subroto
 Senayan, Jakarta 10270
 Phone: +62 21 5747043
 Fax: +62 21 5747045
 Email: codex_indonesia@bsn.go.id
 bbsetiadi@bsn.go.id

Mr SUPRAPTO
 Head of Center for Standard Implementation
 System
 The National Standardization Agency of
 Indonesia
 Manggala Wanabakti
 Blok IV F.L.4
 Jl. Gatot Subroto
 Senayan, Jakarta 10270
 Phone: +62 215747043
 Fax: +62 215 747045
 Email: suprapto@bsn.go.id

Dr Roy Alexander SPARRINGA
 Deputy Chairman for Food Safety and
 Hazardous Substance Control
 National Agency for Drug and Food Control
 (NADFC) Indonesia
 Jl. Percetakan Negara No 23
 Jakarta Pusat 10560
 Phone: +62 21 4253857
 Fax: +62 21 4253857
 Email: sparringa@gmail.com
 deputi3@pom.go.id

Dr Gardjita BUDI
 Director of Quality and Standardization
 Directorate General of Processing and
 Marketing of Agricultural Products
 Ministry of Agriculture
 D. Building, 3rd Floor
 JL. harsono Rm no.3
 Ragunan, Jakarta Selatan
 Indonesia 12550
 Phone: +62 21 7815881
 Fax: +62 21 7811468
 Email: gbudi@deptan.go.id

Mr SANTOSO
 Director of Fisheries Product Processing
 Ministry of Marine Affairs and Fisheries
 Mina Bahari III Building, 13th Floor
 Jl. Medan Merdeka Timur No.16
 Jakarta 10110 Indonesia
 Phone: +62213500187
 Fax: +62213500187
 Email: santosikan@yahoo.com

Mr Zaenal MUTTAQIN
 Deputy Director for Standardization
 Ministry of Marine Affairs and Fisheries
 Mina Bahari III Building, 13th Floor
 Jl. Medan Merdeka Timur No.16
 Jakarta 10110
 Phone: +62213500187
 Fax: +62213500187
 Email: albahri_04@yahoo.com

Mr Agus SUTOPO
 Head of Sub-Direcorate Programme,
 Evaluation and Reporting
 Directorate of Beverage and Tobacco Industry
 JL. Gatot subroto
 Kav 52-53
 Jakarta
 Phone: +62 21 5252236
 Fax: +62 21 5252236
 Email: agussutopo@ymail.com

Mr Ronald EBERHARD
 Staff
 Ministry of Foreign Affairs
 Ex. BP 7 Building, 6th Floor
 Jalan Taman Pejambon no.6
 Phone: +62 21 381 2133
 Fax: +62 21 351 9593
 Email: reberhard31@gmail.com

Mr Muhsin SYIHAB
 First Secretary
 Permanent Mission of the Republic of Indonesia
 Geneva

**IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF) –
 IRAN (RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D') –
 IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)**

Mr Javad Shakhs TAVAKOLIAN
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Permanent Representation of the Islamic Republic
 of Iran to FAO
 Via Aventina
 Rome

Mr Nezamaddin BARZEGARI
 SOLTANAHMADI
 President
 Institute of Standards and Industrial Research
 of IRAN, (ISIRI)
 P.O.Box 14155-6139
 Tehran
 Phone: +982188654059
 Fax: +982188654059
 Email: n-barzegari@isiri.org.ir

Mrs Zahra PIRAVI VANAK
 Academic Member Researcher
 Institute of Standards and Industrial Research
 of Iran
 Karaj
 Phone: +989122051486
 Fax: +982612802130
 Email: zpiravi@gmail.com

Mr Behzad MARANDI
 Senior Food Legal Advisor
 Institute of Standards and Industrial Research
 of Iran, (ISIRI)
 ISIRI-Arian Process
 Tehran
 Phone: +98-21-88747234
 Fax: +982188534055
 Email: bmarandi@arianprocess.com

Ms Leila ZINATBAKHS
 Secretary of National Codex Committee
 Institute of Standards and Industrial Research
 of Iran
 Ministry of Industries
 P.O.Box 14155-6139
 South of Vanak Square
 Tehran
 Phone: +98 21 88654059
 Fax: +98 21 88654059
 Email: codex_office@isiri.org.ir

Dr Mohammad Ali KAMALI
Deputy of Research
Agriculture Research, Education and Extension
Yaman Av. Chamran Highway
P.O. Box 19395-01113
Tehran

IRAQ

Mr Mustafa Akram AHMED
Specialist Doctor
Nutrition Research Institute
Baghdad
Phone: +009647705871595
Email: dr_mustafaazawi@yahoo.com

IRELAND - IRLANDE - IRLANDA

Mr Richard HOWELL
Senior Inspector
Department of Agriculture, Fisheries and Food
Agriculture House
6E Kildare Street
Dublin 2
Phone: + 353 1 6072572
Fax: +353 1 6616263
Email: Richard.howell@agriculture.gov.ie

Mr Raymond ELLARD
Director of Audit and Compliance
Food Safety Authority of Ireland
Abbey Court
Lower Abbey Street
Dublin 1
Phone: +353 1 8171319
Fax: +353 1 8171219
Email: rellard@fsai.ie

Mr Damien FLYNN
Agriculture Attaché
Permanent Mission of Ireland to International
Organizations
56-58 Rue de Moillebeau
1209 Geneva 19
Phone: 0041 229191960
Email: Damien.Flynn@dfa.ie

ISRAEL - ISRAËL

Mr Ron ADAM
Deputy Permanent Representative
Permanent Mission of Israel to the United Nations
Office and other International Organizations in
Geneva
Avenue de la Paix 1-3
1202 Geneva

ITALY - ITALIE - ITALIA

Dr.ssa Brunella LO TURCO
Segretario Generale Comitato Nazionale per il
"Codex Alimentarius"
Ministero delle Politiche Agricole, Alimentari e
Forestali
Direzione Generale per la Qualità dei Prodotti
Agroalimentari
Via XX Settembre, 20
00187 Roma
Phone: +39 06 46656041
Fax: +3906 4880273
Email: sacco8@politicheagricole.gov.it

Dr Ciro IMPAGNATIELLO
Segretariato Generale Comitato Nazionale per il
'Codex Alimentarius'
Ministero delle Politiche Agricole, Alimentari e
Forestali
Via XX Settembre, 20
00187 Roma
Phone: +39 06 46656046
Fax: +39 06 4880273
Email: c.impagnatiello@politicheagricole.gov.it

Dr Orazio SUMMO
Comitato Nazionale Italiano Codex Alimentarius
Ministero delle Politiche Agricole, Alimentari e
Forestali
Via XX Settembre, 20
00187 Roma
Phone: +39 06 46656047
Fax: +39 06 4880273
Email: o.summo@politicheagricole.gov.it

JAMAICA - JAMAÏQUE

Mrs Orine HENRY BLAIR
Director
Regulatory Division
Bureau of Standards Jamaica
6 Winchester Road
Kingston 10
Phone: +1(876)9263141-5
Fax: +1(876)929-4736
Email: oblair@bsj.org.jm

Dr Linnette PETERS
 Policy and Programme Director
 Veterinary Public Health Division
 Ministry of Health
 2-4 King Street
 Kingston
 Phone: +1(876)509-0228
 Email: lmpeters2010@hotmail.com

Ms Alicia MORRIS
 Minister Counsellor
 Permanent Mission of Jamaica
 36 rue de Lausanne
 Geneva

JAPAN - JAPON - JAPÓN

Mr Hirotsugu KIMURA
 Counsellor
 Minister's Secretariat
 Ministry of Health, Labour and Welfare
 1-2-2, Kasumigaseki, Chiyoda-ku
 Tokyo 100-8916
 Phone: +81 3 3595 2326
 Fax: +81 3 3503 7965
 Email: codexj@mhlw.go.jp

Dr Hiroshi YOSHIKURA
 Advisor
 Department of Food Safety
 Pharmaceutical and Food Safety Bureau
 Ministry of Health, Labour and Welfare
 1-2-2 Kasumigaseki, Chiyoda-ku
 Tokyo 100-8916
 Phone: +81 3 3595 2326
 Fax: +81 3 3503 7965
 Email: codexj@mhlw.go.jp

Ms Yayoi TSUJIYAMA
 Director for International Affairs
 Food Safety and Consumer Policy Division
 Food Safety and Consumer Affairs Bureau
 Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
 1-2-1 Kasumigaseki
 Chiyoda-ku, Tokyo 100-8950
 Phone: +81-3-3502-8732
 Fax: +81-3-3507-4232
 Email: yayoi_tsujiyama@nm.maff.go.jp

Mr Yoshikiyo KONDO
 Associate Director (International Affairs)
 Food Safety and Consumer Policy Division
 Food Safety and Consumer Affairs Bureau
 Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
 1-2-1 Kasumigaseki
 Chiyoda-ku, Tokyo 100-8950
 Phone: +81-3-3502-8732
 Fax: +81-3-3507-4232
 Email: yoshikiyo_kondo@nm.maff.go.jp

Mr Eiichi YOKOTA
 Assistant Director
 Office of International Food Safety
 Policy Planning and Communication Division
 Department of Food Safety
 Ministry of Health, Labour and Welfare
 1-2-2, Kasumigaseki Chiyoda-ku
 Tokyo 100-8916
 Phone: +81-3-3595-2326
 Fax: +81-3-3503-7965
 Email: codexj@mhlw.go.jp

Ms Noriko ISEKI
 Senior Technical Officer
 Office of International Food Safety
 Policy Planning and Communication Division
 Department of Food Safety
 Ministry of Health, Labour and Welfare
 1-2-2, Kasumigaseki Chiyoda-ku
 Tokyo 100-8916
 Phone: +81-3-3595-2326
 Fax: +81-3-3503-7965
 Email: codexj@mhlw.go.jp

JORDAN - JORDANIE - JORDANIA

Dr Mahmoud AL-ZU'BI
 Assistant Director-General for Surveillance and
 Administrative Affairs
 and for Jordan Standards and Metrology
 Organizations (JSMO)
 Dabouq area, # 50 Khair Al-Din Al- Ma'ani st.
 P.O. Box 941287
 Amman 11194
 Phone: +962 6 5301236
 Fax: +962 6 5681099
 Email: mzoubi@jsmo.gov.jo

KAZAKHSTAN - KAZAJSTÁN

Mr Talgat TUNGUSHBAYEV
 Coordinator
 National Codex Alimentarius Commission
 Ministry of Health
 Astana

Prof. Nailya KARSYBEKOVA
 Consultant
 National Contact Point for Codex Alimentarius
 Commission
 Ministry of Health
 Astana

Dr Zhibek KARAGULOVA
Counsellor
Permanent Mission of the Republic of Kazakhstan
to the United Nations Office and other
International Organizations
Chemin du Prunier 16
1218 Grand-Saconnex

KENYA

Dr Moses Gathura GICHIA
Deputy Director of Veterinary Services
Department of Veterinary Services
Private Bag 00625, Kangemi
Nairobi
Phone: +254733557134
Fax: +254208331273
Email: medwrin@yahoo.com

Mr Joseph KOSKEY
Managing Director
Kenya Bureau of Standards
P.O. Box 54974
Popo Road off Monbasa Road
Nairobi
Phone: +254 20 6002113
Fax: +254 20 6004031
Email: md@kebs.org

Dr Gladys MAINA
Chief Executive Officer
Pest Control Products Board
P.O. Box 13794-00800
Nairobi
Phone: +254-20-4450242 / +254 720480904
Fax: +254-20-4449072
Email: pcboard@todays.co.ke

Dr Rhonest Joseph NTAYIA
General Manager
Kenya Plant Health Inspectorate Service
(KEPHIS)
P.O. Box 49592
00100 Nairobi
Phone: +254 20 3536171
Fax: +254 20 3536175
Email: rntayia@kephis.org

Mrs Eva ODUOR ADEGA
Director
Standards Development and International Trade
Kenya Bureau of Standards
P.O. Box 54974
Nairobi 00200
Phone: +254 20 605490/254722202137/8
Fax: +254 20 609660
Email: oduore@kebs.org

Mrs Alice Akoth Okelo ONYANGO
Manager-Kenya National Codex Contact
Point-Secretariat
Kenya Bureau of Standards
Box 54974 00200
Off Mombasa Road
Behind Belleview Popo Road
Nairobi
Phone: +254 20 6948303/254722268225
Fax: +254 20 609660
Email: info@kebs.org
akothe@kebs.org

Dr Wycliffe WANGWE
Deputy Director Veterinary Services
Chief of Veterinary Public Health Division
Department of Veterinary Services
Ministry of Livestock Development
P.O.Box 00625
Kangemi, Nairobi
Phone: +254 735 646528
Fax: +254 20 631273
Email: dr.wycliffewangwe@yahoo.com

Mr Abner INGOSI
Alternate Director
Nairobi

KUWAIT - KOWEÏT

Eng. Fahad AL-MUTAIRI
Assistant Under-Secretary
Deputy Director-General for Standards and
Industrial Services Affairs
Public Authority for Industry
P.O.Box 4690
Safat 13047
Phone: +965 25302990
Fax: + 965 25302992
Email: aziz1994@yahoo.com

Eng. Hashmeh AL-ENEZI
Chief Standards Engineer
Public Authority for Industry
Kuwait City
Phone: +965 25302672
Fax: +965 25302625
Email: h.alanzei@pai.gov.kw

KYRGYZSTAN - KIRGHIZISTAN - KIRGUISTÁN

Mrs Larisa KOZLOVA
National Institute for Standards and Metrology
of the Kyrgyz Republic (NISM)
197 Panfilov Street
720040 Bishkek

**LAO PEOPLE'S DEMOCRATIC REPUBLIC –
RÉPUBLIQUE DÉMOCRATIQUE POPULAIRE
LAO –
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO**

Mr Banesaty THEPHAVONG
Counsellor
Permanent Mission of LAO People's Democratic
Republic
Geneva

LATVIA - LETTONIE - LETONIA

Ms Ivita BURMISTRE
Permanent Mission of the Republic of Latvia to
the United Nations Office and other International
Organizations in Geneva
Rue de Lausanne 137
1211 Geneva 20
Phone: +41227385111
Fax: +41227385171
Email: ivita.burmistre@mfa.gov.lv

Liene GRIKE
Permanent Mission of the Republic of Latvia to
the United Nations Office and other International
Organizations in Geneva
Rue de Lausanne 137
1211 Geneva 20
Phone: + 41 22 738 51 11

LEBANON - LIBAN - LÍBANO

Mr Samir CHAMI
General Director
Head of National Codex Committee
Ministry of Agriculture
Bir Hasan
Beirut
Phone: 009611820700
Fax: 009611850333
Email: schami@agriculture.gov.lb

Ms Mariam EID
Head of Agro-Industries Department
Coordinator of the National Codex Committee
Ministry of Agriculture
Bir Hasan
Beirut
Phone: 009611824100
Fax: 009611824100
Email: mimo_eid@agriculture.gov.lb

Mr Mohammad KHANSA
Consultant of the Minister of Agriculture
Ministry of Agriculture
Bir Hasan
Beirut
Phone: 009611824100
Fax: 009611824100
Email: mkhansa@agriculture.gov.lb

LESOTHO

Mr Motjoka Azael MAKARA
Principal Standards Officer
and Codex Contact Point
Ministry of Trade and Industry, Cooperatives
and Marketing
Government Office
Complex (Africa House), P.O. Box 747
Maseru
Phone: +266 22322113/22317454
Fax: +266 314642
Email: lessqa@leo.co.ls

Ms Palesa Paulina LESOLI
Regional Food and Nutrition Coordinating Officer
Food And Nutrition Coordinating Office
Private Bag A78
Maseru 100
P.O. Box 12
Sefikeng 224
Phone: +266 58029630
Fax: +266 22322179
Email: plesoli@rediffmail.com

LITHUANIA - LITUANIE - LITUANIA

Ms Renata ALISAUSKIENE
Permanent Mission of the Republic of Lithuania
to the United Nations Office and other
International Organizations in Geneva
Chemin Louis-Dunant 15
1202 Geneva

Dr Indre CHMIELIAUSKAITE
Chief Specialist
Public Health Department
Ministry of Health
Vilniaus Str.33
Lt 01506 Vilnius
Phone: +37052193337
Fax: +37052661402
Email: indre.chmieliauskaite@sam.lt

LUXEMBOURG - LUXEMBURGO

Mme Isabelle PAULUS
 Représentation Permanente du Luxembourg
 auprès de l'Union Européenne
 75, avenue de Cortenbergh
 B-1000 Bruxelles
 Phone: +32 477 871167
 Email: isabelle.paulus@mae.etat.lu

MADAGASCAR

Mme Beby Harinoro RAHANTAMALALA
 Point de Contact Codex Madagascar
 Ministère du commerce
 B.P. 454
 Ambohidahy
 Antananarivo
 Phone: +261 33 14 724 59
 Email: dnq.sml@moov.mg

MALAWI

Mr Davlin CHOKAZINGA
 Director-General
 Malawi Bureau of Standards
 Moirs Road
 P.O. Box 946
 Blantyre
 Phone: +265 1 870 488
 Fax: +265 1 870 756
 Email: mbs@mbsmw.org

MALAYSIA - MALAISIE - MALASIA

Ms Fauziah ARSHAD
 Deputy Director, Standard and Codex Branch
 Food Safety and Quality Division
 Ministry of Health Malaysia
 Level 4, Bangunan Plot 3C4
 N0.26, Jalan Persiaran Perdana, Presint 3
 62675 Putrajaya
 Phone: +603 8885 0797 ext 4050
 Fax: +603 8885 0790/0798
 Email: fauziaharshad@moh.gov.my
 fauziaharshad1962@gmail.com

Ms Noraini MOHD OTHMAN
 Senior Director
 Food Safety and Quality Division
 Ministry of Health Malaysia
 Level 3, Block E7, Parcel E
 Federal Government Administrative Centre
 62590 Putrajaya
 Phone: +603 8883 3501
 Fax: +603 8889 3815
 Email: noraini_othman@moh.gov.my

Dr Kalanithi NESARETNAM
 Director
 Product Development and Advisory Services
 Malaysian Palm Oil Board (MPOB)
 No 6 Persiaran Institusi
 Bandar Baru Bangi
 43000 Kajang, Selangor
 Phone: +603 8925 9952
 Fax: +603 8922 1742
 Email: sarnesar@mpob.gov.my

Dr Nagendran BALA SUNDRAM
 Minister Counsellor
 Embassy of Malaysia
 Avenue de Tervueren, 414 A
 1150, Brussels
 Belgium
 Phone: +322 776 8997
 Fax: +322 762 8998
 Email: nagen@mpob.gov.my

MALI - MALÍ

M Mahmoud Abdoul CAMARA
 Secrétaire Service Central de Liaison du Codex
 pour le Mali
 Agence Nationale de la Sécurité Sanitaire des
 Aliments
 Centre Commercial Rue 305
 Quartier du Fleuve BPE:2362
 Phone: +223 79293458
 Fax: +223 20 220747
 Email: camara27@hotmail.com

Prof Boubakar Sidiki CISSE
 Président du Comité National du Codex
 Agence Nationale de la Sécurité Sanitaire des
 Aliments
 Centre Commercial Rue 305
 Quartier du Fleuve BPE:2362
 Phone: +223 66751815
 Fax: +223 20220747
 Email: bcisse@ml.refer.org

Dr Youssouf KONATE
 Directeur General
 Agence Nationale de la Sécurité Sanitaire des
 Aliments
 Centre Commercial Rue 305
 Quartier du Fleuve BPE:2362
 Phone: +223 66722556
 Fax: +223 20220747
 Email: youkona@yahoo.com

Dr Ousmane TOURE
 Secrétaire général
 Agence Nationale de la Sécurité Sanitaire des
 Aliments
 Ministère de la Santé
 BP:232 Koulouba
 Bamako
 Phone: +(00223) 20223783
 Fax: (00223) 223 02 03
 Email: oussou_toure@hotmail.com

MALTA - MALTE

Mr Sandro SAMMUT
 Senior Principal Environmental Health Officer
 Environmental Health Directorate
 Health Inspectorate Services
 37 /39 Rue D'Argens
 Msida MSD 1368
 Phone: +00356 21324092
 Fax: +00356 21344767
 Email: sandro.sammuto@gov.mt

MEXICO - MEXIQUE - MÉXICO

Sra. Andrea BARRIOS VILLARREAL
 Directora de Normalización Internacional
 Dirección General de Normas
 Av. Puente de Tecamachalco No. 6, Piso 2
 Col. Lomas de Tecamachalco,
 C.P. 53950, Naucalpan de Juárez
 Estado de México
 Phone: +52 55 5729 9480
 Fax: +52 55 5520-9715
 Email: andrea.barrios@economia.gob.mx

Sra. Martha ALBARRÁN DÍAZ
 Subdirectora de producción de Lácteos
 Coordinación General de Ganadería
 Secretaría de Agricultura, Ganadería,
 Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa)
 Municipio Libre 377, Col. Santa Cruz Atoyac,
 Del. Benito Juárez, C.P. 03310. Ciudad de
 México
 Phone: +52 55 387 11000
 Email: dic.dgg@sagarpa.gob.mx

Sr Tomás GONZÁLEZ ESTRADA
 Director General
 Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado
 de Yucatán CONCYTEY
 Calle 23 # 122 x 24
 Fraccionamiento Loma Bonita CP 97205
 Mérida, Yucatán
 Phone: +52 (999)938.04.00 y (999)938.04.51
 Email: tomas.gonzalez@yucatan.gob.mx

Sr Alfonso MONCADA JIMÉNEZ
 Presidente de Normalización
 Cámara Nacional de Industriales de la Leche
 Av. División del Norte #1419
 Col. Santa Cruz Atoyac
 Del. Benito Juárez
 México D.F. CP.03310
 Phone: +52 55 50001405
 Fax: +52 55 56010903
 Email: amoji@prodigy.net.mx

Sra. Luis E. MARTÍNEZ SENTÍES
 Consejería Agropecuaria de México en Europa
 Avenue Franklin Roosevelt 94
 1050, Bruselas, Bélgica
 Phone: +0032.2644.1300
 Fax: +0032.2644.2835
 Email: luismartinez@sagarpaue.be

Sr Miguel Angel TOSCANO VELASCO
 Ministro
 Misión de México ante Organismos
 Internacionales
 1202 Ginebra
 Phone: +22 748 0707
 Email: mtoscano@sre.gob.mx

MONGOLIA - MONGOLIE

Mr Orgel LUVSANTSEREN
 Ambassador
 Permanent Representative
 Permanent Mission of Mongolia to the
 United Nations Office and other International
 Organizations in Geneva
 Chemin des Mollies 4
 1293 Bellevue

Mr Zorigt SARUULKHANGAI
 Second Secretary
 Permanent Mission of Mongolia to the
 United Nations Office and other International
 Organizations in Geneva
 Chemin des Mollies 4
 1293 Bellevue
 Phone: 022 774 1974

MONTENEGRO - MONTÉNÉGRO

Mrs Ljiljana JOVICEVIC
 Chief Health Sanitary Inspector
 Ministry of Health
 Podgorica
 Phone: +38268801005
 Fax: +382242762
 Email: ljiljana.jovicevic@t-com.me

Ms Nina MILOVIC
Senior Adviser for International
Cooperation and EU Integrations
Ministry of Health
Podgorica
Phone: +38267455930
Fax: +382242762
Email: nina.milovic@gov.me

Mr Aneta PETROVIC
Third Secretary
Rue de Lausanne 197
1202 Genève

Mlle Khadija ARIF
Service de la Normalisation
Office National de Sécurité Sanitaire
des Produits Alimentaires
Avenue Hadj Ahmed Cherkaoui
Agdal - Rabat
Phone: +212 537 676 618
Fax: +212 537 682 049
Email: khad32@yahoo.fr

M Mohamed BACHAOUCH
Secrétaire Général
Association Marocaine des Boissons
Rabat

MOROCCO - MAROC - MARRUECOS

M Abdelkrim BERRADA
Chef de la Division de la Normalisation et du
Contrôle des Produits
Direction des Industries de la Pêche Maritime
Ministère de l'agriculture et de la pêche maritime
Place Abdallah Chefchaoui, Quartier
Administratif
Rabat Chellah

M Najib EL AYACHI
Chef de Département
Etablissement Autonome de Contrôle et de
Coordination des Exportations
Ministère de l'agriculture et de la pêche maritime
Place Abdallah Chefchaoui, Quartier
Administratif
Rabat Chellah

Mme Nadia MAATA
Chef du Service Alimentaire
Laboratoire Officiel d'Analyses et de Recherches
Chimiques de Casablanca
25, rue Nichakra Rahal
Casablanca
Phone: +212 522 302196
Fax: +212 522301972
Email: maata.loarc@yahoo.fr

M Rachid BEN AAKAME
Responsable de Laboratoire d'hydrologie et de
Toxicologie alimentaire
Institut National d'Hygiène
Rabat Chellah
Phone: +212 537771930/212 53 7681654
Fax: +212 37772067
Email: benakame@yahoo.fr

M Brahim EL MEKROUM
Chef du Département Recherche et
Développement Déontologie
Les Eaux Minérales DçOulmes
Z.I BOUSKOURA 20180
Casablanca
Phone: 00212661326698
Fax: 00212522334752
Email: elmekroum@oulmes.ma

Mr Azzouz SAMRI
Minister Plenipotentiary
Permanent Mission of the Kingdom of Morocco
to the United Nations Office at Geneva and other
International Organizations in Switzerland
Chemin François-Lehmann 18a
1218 Grand-Saconnex

NAMIBIA - NAMIBIE

Mr André APOLLUS
Counsellor (Agriculture)
Permanent Mission of the Republic of Namibia
to the United Nations Office and other
International Organizations in Geneva
454 Avenue de Tervuren
1150 Brussels

NEPAL - NÉPAL

Ms Jiwan Prava LAMA
Director-General
Department of Food Technology and Quality
Control
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Singh Durbar
Kathmandu
Phone: +977 1 4262430
Fax: +977 1 4262337
Email: jiwanlama@gmail.com
dgdflqc@mail.com.np

**NETHERLANDS - PAYS-BAS –
PAÍSES BAJOS**

Mr Martijn WEIJTENS
Member of the Management Team
Ministry of Economic Affairs, Agriculture
and Innovation
P.O. Box 20401
2500 EK'S-Gravenhage
Phone: +31(0) 70 378 4385
Email: m.j.b.m.weijtens@minlnv.nl

Mr Hieronymus FRIEDERICY
Policy Officer
Department of Food, Livestock and Consumer
Policy
Ministry of Economic Affairs, Agriculture
and Innovation
The Netherlands
Phone: +31 (0)70-3784924
Fax: +31 (0)70-3786153
Email: h.friederic@minlnv.nl

Ms Tanja ÅKESSON
Ministry of Economic Affairs, Agriculture
and Innovation
Postbus 20401
2500 EK Den Haag
Phone: 070 3784045
Email: t.z.j.akesson@minlnv.nl

Ms Alida OPPERS
Ministry of Economic Affairs, Agriculture
and Innovation
The Hague
Phone: 070 3784602
Email: a.oppers@minlnv.nl

Mr Rob THEELEN
VWA
PO.Box 43006,
3540 AA Utrecht
Phone: +31611882558
Email: r.m.c.theelen@vwa.nl

**NEW ZEALAND - NOUVELLE-ZÉLANDE
NUEVA ZELANDIA**

Mr Sundararaman RAJASEKAR
Senior Programme Manager (Codex)
Codex Coordinator and Contact Point for New
Zealand
Ministry of Agriculture and Forestry - Food
Safety
P.O. Box 2526
Wellington
Phone: +64 4 894 2576
Fax: +64 4 894 2583
Email: raj.rajasekar@maf.govt.nz

Dr Steve HATHAWAY
Director (Science, Information and Risk)
Ministry of Agriculture and Forestry - Food
Safety
P.O. Box 2526
Wellington
Phone: +64 48942519
Fax: +64 48942530
Email: Steve.hathaway@maf.govt.nz

NIGERIA - NIGÉRIA

Mrs Ajoritsedere Josephine AWOSIKA
Permanent Secretary
Federal Ministry of Science and Technology
Federal Secretariat Phase II
Maitama
Abuja
Phone: +234 803 6626835
Email: dawosika@yahoo.com

Mr Joseph Ikemefuna ODUMODU
Director-General
Standards Organization of Nigeria
52, Lome Crescent
Wuse Zone 7
Abuja
Phone: +234 092911275
Email: ikemefuna@sononline.org

Mr Abdullahi ALMU
Assistant Director
Ministry of Science and Technology
Abuja

Mrs Jane O. OMOJOKUN
Deputy Director
Regulatory Affairs
National Agency for Food and Drug
Administration and Control
Plot 3/5 Oshodi Apapa Expressway
Lagos
Phone: +234 8033338184
Fax: +234 1 4772453
Email: janeomojokun@yahoo.com
omojokun.j@nafdac.gov.ng

Mr Peter Kadiri ATTAH
Deputy Director
Federal Ministry of Commerce and Industry
Federal Secretariat Area 1
Garki
Abuja
Phone: +234 8039190894
Email: kadipet54@yahoo.com

Ms Aishat Mmayeneka OKPA
Special Assistant to Director-General (NAFDAC)
National Agency for Food and Drug
Administration and Control
Plot 3/5 Oshodi Apapa Express Way
Lagos
Phone: +234 1 8103398
Email: lukmanfatimah@yahoo.com

Mr Musa GEORGE
Assistant Director (Codex Unit)
Standards Organization of Nigeria
52, Lome Crescent
Wuse Zone 7
Abuja
Phone: +234 8097594024
Email: bob_king_george@yahoo.com
mgeorge@sononline.org

Mr Mike Kanayochukwu NWANERI
Assistant Director
Nigeria Agricultural Quarantine Service (NAQS)
Enugu Building
81 Raph Shodeinde Street Central Area
Abuja
Phone: +234 8023282163/+234 8034609217
Email: michaelnwaneri@yahoo.com

Mr David E. ERABHAHIEMEN
Assistant Director
Federal Ministry of Science and Technology
Federal Secretariat Phase II
Maitama
Abuja
Phone: +234 803 6092283
Email: davideraa@yahoo.com

Dr Ademola Adetokumbo MAJASAN
Assistant Director
Federal Ministry of Agriculture and Rural
Development
F.C.D.A Secretariat
Area 11, Garki - P.M.B. 135
Abuja
Phone: +234 8055178412
Email: demmyjash@yahoo.com

Dr Joseph Jemgbar NYAGER
Director
Federal Ministry of Agriculture and Rural
Development
F.C.D.A Secretariat
Area 11, Garki - P.M.B. 135
Abuja
Phone: +234 8037868707
Email: nyagerj@yahoo.com

Mr Oluwatosin Kehinde OKUNNU
Director
Strategic Grain Reserve
Federal Ministry of Agriculture and Rural
Development
F.C.D.A Secretariat
Area 11, Garki - P.M.B. 135
Abuja
Phone: +234 8023905932
Email: kenok90@yahoo.com

NORWAY - NORVÈGE - NORUEGA

Ms Bodil BLAKER
Specialist Director
Ministry of Health and Care Services
P.O. Box 8011 Dep.,
Oslo
Phone: +47 22 24 86 02
Fax: +47 22 24 86 56
Email: bob@hod.dep.no

Mrs Vigdis Synnøve VEUM MØLLERSEN
Senior Advisor
Norwegian Food Safety Authority
P.O Box 383, N-2381
Brumunddal
Phone: +47 23 21 66 69
Fax: +47 23 21 68 01
Email: visvm@mattilsynet.no

Ms Kari BRYHNI
Director
Norwegian Food Safety Authority
Head Office
P.O.Box 383
2381 Brumunddal
Phone: +47 23216800
Fax: +47 23216801
Email: kari.bryhni@mattilsynet.no

Mr Bjørn Røthe KNUDTSEN
Regional Director
Norwegian Food Safety Authority
Regional Office of Trøndelag, Møre and Romsdal
P.O. Box 383
N-2381 Brumunddal
Phone: +47 74 11 32 22
Fax: + 47 74 11 32 01
Email: bjrkn@mattilsynet.no

Mrs Giske Beate THOEN
Head of Section
Norwegian Food Safety Authority
P.O Box 383, N-2381
Brumunddal
Phone: +47 480 41 626
Fax: +47 23 21 68 01
Email: gibth@mattilsynet.no

Ms Tone Elisabeth MATHESON
Senior Advisor
Ministry of Agriculture and Food
P.O.Box 8007 Dep
N-0030 OSLO
Phone: +47 99 70 87 90
Email: tone-elisabeth.matheson@lmd.dep.no

Mr Ivar Andreas HELBAK
Senior Adviser
Ministry of Fisheries and Coastal Affairs
Department of Aquaculture, Seafood and Markets
Norwegian Ministry of Fisheries and Coastal
Affairs
P.O.Box 8118 Dep
NO-0032 Oslo
Phone: + 47 22 24 64 20
Fax: + 47 22 24 56 78
Email: Ivar-Andreas.Helbak@fkf.dep.no

OMAN - OMÁN

Mr Mazen AL DARAWSHEH
Regulatory Affairs Manager
Directorate General for Standard and Metrology
Ministry of Commerce and Industry
P.O. Box 550
Code No 113 Muscat
Phone: 0097155 6008613
Email: mazen.aldarwsheh@ae.nestle.com

Mr Saleh AL ZADJALI
Director of Specification
Directorate General for Standards and Metrology
(DGSM)
Ministry of Commerce and Industry (MOCI)
P.O.Box:550, P.C:100
Muscat
Phone: +00968 99420469
Fax: +00968 24845992
Email: sms-9000@hotmail.com

PAKISTAN - PAKISTÁN

Ms Aisha MORIANI
Economic Counsellor
Pakistan's Permanent Mission to the WTO
34-36 Rue de Vermont
Genève
Phone: +022 7487018
Email: aisha.moriani@gmail.com

Mr Ahsan NABEEL
Third Secretary
Permanent Mission of Pakistan to the United
Nations and other International Organizations
Rue de Moillebeau 56
1211 Geneva 19

PANAMA - PANAMÁ

Sr Alberto NAVARRO BRIN
Embajador
Representante Permanente de Panamá ante
la Oficina de las Naciones Unidas y otras
Organizaciones Internacionales
Ginebra

Sra. Carmela CASTILLO
Jefa del Departamento de Evaluaciones Sanitarias
y Fitosanitarias
Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos
(AUPSA)
Via Ricardo J. Alfaro
Edificio Sun Tower
2do Piso Panamá
Phone: +507 522 0000
Fax: +507 522 0014
Email: ccastillo@aupsa.gob.pa

Sr Jorge F. CORRALES H.
Consejero Político de la Misión Permanente
de Panamá ante la Oficina de las Naciones Unidas
y Otras Organizaciones Internacionales
Ginebra
72, rue Lausanne
Geneva, CH 1202

PAPUA NEW GUINEA – PAPOUASIE-NOUVELLE-GUINÉE – PAPUA NUEVA GUINEA

Mr Benzamin ZAIRO
Project Manager
Food, Agriculture and Biology
Papua New Guinea National Institute of Standards
and Industrial Technology
PO Box 3042, Boroko
N.C.D 121
Phone: +675 323 1852
Fax: +675 325 8793
Email: Benzamin.Zairo@nisit.gov.pg
bzairo@gmail.com

PARAGUAY

Sr Enrique FRANCO
Ministerio de Relaciones Exteriores
Asunción

Sra. Patricia FRUTOS
Ministerio de Relaciones Exteriores
Asunción

Sra. Laura MENDOZA
 Instituto Nacional de Alimentación y
 Nutrición/Ministerio de Salud Pública y Bienestar
 Social
 Asunción
 Email: dralmendoza@gmail.com

Sra. Patricia ECHEVERRÍA
 Instituto Nacional de Alimentación y
 Nutrición/Ministerio de Salud Pública y Bienestar
 Social
 Asunción
 Phone: +595 21106874
 Email: paechema@gmail.com

Trini JIMÉNEZ
 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización
 y Metrología
 Asunción
 Phone: +595 21 290160 int.1182
 Email: tjimenez@intn.gov.py

Sr Enrique BORDÓN
 Ministerio de Industria y Comercio
 Asunción

PERU - PÉROU - PERÚ

Sr Carlos ROSSI
 Counsellor
 Permanent Representative of Peru to the United
 Nations and other International Organizations
 Avenue Louis Casañ 71
 1216 Cointrin

PHILIPPINES - FILIPINAS

Mrs Maria Victoria PINION
 Chair, Technical Committee
 National Codex Organization
 Food and Drug Administration
 Department of Health
 Civic Drive
 Filinvest Corporate City
 Alabang
 Muntinlupa City
 Phone: +63 2 8425606
 Fax: +63 2 8425606
 Email: mavspinion@yahoo.com

Dr Marvin B. VICENTE
 Supervising Meat Control Officer and
 Chairperson
 Subcommittee on Residues of Veterinary Drugs
 in Food
 National Meat Inspection Service
 Department of Agriculture
 Visayas Avenue
 Diliman
 Quezon City
 Phone: +63 2 924 7977
 Fax: +63 2 924 7973
 Email: vicentemarvin@yahoo.com

Ms Lisa BARILE
 Supervising Research Specialist
 Food Development Center
 National Codex Organization-Management
 Support Office
 National Food Authority
 Department of Agriculture
 Diliman
 Quezon City
 Phone: +0632 9293690
 Fax: +0632 929 3690
 Email: lisabarile@yahoo.com

Ms Maria Araceli ALBARECE
 Senior Agriculture Attaché
 Philippine Mission to the WTO
 80 rue de Lausanne
 Geneve 1202
 Switzerland
 Phone: +41 798432133
 Fax: +41 22 9097927
 Email: m.albarece@philippineswto.org

POLAND - POLOGNE - POLONIA

Ms Marzena CHACINSKA
 Head of International Co-operation Department
 Main Inspectorate of Agricultural and Food
 Quality
 Codex Contact Point for Poland
 Agricultural and Food Quality Inspection
 30, Wspolna st.,
 00-930 Warsaw
 Phone: +48226232902
 Fax: +48226232997
 Email: mchacinska@ijhars.gov.pl

Prof. Krzysztof KWIATEK
 Head of Department of Hygiene of Animal
 Feedingstuffs
 The National Veterinary Research Institute
 57 Partyzantów Avenue
 24-100 Pulawy
 Phone: +48 81 8893082
 Fax: +48818862595
 Email: kwiatekk@piwet.pulawy.pl

Ms Magdalena KOWALSKA
 Main Expert
 Codex Contact Point for Poland
 International Co-operation Department
 Agricultural and Food Quality Inspection
 30, Wspolna St.,
 00930 Warsaw
 Phone: +48 226232904
 Fax: +48226232997
 Email: mkowalska@ijhars.gov.pl
 kodeks@ijhars.gov.pl

Ms Malgorzata KŁAK
 Senior Expert
 International Co-operation Department
 Agricultural and Food Quality Inspection
 30, Wspolna St.,
 00930 Warsaw
 Phone: +48226232792
 Fax: +48226232997
 Email: mklak@ijhars.gov.pl

Mr Cesar CORTES
 Head of Unit
 Council of the European Union
 General Secretariat
 DG B II - Agriculture JL 40 GM 53
 Rue de la Loi, 175
 1048 Brussels
 Phone: +32 2 281 6114
 Fax: +32 2 281 6198
 Email: cesar.cortes@consilium.europa.eu

Ms Sandra RENCELJ
 Assistant
 Council of the European Union
 General Secretariat
 DG B II - Agriculture JL 40 GM 53
 Rue de la Loi, 175
 1048 Brussels
 Phone: + 32 2 281 31 29
 Fax: + 32 2 281 61 98
 Email: sandra.rencelj@consilium.europa.eu

Mr Wojciech GWIAZDA
 Attaché
 Permanent Mission
 15 l'Ancienne Route
 1218 Grand Saconnex
 Email: wojciech.gwiazda@msz.gov.pl

PORTUGAL

Mrs Ana Paula BICO RODRIGUES DE MATOS
 Head of the Coordination and Control Unit
 Directorate for Policy and Planning
 R. Padre António Vieira, nº 1
 1099-073 Lisboa
 Phone: +351 213 819 3000
 Fax: +351 213 866 650
 Email: paulabico@gpp.pt
 codex@gpp.pt

Sr Miguel Oliveira CARDO
 Subdirector Geral
 Deputy Chief Veterinary Officer
 Direcção Geral de Veterinária
 Largo da Academia Nacional das Belas Artes Nº 2
 1249-105 Lisboa
 Phone: +351213239655
 Fax: +351213463518
 Email: miguelcardo@dgv.min-agricultura.pt

QATAR

Mr Khalid AL-HAJRI
 Deputy Permanent Representative
 Permanent Mission of the State of Qatar to the
 United Nations Office and Other International
 Organizations
 Avenue du Bouchet 27-29
 1209 Geneva

Mr Abdelfattah MADMOUNE
 Expert
 Permanent Mission of the State of Qatar to the
 United Nations Office and Other International
 Organizations
 Avenue du Bouchet 27-29
 1209 Geneva

**REPUBLIC OF KOREA –
RÉPUBLIQUE DE CORÉE –
REPÚBLICA DE COREA**

Mr LEE Kwang Ho
Director
Food Safety Evaluation Department
Korea Food and Drug Administration
Osong Health Technology Administration
Complex
643 Yeonje-ri, Gangoe-myeon, Cheongwon-gun
Phone: +82 43 719 4201
Fax: +82 43 719 4200
Email: 1772@korea.kr

Mrs YOON Hae Jung
Director
Risk Analysis and Research Division
Korea Food and Drug Administration
Osong Health Technology Administration
Complex
643 Yeonje-ri, Gangoe-myeon, Cheongwon-gun
Phone: +82 43 719 4501
Fax: +82 43 719 4500
Email: hjyoon@korea.kr

Mr KIM Yong Hoon
Scientific Officer
Korea Food and Drug Administration
Osong Health Technology Administration
Complex
643 Yeonje-ri, Gangoe-myeon, Cheongwon-gun
Phone: +82 43 719 4308
Fax: +82 43 719 4300
Email: washout71@korea.kr

Mr LEE Ju-Myeung
Minister Counsellor
Permanent Mission of the Republic of Korea
Geneva

Mr KIM Dong-Hyun
Deputy Director
Ministry for Food, Agriculture, Forestry and
Fisheries
88 GwanMun-Ro GwaCheon-Si GyeongGi-Do
Korea
Phone: +82 2 500 2099
Fax: +82 2 503 7277
Email: dhkim1@korea.kr

Ms KIM Yun-Hee
Assistant Director
Ministry for Food, Agriculture, Forestry and
Fisheries
88 GwanMun-Ro GwaCheon-Si GyeongGi-Do
Korea
Phone: +82 2 500 1855
Fax: +82 2 504 6659
Email: likerucy@korea.kr

Mrs YOU You-soon
Senior Veterinary Officer
National Veterinary Research and Quarantine
Service
Seoul
Phone: +82 31 467 1987
Fax: +82 31 467 1989
Email: ocksan@korea.kr

Mr NOH Jae Eok
Researcher
National Agricultural Products Quality
Management Service
560, Dangsang-dong-3-ga
Yeongdeungpo-gu
Seoul
Phone: +82 2 2165 6112
Fax: +82 2 2165 6006
Email: gregno@korea.kr

Mr HAN Kyu Jai
Principal Research Scientist
Korea Food Research Institute
516 Baekhyun-dong, Bundang-gu, Sungnam-si,
Gyeonggi-do 463-746
Phone: +82 31 780 9120
Fax: +82 31780 9154
Email: hankj@kfri.re.kr

Dr RHO Jong-hae
Principal Research Scientist
Korea Food Research Institute
516 Baekhyun-dong, Bundang-gu
Sungnam-si
Gyeonggi-do 463-746
Phone: +82 31 780 9000
Fax: +82 31 780 9154
Email: drno@kfri.re.kr

Ms NOH Bo-Young
Research Scientist
Korea Food Research Institute
516 Baekhyun-dong, Bundang-gu, Sungnam-si,
Gyeonggi-do 463-746
Phone: +82 31 780 9351
Fax: +82 31 780 9154
Email: bynoh@kfri.re.kr

**REPUBLIC OF MOLDOVA –
REPUBLICUE DE MOLDOVA –
REPÚBLICA DE MOLDOVA**

Dr Iurie PINZARU
President of National Codex
Deputy Director NCPM
Ministry of Health
Chisinau
Phone: +373 22574501
Email: iurie-pinzaru@cnspl.mol

Mr Vladimir CHIRINCIUC
Counsellor
Deputy Permanent Representative
Permanent Mission of the Republic of Moldova to
the United Nations Office and other International
Organizations in Geneva
Chemin du Petit-Saconnex 28
1209 Geneva

ROMANIA - ROUMANIE - RUMANIA

Mr Razvan ROTUNDU
Counsellor
Permanent Mission of Romania to the Office
of the United Nations
6, Chemin de la Perrière
1223 Cologny - Geneva

Ms Alexandra SPANU
Third Secretary
Permanent Mission of Romania to the Office
of the United Nations
6, Chemin de la Perrière
1223 Cologny - Geneva

**RUSSIAN FEDERATION –
FÉDÉRATION DE RUSSIE –
FEDERACIÓN DE RUSIA**

Mr Anatoly PAVLOV
Counsellor
Permanent Mission of Russian Federation to the
United Nations Office and other International
Organizations having their Headquarters in
Geneva
Avenue de la Paix 15
1211 Geneva

RWANDA

Mr Cyubahiro Mark BAGABE
Director-General
Rwanda Bureau of Standards
P.O. Box 7099
Kigali
Phone: +250 788304197
Fax: +250 252 583305
Email: info@rbs.org.rw
markbagabe@yahoo.co.uk

SAMOA

Ms Iulia PETELO
Samoa Codex Contact Point
Assistant CEO
Ministry of Commerce, Industry and Labour
P.O. Box 862 Apia
Phone: +685 20441/685 20882
Fax: +685 20443
Email: iulia.petelo@mcil.gov.ws
codex.samoa@mcil.gov.ws

**SAUDI ARABIA - ARABIE SAOUDITE -
ARABIA SAUDITA**

Mr Mohammed AL-HADLAQ
Food Standard Consultant
Saudi Food and Drug Authority
Food Standard Department
3292 Northern ring Road
Alnafel Area
Riyadh 13312 -6288
Phone: +966 12759222
Fax: +966 122751282
Email: alhadlaq7777@saso.org.sa

Mr Ahmed ALOTAIBI
Attaché
263 Route de Lausanne
1292 Geneva

SENEGAL - SÉNÉGAL

Prof. Amadou DIOUF
Diercteur du Centre Anti Poison
Président du Comité national Codex Alimentarius
1er Assesseur Doyen Faculté de Médecine
Centre Anti Poison
Ministère de la santé et de la prevention
Dakar
Phone: +221 77 6449823
Fax: (221) 33 824 65 39
Email: amdiouf@orange.sn

Dr Mame Coumba Codou FAYE
 Point Focal National du Codex Alimentarius
 Chef Bureau Alimentation
 Direction de la Santé
 Ministère de la Santé et de la Prévention
 BP 4024, Rue Aimé Césaire
 Dakar FANN
 Phone: 221 77 556 6478
 Email: mamecoumba@yahoo.com

SERBIA - SERBIE

Ms Jelisaveta DJURICKOVIC-TUVIC
 Minister Counsellor
 Permanent Mission of the Republic of Serbia to
 the United Nations Office and other International
 Organizations
 5 Chemin Thury
 1206 Genève
 Phone: 022 839 3344
 Fax: 022 839 3359
 Email: serbian.mission@bluewin.ch

SINGAPORE - SINGAPOUR - SINGAPUR

Dr Siang Thai CHEW
 Deputy Chief Executive Officer and Director-
 General
 Agri-Food and Veterinary Services
 Agri-Food and Veterinary Authority
 5 Maxwell Road
 Tower Block
 MND Complex, #04-00
 Singapore 069110
 Phone: +65 6325 7600
 Fax: +65 6220 6068
 Email: chew_siang_thai@ava.gov.sg

Dr Paul CHIEW KING TIONG
 Director of Laboratories Department
 Agri-Food and Veterinary Authority
 5 Maxwell Road #18-00
 Tower Block
 MND Complex
 Singapore 069110
 Phone: +65 6795 2828/6325 7866
 Fax: +65 6861 9491
 Email: paul_chiew@ava.gov.sg

Ms Adelene YAP
 Senior Executive Manager (Regulatory
 Programmes)
 Regulatory Administration Department
 Agri-Food and Veterinary Authority
 5 Maxwell Road #18-00
 Tower Block
 MND Complex
 Singapore 069110
 Phone: +65 6325 1226
 Fax: +65 6220 6068
 Email: adelene_yap@ava.gov.sg

SLOVAKIA - SLOVAQUIE - ESLOVAQUIA

Dr Zuzana BIROSOVA
 Director of Food Safety and Nutrition Department
 Ministry of Agriculture
 Bratislava
 National Codex Contact Point
 Dobrovicova 12
 812 66 Bratislava
 Phone: +4212 59266 572
 Fax: +4212 59266 704
 Email: codex@land.gov.sk
 zuzana.birosova@land.gov.sk

SLOVENIA - SLOVÉNIE - ESLOVENIA

Mr Bostjan JERMAN
 Deputy Ambassador
 Minister Counsellor
 Permanent Mission of Slovenia to the United
 Nations Office and other International
 Organizations
 Geneva

Mr Grega KUMER
 Third Secretary
 Permanent Mission of Slovenia to the United
 Nations Office and other International
 Organizations
 Geneva

SOLOMON ISLANDS - ÎLES SALOMON - ISLAS SALOMÓN

Mrs Ethel Lano MAPOLU
 Codex Contact Point
 Chief Health Inspector
 National Food Safety Inspection and Certification
 Unit
 Environmental Health Division
 Ministry of Health and Medical Services
 Honiara
 Phone: +677 28166
 Fax: +677 28166
 Email: emapolu@moh.gov.sb
 elano56@gmail.com

SOUTH AFRICA - AFRIQUE DU SUD - SUDÁFRICA

Dr Boitshoko Rakubu NTSHABELE
 Director
 Food Safety and Quality Assurance
 Department of Agriculture, Forestry and Fisheries
 Private Bag X343
 Pretoria 0001
 Phone: +27 12 319 7000
 Fax: +27 12 319 6764
 Email: DFSQA@daff.gov.za

Mr Andries PRETORIUS
 Director Food Control
 Directorate Food Control
 Department of Health
 Private Bag X828
 Pretoria 0001
 Phone: +27 123958799
 Fax: +27-12 395 8854
 Email: PRETOA@health.gov.za

Mr Malose Daniel MATLALA
 Deputy Director: Inter-Agency Liaison and
 Regulatory Nutrition
 (National Codex Contact Point: South Africa)
 Department of Health
 Directorate: Food Control
 Private Bag X828
 Pretoria 0001
 Phone: +27-12 395 8789
 Fax: +27-12 395 8854
 Email: CACPSA@health.gov.za

Mr Michael J. YOUNG
 Acting Executive - Perishable Products
 National Regulator for Compulsary Specifications
 P.O. Box 36558
 Chempet, 7442
 Cape Town
 Phone: +27 21 526 3400
 Fax: +27 21 526 3451
 Email: youngmj@nrcc.org.za

SPAIN - ESPAGNE - ESPAÑA

Sra. Luisa AGUILAR ZAMBALAMBERRI
 Jefe de Servicio
 Subdirección General de Gestión de Riesgos
 Alimentarios
 Agencia Española de Seguridad Alimentaria y
 Nutrición
 Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad
 Madrid
 Phone: +3491 33 80429
 Fax: +3491 33 80169
 Email: maguilar@mspsi.es

SRI LANKA

Dr Thalarabe Bulathge Ananda JAYALAL
 Director Environmental Health
 Occupational Health and Food Safety
 Codex Contact Point
 Ministry of Health
 "Suwasiripaya" No. 385
 ven Baddegama
 Wimalawansa
 Colombo 10
 Phone: +9411 2672004
 Fax: +9411 2672004
 Email: jayalal313@yahoo.co.uk

SUDAN - SOUDAN - SUDÁN

Mr Abd Alla Hassan EISA
 SSMO Director-General
 Sudanese Standards and Metrology Organization
 Al-Gamaa St. P.O.Box 13573
 Khartoum
 Phone: +249 183 777480
 Fax: +249 183 774852
 Email: info@ssmo.gov.sd

Mr Hassan Adam MOHAMMED
 Coordinator of International Relations and
 Reporter of National Codex Committee
 Sudanese Standards and Metrology Organization
 Al-Gamaa St. P.O.Box 13573
 Khartoum
 Phone: +249 183 775247
 Fax: +249 183 765726
 Email: hasanadam915@hotmail.com

Mr Sirageldin Mustafa MOHAMED AHMED
 Environmental Health and Food Safety Adviser
 Federal Ministry of Health
 P.O.Box 8194 Code 12217
 Khartoum
 Phone: +249912135286/+249 999135286
 Fax: +249183780353
 Email: sirageldinmust@yahoo.com
 sirageldinmust@gmail.com

SURINAME

Mrs Ratna RAMRATTANSING
 Head Codex Secretariat Suriname
 Department of Research
 Ministry of Agriculture, Animal Husbandry
 and Fisheries
 Letitia Vriesdelaan 8-10
 Paramaribo
 Phone: +597 521052
 Fax: +597 521052
 Email: ratna_Ivv@yahoo.com

Mrs Juliette COLLI-WONGSOREDJO
 Director
 Fish Inspection Institute
 Ministry of Agriculture, Animal Husbandry
 and Fisheries
 Letitia Vriesdelaan 8-10
 Paramaribo
 Phone: 597 521052
 Fax: 597 521052
 Email: julcol_2009@yahoo.com

Mrs Loraine AKRUM
 Junior Veterinary Inspection Officer
 Ministry of Agriculture, Animal Husbandry
 and Fisheries
 Letitia Vriesdelaan 8-10
 Paramaribo
 Phone: 597 521052
 Fax: 597 521052
 Email: odve@odve.minlvv.sr

SWAZILAND - SWAZILANDIA

Mr Edmund DLAMINI
 Chief
 Environmental Health Officer
 Ministry of Health
 P.O. Box 5
 Mbabane
 Phone: +268 24042431/268 2404 9351
 Email: edmunddlamini@yahoo.co.uk

SWEDEN - SUÈDE - SUECIA

Mrs Catharina Eva Maria ROSQVIST
 Senior Administrative Officer
 Ministry for Rural Affairs
 Fredsgatan 8
 SE-103 33 Stockholm
 Phone: +46 8 405 37 82
 Fax: +46 8 20 64 96
 Email: catharina.rosqvist@rural.ministry.se

Ms Carmina IONESCU
 Codex Coordinator
 Food Standard Department
 National Food Administration
 Box 622
 S-751 26 Uppsala
 Phone: +46 (0)18 17 55 00
 Email: carmina.ionescu@slv.se

Mr Magnus DANIELSSON
 Head of Department
 National Food Administration
 Box 622
 SE-751 26 Uppsala
 Phone: +46 18 17 55 00
 Email: magnus.danielsson@slv.se

SWITZERLAND - SUISSE - SUIZA

Dr Roland CHARRIÈRE
 Deputy Director-General
 Head, Consumer Protection Directorate
 Federal Office of Public Health
 CH-3003 Bern
 Phone: +41 (0) 31 322 9503
 Fax: +41 (0) 31 322 9574
 Email: roland.charriere@bag.admin.ch

Mr Claude CROTTAZ
 Head, Global Health Section
 Division of International Affairs
 Federal Office of Public Health
 CH-3003 Bern
 Phone: +41 (0) 31 322 1487
 Fax: +41 (0) 31 322 1131
 Email: claude.crottaz@bag.admin.ch

Mrs Christina GUT SJÖBERG
 Scientific Advisor
 Consumer Protection Directorate
 Food Safety Division
 Federal Office of Public Health
 CH-3003 Bern
 Phone: +41 (0) 31 322 6889
 Fax: +41 (0) 31 322 9574
 Email: christina.gut@bag.admin.ch

Mrs Nora MEYER
 Consumer Protection Directorate
 Federal Office of Public Health
 CH-3003 Bern
 Phone: +41 (0) 31 3229414
 Fax: +41 (0) 31 322 9574
 Email: nora.meyer@bag.admin.ch

Mrs Christine MÜLLER
 Scientific Officer
 Federal Office for Agriculture
 Mattenhofstrasse 5
 CH-3003 Bern
 Phone: +41 (0) 31 325 1363
 Fax: +41 (0) 31 322 2634
 Email: christine.mueller@blw.admin.ch

Mr Martin MÜLLER
 Scientific Advisor
 Division of International Affairs
 Federal Office of Public Health
 CH-3003 Bern
 Phone: +41 (0) 31 324 9316
 Fax: +41 (0) 31 322 1131
 Email: martin.mueller@bag.admin.ch

Mrs Awilo OCHIENG PERNET
Responsible Codex Alimentarius
International Nutrition and Food Safety Issues
Division of International Affairs
Federal Office of Public Health
CH-3003 Bern
Phone: +41 (0) 3122 0041
Fax: +41 (0) 3122 11 31
Email: awilo.ochieng@bag.admin.ch

Mr Thomas U. JAEGGI
Agriculture Engineer
Swiss Farmers Union
Laurstrasse 10
Ch-5200 Brugg
Phone: +41 (0) 56 462 5111
Email: thomas.jaegg@sbv-uso.ch

Mr Hervé NORDMANN
Director Scientific and Regulatory Affairs
Ajinomoto Switzerland AG
En Crochet
CH-1143 Apples
Phone: +41 (0) 21 800 3763
Fax: +41 (0) 21 800 4087
Email: herve.nordmann@ajinomoto.com

Mrs Ursula TRÜEB
Representative of the Swiss Consumer
Organizations
Bözlzi 1
CH-4312 Magden
Phone: +41 61 841 1256
Email: ursula.trueb@vtxmail.ch

Mr Jean VIGNAL
Regulatory Affairs
Nestec Ltd.
Avenue Nestlé 55
CH-1800 Vevey
Phone: +41 (0) 21 924 3501
Fax: +41 (0) 21 924 4547
Email: jean-vignal@nestle.com

Mr Eric COIFFER
Food Scientist, Participant in CCFO
Nestlé-Sofinol
Rue d'Entre-Deux-Villes 12
CH-1814 La Tour-de-Peliz
Phone: +41 21 924 5678
Fax: +41 21 924 5762
Email: eric.coiffer@nestle.com

Mr Rex FITZGERALD
Task Force Animal Feed
Chairperson Advisor
Klingelberger 61
4056 Basel

Ms Eva REINHARD
Task Force AF
Chair
Federal Office for Agriculture
3000 Bern

Mrs Ludovica VERZEGNASSI
Quality and Safety
Participant in CCCF and CCPR
Nestec S.A.
Vers-chez-les-Blancs
CH-1000 Lausanne 26
Phone: +41 21 924 2536
Email: ludovica.Verzegnassi@nestle.com

**SYRIAN ARAB REPUBLIC –
RÉPUBLIQUE ARABE SYRIENNE -
REPÚBLICA ÁRABE SIRIA**

Mr Abdulrazzak ALHOMSI AJJOUR
Director of Alimentary Department at SASMO
and Secretariat of NCCP
Syrian Arab Organization for Standardization
and Metrology (SASMO)
P.O. Box 11836
Damascus
Phone: +963114529825/+963113712214
Fax: +963 11 4528214
Email: homsi55@gmail.com
codex-sasmo@.net.sy

Mr Aiad ALKHATEB
Food Expert
Chamber of Industry
Damascus
Phone: +963 114529825
Fax: +963 113712214
Email: dania43@scs-net.org

TAJIKISTAN - TADJIKISTAN - TAYIKISTÁN

Mr Samardin ALIEV
Head
State Sanitary and Epidemiological Surveillance
Service
Ministry of Health
8 Tchapaeva Street
Dushanbe
Phone: (992) 37 2274947
Fax: (992) 907 707397
Email: repses@yandex.ru

Mr Kosim KURBONOV
Senior Epidemiologist
Codex Contact Point for Tajikistan
State Sanitary and Epidemiological Surveillance
Service
Ministry of Health
8 Chapayeva Street
Dushanbe
Phone: +992 918 503274
Fax: +992 37 2274947
Email: kosim.kurbonov@gmail.com

THAILAND - THAÏLANDE - TAILANDIA

Mr Sakchai SRIBOONSUE
Secretary General
National Bureau of Agricultural Commodity and
Food Standards
50 Paholyothin Rd.,
Jatujak, Bangkok 10900
Phone: 662-561-2277 ext 1101
Email: sakchais@acfs.go.th

Prof. Kraissid TONTISIRIN
Advisor
National Bureau of Agricultural Commodity and
Food Standards
Ministry of Agriculture and Cooperatives
50 Paholyothin Rd.,
Jatujak, Bangkok 10900

Ms Daranee MUKHAJONPUN
Food and Drug Technical Officer, Expert Level
Food and Drug Administration
Ministry of Public Health
Nonthaburi 11000
Email: daraneem@fda.moph.go.th

Mr Pisan PONGSAPITCH
Director of Office of Commodity and System
Standard
National Bureau of Agricultural Commodity and
Food Standards
Ministry of Agriculture and Cooperatives
50 Paholyothin Rd.,
Jatujak, Bangkok 10900
Email: codex@acfs.go.th

Ms Virachnee LOHACHOOMPOL
Standards Officer
Office of Commodity and System Standards
National Bureau of Agricultural Commodity and
Food Standards
Ministry of Agriculture and Cooperatives
50 Paholyothin Rd.,
Jatujak, Bangkok 10900
Email: virachnee@acfs.go.th

Mr Boonpeng SANTIWATTANATAM
Vice-Chairman of Food Processing
Industry Club
The Federation of Thai Industries
Queen Sirikit National Convention Center
Zone C, 4th Fl.,
60 New Rachadapisek Rd., Klongtoey
Bangkok 10110
Phone: +66 (0) 3451167
Fax: +66 (0) 3451281-3
Email: boonpeng@cpf.co.th

Mrs Attapan MSARUNGSON
President
Thai Food Processors' Association
Bangkok

Mr Panisuan JAMNAMWEJ
President
Thai Frozen Foods Association
Bangkok

Ms Warunee SENSUPA
Food and Drug Technical Officer
Food and Drug Administration
Ministry of Public Health
Nonthaburi 11000
Email: warunee@fda.moph.go.th

THE FORMER YUGOSLAV REPUBLIC OF MACEDONIA – L'EX-RÉPUBLIQUE YOUGOSLAVE DE MACÉDOINE – LA EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA

Mr Burim BILALI
Third Secretary
Permanent Mission of the former Yugoslav
Republic of Macedonia to the United Nations
Office and other International Organizations in
Geneva
Rue de Lausanne 143
1202 Geneva

TOGO

Dr Tchala KAZIA
Ministère de l'agriculture
Lomé
Phone: +00228 2254118
Fax: +00228 2251559
Email: kaziatchala@yahoo.fr
itra@cafe.tg

TONGA

Dr Viliami Toalei MANU
Deputy Director
Codex Contact Point
Research and Extension Division
Ministry of Agriculture, Food, Forestry and Fisheries
P.O. Box 14
Nuku'alofa
Phone: +676 23038
Fax: +676 24271
Email: mafsoils@kalianet.to

TUNISIA - TUNISIE - TÚNEZ

M Mohamed Chokri REJEB
Directeur Général du Centre Technique de l'Agro-Alimentaire
Ministère de l'Industrie et la Technologie
12, rue de l'usine Charguia
2035 Ariana
Phone: +216 71940358
Fax: +216 71941080
Email: ctaa@topnet.tn
codextunisie@topnet.ati.tn

M Mabrouk NEDHIF
Directeur
Direction de l'hygiène du milieu et de la protection de l'environnement
Ministère de la Santé Publique
Tunis

Mme Melika BELGACEM HERMASSI
Directeur, chargée du secrétariat permanent du Comité Tunisien du codex
Centre Technique de l'agro-alimentaire
12, rue de l'usine - 2035 Charguia II
Phone: +0021671940081
Fax: +0021671941080
Email: codextunisie@topnet.tn

Mme Souad BEN JEMMA
Directrice du développement de l'Industrie Alimentaire
Ministère de l'industrie et de la technologie
Mont Plaisir
Tunis
Phone: +00216 71901351
Email: Souad.benjamaa@mit.gov.tn

M Samir KOUBAA
Ministre Plenipotentiaire
Chargé d'affaires
Mission de Tunisie à Genève 1211

Mme Sana JARTILA
Chargée de la normalisation dans le secteur alimentaire
Direction de la Normalisation
Institut National de la Normalisation et de la Propriété Industrielle
Tunis

TURKEY - TURQUIE - TURQUÍA

Mr Murat ARAT
R&D Technology Manager
Sütas a.s
Uluabat Köyü Karacabey
Bursa
Phone: +90224-6885272
Fax: +90224-6885186
Email: muratar@sutas.com.tr

Prof.Dr Nevzat ARTIK
Ankara University
Engineering Faculty
Food Engineering Department
06110 Diskapi
Ankara
Phone: +90(312)5961152
Fax: +90(312)3178711
Email: artik@eng.ankara.edu.tr
artik@asuder.org.tr

Ms R. Ozlem ERALP
Engineer
General Directorate of Food and Control
Codex Division
Ministry of Food, Agriculture and Livestock
Gıda, Tarım ve Hayvancılık Bakanlığı
Gıda ve Kontrol Genel Müdürlüğü
Akay Cad. No:3
Bakanliklar Ankara
Phone: +90-312 4174176 ext 6210
Fax: +90-312 4254416
Email: ozleme@kkgm.gov.tr

Dr Ömer Faruk MUTLU
Head of Department
General Directorate of Food and Control
Ministry of Food Agriculture and Livestock
Gıda, Tarım ve Hayvancılık Bakanlığı
Gıda ve Kontrol Genel Müdürlüğü
Akay Cad. No:3
Bakanliklar Ankara
Phone: +90-312 4251915
Fax: +90-312 4254416
Email: farukm@kkgm.gov.tr

Ms Gülay ÖZCAN
Setbir Board Member
SÜTAS A.S
Uluabat Köyü Karacabey
Bursa
Phone: +90216-5750063
Fax: +90216-5725495
Email: gozcan@sutas.com.tr

Ms Melek US
Secretary-General
Union of Dairy, Beef, Food Industrialists and
Producers of Turkey (SETBIR)
Çobanyıldızı Sok. No. 1/14 06680
Çankaya , Ankara
Phone: +903124284774-75
Fax: +903124284746
Email: melekus@setbir.org.tr

Dr Betül VAZGEÇER
Engineer
General Directorate of Food and Control
Ministry of Food Agriculture and Livestock
Gıda, Tarım ve Hayvancılık Bakanlığı
Gıda ve Kontrol Genel Müdürlüğü
Akay Cad. No:3
Ankara
Phone: +90-312 4174176 ext6202
Fax: +90-312 4254416
Email: betulv@kkgm.gov.tr

UGANDA - OUGANDA

Dr Terry KAHUMA
Executive Director
Uganda National Bureau of Standards
P.O. Box 6329
Kampala
Phone: +256 414 505995
Fax: +256 414 286123
Email: info@unbs.go.ug/tkahuma@unbs.go.ug

Ms Linda Arachi OCHIENG
Human resource and Administration Manager
Marie Stopes Uganda
Plot 1020, Kisugu-Muyenga
P.O. Box 10431 Kampala
Phone: +256 414 347129
Fax: +256 414 342247
Email: linda.arachochieng@mariesstopes.or.ug

Dr Nathan Kenya MUGISHA
Ag. Director General Health Services
Ministry of Health
P.O. Box 7272 Kampala
Phone: +256 414 340882
Fax: +256 414 340881
Email: kenya.mugisha@health.go.ug

Dr Edson Friday AGABA
Food Safety Coordinator
National Drug Authority
P.O. Box 23096 Kampala
Phone: +256 414 255665/347391
Fax: +256 414 255758
Email: agabafriday@hotmail.com
agaba_friday@yahoo.com

Mrs Agnes CHANDIA BAKU
Ag. Head Nutrition Division Dr. Nathan Kenya
Mugisha
Ministry of Health
P.O. Box 7272 Kampala
Phone: +256 414 340872
Fax: +256 414 340881
Email: bakuchandia@yahoo.com

UNITED KINGDOM - ROYAUME-UNI – REINO UNIDO

Mr Anil KANANI
Head of Food Composition and Standards Team
Department for Environment, Food and Rural
Affairs
9 Millbank/o 17 Smith Square
London SWIP 3JR
Phone: +44 (0) 20 2386563
Fax: +44 (0) 20 72383177
Email: anil.kanani@hotmail.co.uk

Mr Mark RUSH
Second Secretary
United Kingdom Mission
Geneva

UNITED REPUBLIC OF TANZANIA - RÉPUBLIQUE-UNIE DE TANZANIE - REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA

Dr Claude John Shara MOSHA
Head, Agriculture and Food Section
Codex Contact Point Officer
Chief Standards Officer
Tanzania Bureau of Standards
P.O. Box 9524
Dar-es-Salaam
Phone: +255 713324495/765087187
Fax: +255 222450959
Email: cjsmoshar@yahoo.co.uk
claudio.mosha@tbstz.org

Mr Hiiti Baran SILLO
Director-General
Tanzania Food and Drugs Authority (TFDA)
Box 77150
Dar-es-Salaam
Phone: +255 22 2450512/2450751
Fax: +255 22 2450793
Email: hiiti@yahoo.com

Mr Raymond WIGENGE
Director for Food Safety
Tanzania Food and Drugs Authority (TFDA)
Dar-es-Salaam
Phone: +255 222 450512/2450751
Fax: +255 22 2450793
Email: raywigenge@yahoo.com

Mr Ridhiwani Ramadhani MATANGE
Senior Standards Officer
Tanzania Bureau of Standards
P.O. Box 9524
Dar-es-Salaam
Phone: +255 22 2450298/2450206/2450949
Fax: +255 22 2450959
Email: ridhiwanir@yahoo.com
ridhiwani.ramadhani@tbstz.org

**UNITED STATES OF AMERICA –
ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE –
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Mrs Darci VETTER
Deputy Under Secretary
Farm and Foreign Agricultural Services
U.S. Department of Agriculture
1400 Independence Ave.,
SW Room 205-E
Washington, DC 20250
Phone: +202-720-7107
Fax: +202-720-8254
Email: Darci.vetter@osec.usda.gov

Mr Brian RONHOLM
Deputy Under Secretary
Office of Food Safety
U.S. Department of Agriculture
1400 Independence Ave.,
SW, Room 227-E
Washington, DC 20250
Phone: +202 720 0351
Fax: +202 690 0820
Email: brian.ronholm@osec.usda.gov

Ms Karen STUCK
U.S. Codex Manager
U.S. Department of Agriculture
Room 4861 South Bldg.
1400 Independence Ave., S.W.
Washington, DC 20250
Phone: +202-720-2057
Fax: +202-720-3157
Email: Karen.stuck@osec.usda.gov

Ms Camille BREWER
Director
International Affairs Staff
Center for Food Safety and Applied Nutrition
U.S. Food and Drug Administration
5100 Paint Branch Parkway
College Park, MD 20740
Phone: +1 301 436 1723
Fax: +1 301 436 2618
Email: Camille.Brewer@fda.hhs.gov

Ms Barbara MCNIFF
Senior International Issues Analyst
U.S. Codex Office
Food Safety and Inspection Service
U.S. Department of Agriculture
1400 Independence Ave., SW
Washington, DC. 20250
Phone: +202-690-4719
Fax: +202-720-3157
Email: Barbara.mcniff@fsis.usda.gov

Ms Cathy MCKINNEL
Director
International Regulations and Standards Division
U.S. Department of Agriculture
Foreign Agricultural Service
1400 Independence Ave., SW
Washington, DC 20250-1010
Phone: +202-690-0929
Fax: +202-720-0433
Email: cathy.mckinnell@fas.usda.gov

Mr Richard CAPWELL
Deputy Director
International Regulations and Standards Division
Foreign Agricultural Service
U.S. Department of Agriculture
1400 Independence Ave., SW
Washington, DC 20250
Phone: +202-720-7054
Fax: +202-720-0433
Email: Rick.Capwell@fas.usda.gov

Dr José Emilio ESTEBAN
 Scientific Advisor for Laboratory Services and
 Research
 Office of Public Health Science
 Food Safety and Inspection Service
 U.S. Department of Agriculture
 950 College Station Road
 Athens, GA 30605
 950 College Station Road
 Athens, GA 30605
 Phone: +706 546 3429
 Fax: +706 546 3428
 Email: emilio.esteban@fsis.usda.gov

Ms V. Eileen HILL
 Team Leader
 Lead International Economist
 Office of Multilateral Affairs
 International Trade Administration
 U.S. Department of Commerce
 14th Street and Constitution Avenue, N.W.
 Washington, D.C. 20230
 Phone: +1 202 482 5276
 Fax: +1 202 482 5939
 Email: Eileen.Hill@trade.gov

Dr Steven VAUGHN
 Director
 Office of New Animal Drug Evaluation
 U.S. Food and Drug Administration
 Office of New Animal Drug Evaluation
 Center for Veterinary Medicine
 7520 Standish Place, MPN #1
 Rockville, Maryland 20855
 Phone: +240 276 8306
 Fax: +240 276-8242
 Email: steven.vaughn@fda.hhs.gov

Mr Richard BOYD
 Head, Defense Contract Inspection Section
 Processed Products Branch
 Fruit and Vegetable Programs
 Agricultural Marketing Service
 U.S. Department of Agriculture
 1400 Independence Avenue, SW
 Washington, DC 20250
 Phone: +1 202 720 5021
 Fax: +1 202 690 1527
 Email: richard.boyd@ams.usda.gov

Dr. Michael WEHR
 U.S. Food and Drug Administration
 Wiley Building Room 4A-019
 5100 Paint Branch Parkway
 College Park, MD 20740
 Phone: +1-240-402-1724
 Fax: +1-301-436-2618
 Email: michael.wehr@fda.hhs.gov

Mr Kenneth LOWERY
 International Issues Analyst
 U.S. Codex Office
 Room 4861 South Bldg.
 U.S. Department of Agriculture
 1400 Independence Ave., SW
 Washington, DC. 20250
 Phone: +202-690-4042
 Fax: +202-720-3157
 Email: Kenneth.lowery@fsis.usda.gov

Ms Marie MARATOS
 International Issues Analyst
 U.S. Codex Office
 Room 4865 South Bldg.
 U.S. Department of Agriculture
 1400 Independence Ave., SW
 Washington, DC. 20250
 Phone: +202-690-4795
 Fax: +202-720-3157
 Email: Marie.maratos@fsis.usda.gov

Ms Cecilia CHOI
 Economic/Commercial Officer
 U.S. Department of State
 2201 C Street, NW
 Washington, DC 20520
 Phone: +202-647-3059
 Email: choiCS@state.gov

Ms Jane DOHERTY
 Director
 Sanitary and Phytosanitary Affairs
 Office of the United States Trade Representative
 Executive Office of the President
 600 17th Street, NW
 Washington, DC 20508
 Phone: +202-395-9615
 Fax: +202-395-4579
 Email: janedoherty@ustr.eop.gov

Mr Daniel MARTINEZ
 Senior Agricultural Attaché
 Office of Agricultural Affairs
 United States Mission
 11 Route de Pregny, 1292 Chambesy
 Geneva, Switzerland
 Phone: +022 749 5247
 Fax: +022 749 5333
 Email: Daniel.Martinez@fas.usda.gov

Mr Kyd BRENNER
Partner
DTB Associates, LLP
901 New York Avenue, N.W - Box 12.
Washington, D.C. 20001
United States of America
Phone: + 1 202 684 2508
Fax: + 1 202 684 2234
Email: Kbrenner@dtbassociates.com

Mr Carlos CELESTINO
Senior Counsel
Food Ingredients, Excipients and Dietary
Supplements
United States Pharmacopeial Convention
12601 Twinbrook Parkway
Rockville, MD 20852
Phone: +301 230 6329
Fax: +301 998 6798
Email: cmc@usp.org

Ms Laurie HUENEKE
Director
International Trade Policy, Sanitary and Technical
Issues
National Pork Producers Council
122 C Street N.W. Suite 875
Washington, D.C. 20001
United States of America
Phone: +202 347 3600
Fax: +202 347 5265
Email: huenekel@nppc.org

Mr David P. LAMBERT
Principal, Lambert Associates
5105 Yuma Street, N.W.
Washington, DC 20016
Phone: +202-966-5056
Fax: +202-966-5094
Email: lambertdp@yahoo.com

Mr Joel G. NEWMAN
President and CEO
American Feed Industry Association, Inc
2101 Wilson Blvd., Suite 916
Arlington, VA 22201
Phone: +1 703 558 3562
Fax: +1 703 524 1921
Email: jnewman@afia.org

Mr James Cedric GRIFFITHS
Vice President
Food Dietary Supplement and Excipient
Standards
United States Pharmacopeial Convention
12601 Twinbrook Parkway
Rockville, MD 20852
Phone: +301-998-6811
Fax: +301-816-8157
Email: jg@usp.org

Ms Lisa CRAIG
Director, Regulatory Affairs
Abbott Nutrition
625 Cleveland Avenue
Columbus, OH 43215
Phone: +614 624 3696
Fax: +614 727 3696
Email: lisa.craig@abbott.com

Dr Elizabeth PARKER
Chief Veterinarian
National Cattlemen's Beef Association
1301 Pennsylvania Ave., NW, Suite 300
Washington, DC 20004
Phone: +202-347-0228
Fax: +202-638-0607
Email: eparker@beef.org

Mr Gregg YOUNG
Agricultural Minister-Counsellor
Office of Agricultural Affairs
United States Mission
11 Route de Pregny, 1292 Chambesey
Geneva, Switzerland

Mr Richard D. WHITE
Consultant, RDW Global Consulting
406 169th CT NE
Bradenton, Florida 34212

URUGUAY

Sr Pedro Gabriel FRIEDRICH IGLESIAS
Punto de Contacto Codex -Uruguay
Jefe Departamento de Evaluacion de la
Conformidad
Laboratorio Tecnologico del Uruguay
Montevideo
Phone: +59826013724 int 1117 CEL:
+598294645407
Fax: +59826013724 int 1280
Email: pfriedri@latu.org.uy

Mr Leonardo OLIVERA D'ANDREA
Secretary
Permanent Mission of the Eastern Republic of
Uruguay to the United Nations Office and other
International Organizations in
Geneva
Rue de Lausanne 65 (4th Floor)
1202 Geneva

**UZBEKISTAN - OUZBÉKISTAN -
UZBEKISTÁN**

Mrs Natalya SHARIPOVA
Chief
Administrative Board
Sanitary Epidemiological Supervision
Ministry of Health
Navoy Str., 12
Tashkent
Phone: +998712394198
Fax: +998712441041
Email: codex_al@med.uz/rakhimov@inbox.uz

Mr Badriddin OBIDOV
First Secretary
Permanent Mission of the Republic of Uzbekistan
to the United Nations Office and Other
International Organizations
Rue de Pré-Bois, 20
1215 Geneva 15

Mr Eldiyor TOSHMATA
Attaché
Permanent Mission of the Republic of Uzbekistan
to the United Nations Office and Other
International Organizations
Rue de Pré-Bois, 20
1215 Geneva 15

Mr Nodir NURMATOV
Third Secretary
Permanent Mission of the Republic of Uzbekistan
to the United Nations Office and Other
International Organizations
Rue de Pré-Bois, 20
1215 Geneva 15

VANUATU

Mrs Shirley LABAN
Codex Contact Point
Manager, Env. health Unit
Public Health Department
PMB 9009
Port Vila
Email: slaban@vanuatu.gov.vu

Mr David MALAKAY
Food Safety Officer
Public Health
PMB 9009
Port Vila
Email: dmalakay@vanuatu.gov.vu

**VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF) –
VENEZUELA (RÉPUBLIQUE BOLIVARIENNE
DU) –
VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE)**

Mr Frank VALDERRAMA
First Secretary
Permanent Mission of the Bolivarian Republic of
Venezuela to the United Nations Office and other
International Organizations in Geneva
Chemin François-Lehmann 18a
1218 Grand-Saconnex

Sr Rolando JACKSON
Segundo Secretario
Permanent Mission of the Bolivarian Republic of
Venezuela to the United Nations Office and other
International Organizations in Geneva
Chemin François-Lehmann 18a
1218 Grand-Saconnex

VIET NAM

Mr QUAN HUAN TRINH
Vice Minister
Ministry of Health
138 Giang vo street
Ha Noi
Phone: 0916596959

Mr NGOC QUYNH VU
Director of Vietnam Codex Office
General Secretary of Vietnam National Codex
Committee
Vietnam Food Administration
135 Nui truc street
Ha Noi
Phone: +844 38464489
Fax: +844 38463739
Email: vungocquynh@vfa.gov.vn

Mr VAN BAM LE
Department of Science, Technology and
Environment
Ministry of Agriculture and Rural Development
No 2 Ngoc Ha Street
Ha Noi
Phone: +084 437332087
Fax: +084 438433637
Email: levanbam@gmail.com

Mr VAN LUAN NGUYEN
General Director
Asia Europe Pharmaceutical Co., Ltd
No. 71 Chua Lang
Lang Thuong , Dong Da
Ha Noi

Mr VAN GIANG LE
Deputy Director General
Vietnam Food Administration
Ministry of Health
135 Nui truc street
Ha Noi
Phone: 0912000179
Email: levangiang@yahoo.com

ZAMBIA - ZAMBIE

Mr Delphin Mwishu KINKESE
Chief Environmental Health Officer
Food Safety and Occupational Health
National Codex Focal Point
Ministry of Health
Ndeke House
P.O. Box 30205
Lusaka
Phone: +260 211 253040/5
Fax: +260 211 252244
Email: dminkese@gmail.com

Ms Florence NGALA
Chief Env. Health Officer
Lusaka Province
P.O. Box 30205
Lusaka
Phone: +260 211 256813-14
Fax: +260 211 256813
Email: ngalaflo@yahoo.co.uk

ZIMBABWE

Mr Fredy CHINYAVANHU
Deputy Director-Food Control
CODEX Contact Point- Zimbabwe
Cnr Mazowe and Tongogara Streets
P.O. Box CY231,
Causeway, Harare
Phone: +263 4 792026/7/+263 912 426 084
Fax: + 263 4 705 261
Email: fchinyavanhu@healthnet.org.zw
fchinyavanhu@hotmail.com

Mr Petrowellar NYAGURA
Counsellor
Mission of Zimbabwe
Geneva

**UNITED NATIONS AND OTHER RELATED ORGANIZATIONS
NATIONS UNIES ET AUTRES ORGANISATIONS APPARENTÉES
NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES AFINES**

**INTERNATIONAL ATOMIC ENERGY
AGENCY
AGENCE INTERNATIONALE DE L'ÉNERGIE
ATOMIQUE
ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA
ATÓMICA**

Mr David H. BYRON
Head
Food and Environmental Protection Section
Joint FAO/IAEA Division on Nuclear Techniques
in Food and Agriculture
International Atomic Energy Agency
PO Box 100
1400 Vienna
Austria
Phone: +43 (1) 2600-21638 or 21639
Fax: +43 (1) 26007
Email: d.h.byron@iaea.org

**UNITED NATIONS ECONOMIC COMMISSION
FOR EUROPE
COMMISSION ÉCONOMIQUE DES NATIONS
UNIES POUR L'EUROPE
COMISIÓN ECONÓMICA DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA EUROPA**

Mr Serguei MALANITCHEV
Chief of the Agricultural Quality Standard Unit
Trade and Sustainable Land Management Division
Palais des Nations
Office 440
CH-1211 Geneva 10
Switzerland
Phone: 41 22 9174146
Fax: +41 22 917 0037
Email: serguei.malanitchev@unece.org

**INTERNATIONAL GOVERNMENTAL
ORGANISATIONS
ORGANISATIONS INTERNATIONALES
GOUVERNEMENTALES
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
GUBERNAMENTALES**

**AFRICAN UNION
UNION AFRICAINE
UNIÓN AFRICANA**

Mr Ahmed EL-SAWALHY
Director
African Union
Interafrican Bureau for Animal Resources
(AU-IBAR)
Kenindia Business Park
Westlands Road
P.O Box 30786
00100 Nairobi, Kenya
Phone: +254 203 674000
Fax: +254 203 674341
Email: Ahmed.Elsawalhy@au-ibar.org

M Raphael COLY
PAN-SPSO Project Coordinator
African Union
Inter African Bureau for Animal Resources
(AU-IBAR)
Westlands Road, Kenindia Business Park
P.O.Box 30786-00100
Nairobi, Kenya
Phone: +254 20 3674000
Fax: +254 203 674341
Email: Raphael.Coly@au-ibar.org

Mr Georges Remi NAMEKONG
Senior Economist
36 Rue des Dagues
1211 CP 127 Genève

**ECONOMIC AND MONETARY UNION
OF WEST AFRICA
UNION ÉCONOMIQUE ET MONÉTAIRE
OUEST- AFRICAINE
UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA
DEL ÁFRICA OCCIDENTAL**

Dr Moussa DOUMBIA
Chargé de la Sécurité Sanitaire des Aliments
380 Avenue Pr. Joseph KI-Zerbo 01
BP 543
Ouagadougou
Burkina Faso
Phone: +226 50 31 88 73 à 76
Fax: +226 5031 8872
Email: mdoumbia@uemoa.int

Mme Adélaïde BELEMSIGRI
Chargé de la Normalisation et de la qualité
380 Avenue Pr. Joseph KI-Zerbo 01
BP 543
Ouagadougou
Burkina Faso
Phone: +226 50318873
Fax: +226 50318872
Email: adelaide.belemsigri@uemoa.int

**INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR
COOPERATION ON AGRICULTURE
INSTITUT INTERAMÉRICAIN DE
COOPÉRATION POUR L'AGRICULTURE
INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA**

Dr. Ricardo MOLINS
Director, Sanidad Agropecuaria e Inocuidad
de Alimentos
Instituto Interamericano de Cooperación para
l'Agricultura
Apartado Postal 55-2200
San José
Vázquez de Coronado
San Isidro 11101
Phone: (506) 2216 0184
Fax: (506) 2216 0221
Email: ricardo.molins@iica.int

**INTERNATIONAL ORGANIZATION OF
VINE AND WINE
ORGANISATION INTERNATIONALE DE
LA VIGNE ET DU VIN
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LA
VIÑA Y DEL VINO**

Mr Federico CASTELLUCCI
Director-General
18, rue d'Aguesseau
F-75008 PARIS - France
Phone: +33144948081
Fax: +33142669063
Email: dgeneral@oiv.int

Mr Jean Claude RUF
Coordinator for the Scientific and
Technical Department
18, rue d'Aguesseau
F-75008 PARIS - France
Phone: +33144948094
Fax: +33142669063
Email: jruf@oiv.int

**REGIONAL INTERNATIONAL ORGANIZATION
FOR PLANT PROTECTION AND ANIMAL HEALTH
ORGANISME INTERNATIONAL RÉGIONAL
CONTRE LES MALADIES DES PLANTES ET
DES ANIMAUX
ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE
SANIDAD AGROPECUARIA**

Dr Oscar GARCÍA SUÁREZ
Médico Veterinario
Organismo internacional Regional de
Sanidad Agropecuaria (OIRSA)
Calle Ramón Belloso y Fnal. Pje. Isolde,
Col. Escalón, San Salvador
El Salvador, Centro América
Phone: (503) 2209-9200, ext. 206 (conmutador)
(503) 2209-9226 (directo)
Fax: (503) 2263-1128
Email: ogarcia@oirsa.org

**WORLD ORGANISATION FOR ANIMAL HEALTH
ORGANISATION MONDIALE DE LA
SANTÉ ANIMALE
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL**

Dr Bernard VALLAT
Director-General
World Organisation for Animal Health
12 rue de prony
75017 Paris
Phone: +33 (0) 14415 1888
Fax: +33 (0) 1426 70987

Dr Gillian MYLREA
Deputy Head
International Trade Department
World Organisation for Animal Health
12 rue de prony
75017 Paris
Phone: +33 (0) 144 151888
Fax: +33 (0) 142 17 0987

**WORLD TRADE ORGANIZATION
ORGANISATION MONDIALE DU COMMERCE
WORLD TRADE ORGANIZATION
ORGANISATION MONDIALE DU COMMERCE
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO**

Mrs Gretchen STANTON
Senior Counsellor
Agriculture and Commodities Division
World Trade Organization
Rue de Lausanne 154
CH-1211 Genève 21
Phone: +41 227395086
Fax: +41 22 7395760
Email: gretchen.stanton@wto.org

Mr Javier Ocampo
Agriculture and Commodities Division
World Trade Organization
Rue de Lausanne 154
CH-1211 Genève 21
Email: Javier.Ocampo@wto.org

**INTERNATIONAL NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
ORGANISATIONS NON-GOUVERNEMENTALES INTERNATIONALES
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES**

**ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA
DE AVICULTURA**

Dr J. Isidro MOLFESE
Observador por ALA ante el Codex Alimentarius
ALA - Asociación Latinoamericana de Avicultura
Arce 441 3F -
1426 Buenos Aires
República Argentina
Phone: +54 11 4774-4770/Móvil: 54 9 11 4539-2595
Email: molfese@ciudad.com.ar

Dra. Simone DA COSTA ALVES MACHADO
Asesora Científica por ALA ante el
Codex Alimentarius
ALA - Asociación Latinoamericana de Avicultura
Alvarez de Azevedo. 67
Niteroj RJ Brazil
24220-020
Phone: +55 21 7228-6635
Email: machado.sca@gmail.com

**ASSOCIATION OF EUROPEAN COELIAC
SOCIETIES
ASSOCIATION DES SOCIÉTÉS COELIAQUES
EUROPÉENNES
ASOCIACIÓN DE SOCIEDADES CELÍACAS
EUROPEAS**

Mrs Hertha DEUTSCH
Codex and Regulatory Affairs
AOECS Association Of European Coeliac Societies
1230 Vienna
Anton Baumgartner Strasse 44/C5/2302
Austria
Phone: + 43-1-66 71 887
Fax: +43-1-66 71 887
Email: hertha.deutsch@gmx.at

**BIOTECHNOLOGY INDUSTRY ORGANIZATION
ORGANISATION DE L'INDUSTRIE
BIOTECHNOLOGIQUE
ORGANIZACIÓN DE LA INDUSTRIA
BIOTECNOLÓGICA**

Dr Janet COLLINS
Senior Regulatory Manager
601 Penn Ave
#325 North
Washington, D.C. 20004

Dr Adrienne MASSEY
Managing Director
Science and Regulatory Affairs
Biotechnology Industry Organization
1201 Maryland Ave. S.W.
Washington, D.C. 20024
United States of America
Phone: +202 9629238
Fax: +202 488 6303
Email: amassey@bio.org

**CONSUMERS INTERNATIONAL
ORGANISATION INTERNATIONALE DES
UNIONS DE CONSOMMATEURS**

Dr Michael HANSEN
Senior Staff Scientist
Consumers Union
101 Truman Avenue
Yonkers, NY 10703-1057
Phone: (914) 378-2452
Email: hansmi@consumer.org

Ms Anna GLAYZER
Programme Officer, Food Safety and Nutrition
Consumers International
24 Highbury Crescent
London N5 1RX, UK
Phone: +442072266663
Email: aglayzer@consint.org

Mrs Edita VILCAPOMA
Coordinadora del Area da Investigación,
Bioseguridad y Derechos del Consumidor
ASPEC Av. Jose Ramirez Gaston
151-175 Miraflores (frente al colegio Juana Alarco
de Dammert) PERU
Phone: 4485000 / 271-8000 / 260-8279
Email: evilcapoma@aspec.org.pe

**COUNCIL FOR RESPONSIBLE NUTRITION
CONSEJO PARA UNA NUTRICIÓN
RESPONSABLE**

Mr John HATHCOCK
Senior Vice-President
Scientific and International Affairs
Council for Responsible Nutrition
1828 L.St. NW, Suite 510
Washington D.C. 20036
United States of America
Phone: +1 202 204 7662
Fax: +1 202 204 7701
Email: jhathcock@crnusa.org

Mr Mark LE DOUX
Chairman
Natural Alternatives International
1185 Linda Vista Drive
San Marcos, California 92078
United States of America
Phone: +1 760 736 7742
Fax: +1 760 591 9637
Email: mledoux@nai-online.com

Mr John P. VENARDOS
Senior Vice-President
Herbalife International of America, Inc.
990 West 190th Street
Torrance, California 90502
United States of America
Phone: +1 310 8512346
Email: JohnV@Herbalife.com

Mr Mark MANSOUR
Esquire
Akin Gump
1333 New Hampshire Avenue, NW
Washington, DC 20036
United States of America
Phone: +1 202 508 6019
Fax: +1 202 220 7319
Email: mark.mansour@bryancave.com

Mr Harvey KAMIL
President and CFO NBTY, INC.
NBTY, Inc.
2100 Smithtown Avenue
Ronkonkoma, NY 11779
United States of America
Phone: +1-631- 200-2020
Fax: +1-631-567-7148
Email: hkamil@nbty.com

CROP LIFE INTERNATIONAL

Ms Sandra KELLER
Manager
International Regulatory Affairs
CropLife International
326 avenue Louise, Box 35
1050 Brussels - Belgium
Phone: +32 2 542 04 10
Fax: +32 2 542 04 19
Email: Sandra.keller@croplife.org

Ms Lucyna KURTYKA
Food Policy and Int'l Organizations
Monsanto Company
1300 I Street, NW, Suite 450E
Washington, DC 20005
United States of America
Phone: +1 202 383 2861
Fax: +1 202 789 1867
Email: lucyna.k.kurtyka@monsanto.com

EUROPEAN COCOA ASSOCIATION

Ms Marie France PAGEREY
Scientific and Regulatory Manager
Nestec LTD
Avenue Nestlé 55
CH 1800 Vevey
Switzerland

**EUROPEAN FOOD LAW ASSOCIATION
ASSOCIATION EUROPÉENNE POUR
LE DROIT DE L'ALIMENTATION**

Mr Zavier LAVIGNE
Food Law Manager
Rue de l'Association 50
1000 Bruxelles
Belgium

FOODDRINK EUROPE

Dr Maxim BOBKOV
Regulatory Affairs Manager
Nestlé
Av. Nestlé 55
1800 Vevey
Switzerland
Phone: +41 21 924 2536
Email: maxim.bobkov@nestle.com

Mr Lorcan O'FLAHERTY
 Manager Food Policy, Science and R&D
 Avenue des Arts 43
 1040 Bruxelles
 Belgium
 Phone: +02 5008756
 Fax: +02 5081021
 Email: l.oflaherty@fooddrinkeurope.eu

**GRAIN AND FEED TRADE ASSOCIATION
 ASOCIACIÓN DE COMERCIO DE
 GRANOS Y SEMILLAS**

Mrs June ARNOLD
 Head of Policy
 The Grain and Feed Trade Association
 3, Rue Mont-Blanc
 P.O.Box 1550, 1211 Geneva 1
 Switzerland
 Phone: +41 (0) 22 715 24 30
 Fax: +41 (0) 22 731 72 79
 Email: junearnold@gafta.com

**INC INTERNATIONAL NUT AND DRIED
 FRUIT COUNCIL FOUNDATION**

Mrs Julie ADAMS
 Vice-Chairman
 Scientific and Government Affairs
 Committee
 INC International Nut and Dried Fruit
 Foundation
 Calle Boule 2, planta 4
 43201 Reus
 Taragona, Spain
 Phone: +34 977 331416
 Fax: +34 977 315208
 Email: jadams@almondboard.com

**INDUSTRY COUNCIL FOR DEVELOPMENT
 CONSEIL DE COOPÉRATION INDUSTRIELLE
 POUR LE DÉVELOPPEMENT
 CONSEJO DE COOPERACIÓN INDUSTRIAL
 PARA EL DESARROLLO**

Dr Jameel FARHAT
 Industry Council for Development
 74 West Hill, Wembley Park
 Middlesex HA9 9RS
 United Kingdom
 Phone: +44 20 8908 6375
 Fax: +44 20 8385 2656
 Email: industrycouncil@btinternet.com

Dr Catherine GRETSCH
 Industry Council for Development
 74 West Hill, Wembley Park
 Middlesex HA9 9RS
 United Kingdom
 Phone: +44 208908 6375
 Fax: +44 20 8385 2656
 Email: industrycouncil@btinternet.com

Dr Gupta HIMANSHU
 Industry Council for Development
 74 West Hill, Wembley Park
 Middlesex HA9 9RS
 United Kingdom
 Phone: +44 20 8908 6375
 Fax: +44 20 8385 2656
 Email: industrycouncil@btinternet.com

Mr John HOWLETT
 Secretary General
 Industry Council for Development
 74 West Hill
 Wembley Park
 Middlesex HA9 9RS
 United Kingdom
 Phone: +44 20 8908 6375
 Fax: +44 20 8385 2656
 Email: industrycouncil@btinternet.com

INSTITUTE OF FOOD TECHNOLOGISTS

Dr Rosetta NEWSOME
 Director
 Science and Policy Initiatives
 Institute of Food Technologists
 525 West Van Buren St.,
 Suite 1000
 Chicago, IL 60607-3830
 United States of America
 Phone: +312 604 0228
 Fax: +312 596 5628
 Email: rnewsome@ift.org

**INTERNATIONAL ALLIANCE OF
 DIETARY/FOOD SUPPLEMENT
 ASSOCIATIONS**

Mr Neil BUCK
 Secretariat
 International Alliance of Dietary/Food
 Supplement Associations (IADSA)
 Rue de l'Association, 50
 1000 Brussels - Belgium
 Phone: +32 2209 1155
 Fax: +32 22 23 30 64
 Email: secretariat@iadsa.be

INTERNATIONAL CHEWING GUM ASSOCIATION

Mr Christophe LEPRÊTRE
 Manager, Regulatory and Scientific Affairs
 International Chewing Gum Association
 C/o Keller and Heckman LLP
 1001 G Street NW
 Suite 500 West
 Washington, D.C. 20001
 United States of America
 Phone: +32 2 645 50 78
 Fax: +32 2 645 50 50
 Email: icga@gumassociation.org

INTERNATIONAL COUNCIL OF BEVERAGES ASSOCIATIONS

Ms Päivi JULKUNEN
 Chair
 ICBA Committee for Codex
 c/o American Beverage Association
 1106 16th St NW
 Washington DC 20036
 United States of America
 Phone: +1 202 263 6790
 Email: icba@ameribev.org

INTERNATIONAL COUNCIL OF BOTTLED WATER ASSOCIATIONS

Ms Annick MOREAU
 Scientific and Regulatory Affairs Director
 Danone Beverages
 Representative of International Council
 of Bottled Water Association (ICBWA)
 Worldwide Danone Beverages
 Place de la Gare
 BP 87
 74503 Evian Cedex
 France
 Phone: +33 (0) 4 50268254
 Email: annick.moreau@danone.com

M Pierangelo GRIPPO
 Global Head of Regulatory Affairs, Nestle Waters
 Representative of International Council of
 Bottled Water Association (ICBWA)
 Via San Lino Papa 10
 00167 Rome
 Italy
 Phone: +39 348 4412003
 Email: Pierangelo.Grippo@waters.nestle.com

**INTERNATIONAL COUNCIL OF GROCERY MANUFACTURERS ASSOCIATION
 CONSEJO INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE FABRICANTES DE COMESTIBLES**

Mrs Peggy ROCHETTE
 Senior Director International Affairs
 Grocery Manufacturers Association
 1350 I Street NW
 Washington, DC 20005
 United States of America
 Phone: +202 639- 5921
 Fax: +202 639-5932
 Email: prochette@gmaonline.org

**INTERNATIONAL DAIRY FEDERATION
 FÉDÉRATION INTERNATIONALE DE LAITIÈRE
 FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LECHERÍA**

Mr Roger HALL
 Regulatory and Food Assurance Manager
 Fonterra Co-operative Group Ltd
 Private Bag 11 029
 Palmerston North
 New Zealand
 Phone: +64 6 3504688
 Fax: +64 6 3504676
 Email: roger.hall@fonterra.com

Mr Christian ROBERT
 Director-General
 Boulevard Reyers 70
 B-1030 Brussels
 Phone: +32 2 7339888
 Fax: +32 27330413
 Email: crobert@fil-idf.org

Mr Jörg SEIFERT
 Technical Director
 Diamant Building Blvd.A Reyers 70
 B-1030 Brussels
 Belgium
 Phone: +32 2 325 6743
 Fax: +32 2 733 0413
 Email: Jseifert@fil-idf.org

Mr Claus HEGGUM
 Chief Consultant
 Danish Agriculture and Food Council
 Agro Food Park
 DK-8200 Aarhus N
 Phone: +4533394807
 Email: chg@lf.dk

**INTERNATIONAL FEDERATION
FOR ANIMAL HEALTH
FÉDÉRATION INTERNATIONALE POUR
LA SANTÉ ANIMALE
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE
SANIDAD ANIMAL**

Ms Barbara FREISCHEM
Executive Director
IFAH
Rue Defacqz, 1
1000 Brussels
Belgium
Phone: +32 2 541 0111
Fax: +32 2 541 0119
Email: ifah@ifahsec.org

Mr Dennis L. ERPELDING
Director
Global Corporate Affairs
Elanco
2500 Innovation Way, EL 05 Greenfield IN 46140
Phone: 1-317-276 2721 (USA)
Email: erpelding_dennis_1@lilly.com

Mr Olivier ESPIESSE
Manager
Corporate Affairs - France
ELANCO
11 Rue Pages
92158 Suresnes Cedex
France
Phone: +33 1 55 493535
Fax: +33 68997 25 85
Email: espiesse_olivier@lilly.com

Ms Bertha GINER
Manager
Research and Regulatory –LA
ELANCO
Primera Cerrada de Frisos no.30
Fraccionamiento Loz Azulejos
Torreon
Coahuila 27411 México
Phone: +52 871 727 6409
Fax: +52 871 193 5249
Email: GINER_Bertha@lilly.com

Ms Savonne CAUGHEY
Director
Federal Government Affairs
ELANCO
555 12th Street NW
Washington,D.C. 20004
Phone: +202 434 7160/202 279 1637
Fax: +202 393 7960
Email: savonne@lilly.com

Dr Jeetendra VERMA
General Manager
Eli Lilly Asia Inc (Elanco)
Ravshan,#7,First Floor
Brunton Road
Bangalore 560025
Phone: +91 80 25592093
Fax: +91 80 25598657
Email: vermaje@lilly.com

Mr Todd ARMSTRONG
Senior Director
Regulatory Affairs
Elanco
2500 Innovation Way
EL03, greenfield, IN 46140
Phone: 317 655 0957/317 370 1451
Fax: 317 277 4755
Email: armstrong_todd_@lilly.com

**INTERNATIONAL FEDERATION OF
FRUIT JUICE PRODUCERS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES
PRODUCTEURS DE JUS DE FRUITS
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE
LOS PRODUCTORES DE JUGOS DE FRUTAS**

Mr Paul ZWIKER
Honorary President
International Federation of Fruit Juice Producers
23, Boulevard des Capucines
F-75002 Paris
Phone: +41 71 420 06 44
Fax: +41 71 420 06 43
Email: zwiker@bluewin.ch

**INTERNATIONAL FEED INDUSTRY FEDERATION
ASSOCIATION INTERNATIONALE
D'ALIMENTATION ANIMALE**

Ms Alexandra DE ATHAYDE
Executive Director
International Feed Industry Federation
Rue Saint-Georges, 2A
B- 1050 Brussels
Belgium
Phone: +32 475 555 317
Email: alexandra.athayde@ifif.org

**INTERNATIONAL GLUTAMATE TECHNICAL
COMMITTEE
COMITÉ INTERNATIONAL TECHNIQUE
DE L'ACIDE GLUTAMIQUE**

Mr Masanori KOHMURA
Scientific Advisor
International Glutamate Technical Committee (IGTC)
Hatchobori 3-11-8
Chuo-ku, Tokyo 104-0032
Japan
Phone: +81 3 5250 8184
Fax: +81 3 5250 8403
Email: masanori@Kohmura@ajinomoto.com

**INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR
STANDARDIZATION
ORGANISATION INTERNATIONALE
DE NORMALISATION
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL
DE NORMALIZACIÓN**

Mr François FALCONNET
Chair of TC34
les Amand
58230 St Agnan

Ms Sandrine ESPEILLAC
Secretary
ISO/TC 34 "Food Products"
AFNOR
11, rue Francis de Pressensé
F - 93 571 La Plaine Saint Denis cedex
FRANCE
Phone: +33 (0)1 41 62 86 02
Fax: +33 (0)1 49 17 90 00
Email: sandrine.espeillac@afnor.org

**INTERNATIONAL ORGANIZATION OF THE
FLAVOR INDUSTRY
ORGANISATION INTERNATIONALE DE
L'INDUSTRIE DES PRODUITS AROMATIQUES
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LA
INDUSTRIA AROMÁTICA**

Mr Thierry CACHET
Scientific Director
Av des Arts 6
1210 Brussels
Belgium
Phone: +32 (0) 2 214 2052
Fax: +32 (0) 2 2142069
Email: secretariat@iofiorg.org

**INTERNATIONAL SPECIAL DIETARY
FOODS INDUSTRIES
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES
INDUSTRIES DES ALIMENTS DIÉTÉTIQUES**

Mrs Marie-Odile GAILING
ISDI
rue de l'Association 50
1000 Brussels
Phone: +32 2 209 11 43
Fax: +32 2 219 73 42
Email: secretariat@isdi.org

Mr Peter VAN DAEL
ISDI
rue de l'Association 50
1000 Brussels
Phone: +32 2 209 11 43
Fax: +32 2 219 73 42
Email: secretariat@isdi.org

Mrs Margaret CREEDON
ISDI
rue de l'Association 50
1000 Brussels
Phone: +32 2 209 11 43
Fax: +32 2 219 73 42
Email: secretariat@isdi.org

Mr Manfred RUTHSATZ
ISDI
rue de l'Association 50
1000 Brussels
Phone: +32 2 209 11 43
Fax: +32 2 219 73 42
Email: secretariat@isdi.org

NATIONAL HEALTH FEDERATION

Mr Scott C. TIPS
President and General Legal Counsel
P.O. Box 688
Monrovia, California 91017
United States of America
Phone: +1 626 357-2181
Fax: +1 626 303-0642
Email: scott@rivieramail.com

**WORLD VETERINARY ASSOCIATION
ASSOCIATION MONDIALE VÉTÉRINAIRE
ASOCIACIÓN MUNDIAL VETERINARIA**

Dr Tjeerd JORNA
President
World Veterinary Association
Rue Defacqz 1
1000 Brussels, Belgium
Phone: +0031 6 53740197
Fax: +0031 512520605
Email: t.jorna3@upcmail.nl

SECRETARIAT
SECRETARIAT
SECRETARÍA

Ms Selma H. DOYRAN
 Secretary, Codex Alimentarius Commission
 Joint FAO/WHO Food Standards Programme
 Nutrition and Consumer Protection Division
 FAO - Viale delle Terme di Caracalla
 00153 Rome, Italy
 Phone: +39 06 570 55826
 Fax: +39 06 570 54593
 Email: selma.doyran@fao.org

M Tom HEILANDT
 Senior Food Standards Officer
 Joint FAO/WHO Food Standards Programme
 Nutrition and Consumer Protection Division
 FAO - Viale delle Terme di Caracalla
 00153 Rome, Italy
 Phone: +39 06 570 54384
 Fax: +39 06 570 54593
 Email: tom.heilandt@fao.org

Ms Annamaria BRUNO
 Food Standards Officer
 Joint FAO/WHO Food Standards Programme
 Nutrition and Consumer Protection Division
 FAO - Viale delle Terme di Caracalla
 00153 Rome, Italy
 Phone: +39 06 570 56254
 Fax: +39 06 570 54593
 Email: annamaria.bruno@fao.org

Ms Gracia BRISCO
 Food Standards Officer
 Joint FAO/WHO Food Standards Programme
 Nutrition and Consumer Protection Division
 FAO - Viale delle Terme di Caracalla
 00153 Rome, Italy
 Phone: +39 06 570 52700
 Fax: +39 06 570 54593
 Email: gracia.brisco@fao.org

Ms Verna CAROLISSEN
 Food Standards Officer
 Joint FAO/WHO Food Standards Programme
 Nutrition and Consumer Protection Division
 FAO - Viale delle Terme di Caracalla
 00153 Rome, Italy
 Phone: +39 06 570 55629
 Fax: +39 06 570 54593
 Email: verna.carolissen@fao.org

Ms Heesun KIM
 Food Standards Officer
 Joint FAO/WHO Food Standards Programme
 Viale delle Terme di Caracalla
 Nutrition and Consumer Protection Division
 FAO - Viale delle Terme di Caracalla
 00153 Rome, Italy
 Phone: +39 06 570 54796
 Fax: +39 06 570 54593
 Email: heesun.kim@fao.org

Dr Hidetaka KOBAYASHI
 Food Standards Officer
 Joint FAO/WHO Food Standards Programme
 Nutrition and Consumer Protection Division
 FAO - Viale delle Terme di Caracalla
 00153 Rome, Italy
 Phone: +39 06 570 53218
 Fax: +39 06 570 54593
 Email: hidetaka.kobayashi@fao.org

LEGAL COUNSEL
CONSEILLER JURIDIQUE
ASESOR JURÍDICO

Dr Egle GRANZIERA
 Legal Officer
 World Health Organization (WHO)
 20 Avenue Appia
 CH-1211 Geneva 27
 Switzerland
 Phone: +39 06 570 52778
 Fax: +41 22 79154158
 Email: granzierae@who.int

Mr Ilja BETLEM
 Legal Office
 Food and Agriculture Organization (FAO)
 Viale delle Terme di Caracalla
 00153 Rome, Italy
 Phone: +39 06 570 52778
 Fax: +39 06 57054408
 Email: ilja.betlem@fao.org

FAO PERSONNEL
PERSONNEL DE LA FAO
PERSONAL DE LA FAO

Mr Samuel JUTZI
 Director
 Animal Production and Health Division (AGA)
 Officer-in-Charge, Nutrition and Consumer
 Protection Division (AGN)
 FAO
 Viale delle Terme di Caracalla
 00153 Rome, Italy
 Phone: +39 06 570 53371
 Email: samuel.jutzi@fao.org

Dr Annika WENNERBERG
 FAO JECFA Secretary
 Nutrition and Consumer Protection Division
 Food and Agriculture Organization of the
 United Nations (FAO)
 Viale delle Terme di Caracalla
 00153 Rome,
 Italy
 Phone: +39 06 570 53283
 Email: annika.wennberg@fao.org

Ms Mary KENNY
 Food Safety and Quality Officer
 Nutrition and Consumer Protection Division
 Food and Agriculture Organization of the
 United Nations (FAO)
 Viale delle Terme di Caracalla
 00153 Rome
 Italy
 Phone: +39 06 57053653
 Fax: +39 06 57054593
 Email: mary.kenny@fao.org

Ms Catherine BESSY
 Food Safety and Quality Officer
 Nutrition and Consumer Protection Division
 Food and Agriculture Organization of the
 United Nations (FAO)
 Via delle Terme di Caracalla
 00153 Rome
 Italy
 Phone: +39 06 5705 3679
 Fax: +39 06 5705 4593
 Email: Catherine.Bessy@fao.org

Mr Leo HAGEDOORN
 Senior Food Safety and Quality Officer
 Nutrition and Consumer Protection Division
 Food and Agriculture Organization of the
 United Nations (FAO)
 Via delle Terme di Caracalla
 00153 Rome
 Italy
 Phone: +39 06 5705 6060
 Fax: +39 06 5705 4593
 Email: Leo.Hagedoorn@fao.org

Ms Samira SARVI
 Environmental scientists
 Nutrition and Consumer Protection Division
 Food and Agriculture Organization of the
 United Nations (FAO)
 Via delle Terme di Caracalla
 00153 Rome
 Italy
 Phone: +39 06 5705 3332
 Fax: +39 06 5705 4593
 Email: Samira.Sarvi@fao.org

Ms Daniela BATTAGLIA
 Livestock Production Officer
 Livestock Production Systems Branch
 Animal Production and Health Division
 Food and Agriculture Organization of the
 United Nations (FAO)
 Viale delle Terme di Caracalla
 00153 Rome, Italy
 Phone: +39 06 57056773
 Email: daniela.battaglia@fao.org

WHO PERSONNEL
PERSONNEL DE L'OMS
PERSONAL DE LA OMS

Dr Maged YOUNES
 Director
 Department of Food Safety and Zoonoses (FOS)
 World Health Organization (WHO)
 20 Avenue Appia
 CH-1211 Geneva 27
 Switzerland
 Phone: +41 22 791 2773
 Fax: +41 22 791 4807
 Email: younesm@who.int

Ms Catherine MULHOLLAND
 Technical Officer
 FAO/WHO Project and Fund for Enhanced
 Participation in Codex
 (Codex Trust Fund)
 Department of Food Safety, and Zoonoses (FOS)
 World Health Organization (WHO)
 20 Avenue Appia
 CH-1211 Geneva 27
 Switzerland
 Phone: +41 22 791 3080
 Fax: +41 22 791 4807
 Email: mulhollandc@who.int

Dr Kazuko FUKUSHIMA
 Technical Officer
 Department of Food Safety and Zoonoses (FOS)
 World Health Organization (WHO)
 CH-1211 Geneva 27
 Switzerland
 Phone: +41 22 791 2920
 Fax: +41 22 791 4807
 Email: fukushimaka@who.int

Dr Angelika TRITSCHER
 Scientist
 WHO Secretary to JECFA and JMPR
 Department of Food Safety and Zoonoses (FOS)
 World Health Organization (WHO)
 20 Avenue Appia
 CH-1211 Geneva 27, Switzerland
 Phone: +41 22 791 3569
 Fax: +41 22 791 4807
 Email: tritschera@who.int

Dr Bernadette ABELA-RIDDER
Scientist
Department of Food Safety and Zoonoses (FOS)
World Health Organization (WHO)
20 Avenue Appia
CH-1211 Geneva 27
Switzerland
Phone: +41 22 791 2072
Fax: +41 22 79114807
Email: abelab@who.int

Dr Awa AIDARA-KANE
Microbiologist
Department of Food Safety and Zoonoses (FOS)
World Health Organization (WHO)
20 Avenue Appia
CH-1211 Geneva 27
Switzerland
Phone: +41 22 791 2403
Fax: +41 22 791 4893
Email: aidarakanea@who.int

Dr Danilo LO FO WONG
Scientist
Department of Food Safety and Zoonoses (FOS)
World Health Organization (WHO)
20 Avenue Appia
CH-1211 Geneva 27
Switzerland
Phone: +41 22 791 3882
Fax: +41 22 791 14807
Email: lofowongd@who.int

Mrs Françoise FONTANNAZ
Technical Officer
Department of Food Safety, Zoonoses and
Foodborne Diseases (FOS)
World Health Organization (WHO)
20 Avenue Appia
CH-1211 Geneva 27
Switzerland
Phone: +41 22 791 3697
Fax: +41 22 7914807
Email: fontannazf@who.int

Dr Patience MENSAH
Programme Manager
Food Safety and Nutrition
WHO Regional Office for Africa
BP 06, Brazzaville, Congo
Phone: +47 241 39775
Fax: +47 241 39501/3
Email: menashp@afro.who.int

Dr Mohamed ELMI
Coordinator, Environmental Health
Regional Adviser, Food and Chemical Safety
Abdul Razzak Al-Sanhouri St
P.O. Box 7608 Nasr City
Cairo 11371, Egypt
Phone: +20 2 2276 5384
Fax: +20 2 2276 5415
Email: elmi@emro.who.int

M Luc Frédéric INGENBLEEK
Conseiller FAN
Sécurité Sanitaire des Aliments et Nutrition
Bureau de la Représentation au Bénin
01 B.P. 918 Cotonou
Phone: +229 21 30 1907/21 301753
Fax: +229 21 304208
Email: ingembleek@bj.afro.who.int

APÉNDICE II**ENMIENDAS AL MANUAL DE PROCEDIMIENTO**

La Comisión del Codex Alimentarius, en su 34.º período de sesiones, adoptó la enmienda siguiente.

Comisión del Codex	Asunto	Referencia
CCPFV	Enmienda al mandato del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas	REP 11/PFV, Apéndice II (Adoptada con enmienda. Véase párr. 20)

**Propuesta de enmienda al mandato del
Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas**

Elaborar normas mundiales y textos afines para todos los tipos de frutas y hortalizas elaboradas, incluidas, entre otras, los productos en conserva, secos y congelados y también los zumos (jugos) y néctares de frutas y hortalizas.

APÉNDICE III

LISTA DE NORMAS Y TEXTOS AFINES ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 34° PERÍODO DE SESIONES EN EL TRÁMITE 8

Parte 1 –Normas y textos afines adoptados en el Trámite 8

Normas y Textos afines	Referencias	Situación
Límites máximos de residuos para: - narasina (tejidos de cerdos); y - tilmicosina (tejidos de pollos / gallinas y pavos)	REP11/RVDF, Apéndice III	Adoptada
Directrices para el análisis de riesgos de resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos	REP11/AMR, Apéndice II	Adoptada
Anexo a las directrices del Codex sobre etiquetado nutricional: principios generales para establecer los valores de referencia de nutrientes para nutrientes asociados al riesgo de enfermedades no transmisibles para la población general	REP11/NFSDU, Apéndice II	Adoptada
Norma Regional para la Harina de Sagú Comestible	REP11/ASIA, Apéndice II	Adoptada
Enmienda a la norma para aceites vegetales especificados: inclusión de la oleína y la estearina de Almendra de Palma	REP11/FO, Apéndice II	Adoptada
Código de Prácticas para el almacenamiento y transporte de aceites y grasas comestibles a granel: criterios para evaluar la aceptabilidad de sustancias para su inclusión en una lista de cargas anteriores aceptables	REP11/FO, Apéndice III	Adoptada
Código de Prácticas para el almacenamiento y transporte de aceites y grasas comestibles a granel: anteproyecto y proyecto de lista de cargas anteriores aceptables	REP11/FO, Apéndice IV	Adoptada
Directrices revisadas para la incertidumbre de la medición	REP11/MAS, Apéndice II	Adoptada
Aditivos alimentarios de la <i>norma general para los aditivos alimentarios</i> (NGAA)	REP11/FA, Apéndice III	Adoptada con enmienda (véase tema 5 del programa)
Límites máximos de residuos para plaguicidas	REP11/PR, Apéndice II	Adoptada
Norma para la salsa de pescado	REP11/FFP, Apéndice III	Adoptada
Norma del codex para el Tomate de Árbol	REP11/FFV, Apéndice III	Adoptada con enmienda (véase tema 5 del programa)
Revisión de las directrices sobre etiquetado nutricional respecto a la lista de nutrientes que siempre se ha de declarar en base voluntaria u obligatoria	REP11/FL, Apéndice II	Adoptada

Parte 2 –Normas y textos afines adoptados en el Trámite 5/8 (con omisión de los Trámites 6 y 7)

Normas y Textos afines	Referencias	Situación
Norma del Codex para el coco desecado (revisión de la norma Codex Stan 177-1991)	REP11/PFV, Apéndice III	Adoptada con enmienda (véase tema 5 del programa)
Anexo para algunas setas (revisión de la norma CODEX STAN 55-1981) (para su inclusión como anexo a la norma para algunas hortalizas en conserva)	REP11/PFV, Apéndice IV	Adoptada
Norma del Codex para los brotes de bambú en conserva (revisión de la norma CODEX STAN 241-2003)	REP11/PFV, Apéndice V	Adoptada con enmienda (véase tema 5 del programa)
Norma regional del Codex para el Culantro Coyote	REP11/LAC, Apéndice II	Adoptada
Norma regional del Codex para la Lúcumá	REP11/LAC, Apéndice III	Adoptada
Norma regional para la salsa de Ají.	REP11/ASIA, Apéndice III	Adoptada con enmienda (véase tema 5 del programa)
Directrices para el control de <i>campylobacter</i> y <i>salmonella</i> en la carne de pollo	REP11/FH, Apéndice III	Adoptada
Revisión propuesta del Código Internacional Recomendado de Prácticas de Higiene para la Captación, Elaboración y Comercialización de las Aguas Minerales Naturales (CAC/RCP 33-1985)	REP11/FH, Apéndice V	Adoptada con enmienda (véase tema 5 del programa)
Código de Prácticas para el almacenamiento y transporte de aceites y grasas comestibles a granel: anteproyecto y proyecto de lista de cargas anteriores aceptables	REP11/FO, Apéndice V	Adoptada
Disposiciones sobre aditivos alimentarios de la <i>norma general para los aditivos alimentarios</i> (NGAA)	REP11/FA, Apéndice III	Adoptada con enmienda (véase tema 5 del programa)
Revisión del sistrámite de clasificación de los alimentos de la NGAA (categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4)	REP11/FA, Apéndice VIII	Adoptada
Enmiendas al <i>sistema internacional de numeración para aditivos alimentarios</i>	REP11/FA, Apéndice XII	Adoptada
Especificaciones de identidad y pureza de los aditivos alimentarios	REP11/FA, Apéndice XIII	Adoptada
Código de prácticas para prevenir y reducir la contaminación por Carbamato de Etilo en los destilados de frutas de hueso	REP11/CF, Apéndice II	Adoptada
Límites máximos de residuos para plaguicidas	REP11/PR, Apéndice III	Adoptada con excepción (véase tema 5 del programa)

Normas y Textos afines	Referencias	Situación
Revisión de las directrices sobre la estimación de la incertidumbre de los resultados para la determinación de residuos de plaguicidas (Anexo a CAC/GL 59-2006)	REP11/PR, Apéndice X	Adoptada
Código de prácticas para el pescado y los productos pesqueros (Sección sobre pescado ahumado y definiciones relevantes)	REP11/FFP, Apéndice V	Adoptada con enmiendas (véase tema 5 del programa)
Enmienda a la sección 3.4.5.1. Agua del código de prácticas para el pescado y los productos pesqueros	REP11/FFP, Apéndice VI	Adoptada
Enmienda a la norma para barritas de pescado congeladas rápidamente	REP11/FFP, Apéndice XI	Adoptada
Norma del codex para el chile	REP11/FFV, Apéndice IV	Adoptada con enmienda (véase tema 5 del programa)
Recopilación de textos del Codex pertinentes al etiquetado de alimentos derivados de la biotecnología moderna	REP11/FL, Apéndice III	Adoptada con enmienda (véase tema 5 del programa)
Norma regional para la harissa	REP11/NEA, Apéndice III	Adoptada (excepto la sección de los Métodos de Análisis) (véase tema 5 del programa)
Norma regional para la halva con tahina	REP11/NEA, Apéndice IV	Adoptada (excepto la sección de los Métodos de Análisis) (véase tema 5 del programa)

Parte 3 – Otras Normas y Textos afines presentados para su aprobación

Normas y Textos afines	Referencias	Situación
Enmiendas a las disposiciones de aditivos alimentarios para antioxidantes y conservantes de la categoría de alimentos 04.1.2.2 "Frutas desecadas" en el GSFA	REP11/FA, párr. 26	Adoptada con enmienda (véase tema 5 del programa)
Revisión a la sección 4 "transferencia de los aditivos alimentarios a los alimentos", del preámbulo de la NGAA	REP11/FA, Apéndice IX	Adoptada
Enmiendas a los cambios propuestos a las "Notas explicativas a la estructura del SIN", de la Sección 1 del <i>sistema internacional de numeración de los aditivos alimentarios</i> (CAC/GL 36-1989)	REP11/FA, para. 148	Adoptada
Métodos de análisis en las Normas del Codex en diferentes asuntos	REP11/MAS, Apéndice III	Adoptada con enmiendas (véase tema 5 del programa)

Normas y Textos afines	Referencias	Situación
Enmienda al preámbulo en la Sección 6, Productos acuícolas del código de prácticas para el pescado y los productos pesqueros	REP11/FFP, Apéndice II	Adoptada

APÉNDICE IV

LISTA DE NORMAS Y TEXTOS AFINES ADOPTADOS EN EL TRÁMITE 5 POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 34° PERÍODO DE SESIONES

Normas y textos afines	Referencia
Proyecto de revisión de la <i>Norma para la sal de calidad alimentaria</i> (CODEX STAN 150-1985)	REP11/FA, Apéndice XI
Proyecto de niveles máximos para la melamina en los alimentos (<i>preparados líquidos para lactantes</i>)	REP11/CF, Apéndice III (véase tema 5 del programa)
Proyecto de Límites máximos de residuos para plaguicidas	REP11/PR, Apéndice IV
Proyecto de revisión de la Clasificación del Codex de Alimentos y Piensos: <i>Frutas tropicales variadas y frutas subtropicales de piel comestible, y frutas tropicales variadas y frutas subtropicales de piel no comestible</i>	REP11/PR, Apéndice VIII
Proyecto de Norma para la Carne del músculo abductor de los pectínidos congelada rápidamente	REP11/FFP, Apéndice VII
Proyecto de Norma para el Abalón fresco/vivo y congelado	REP11/FFP, Apéndice X
Proyecto de Norma para la granada	REP11/FFV, Apéndice V
Proyecto de Definición de valores de referencia de nutrientes	REP11/FL, Apéndice IV
Proyecto de Código de prácticas regional para los alimentos vendidos en la vía pública (Cercano Oriente)	REP11/NEA, Apéndice II (Retenido en el trámite 8, véase tema 5 del programa)

APÉNDICE V**LISTA DE NORMAS Y TEXTOS AFINES REVOCADOS POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 34º PERÍODO DE SESIONES**

Norma y textos afines	Referencia
Disposiciones del GSFA sobre aditivos alimentarios	REP11/FA, párr. 83 y 88, Apéndice IV
LMRs para combinaciones plaguicidas/productos	REP11/PR, Apéndice V
CAC/RCP 25-1979 – Código Internacional de Prácticas Recomendado para el Pescado Ahumado	REP11/FFP, párr. 70
CODEX STAN 55-1981 - Norma del Codex para algunas setas	REP11/PFV, párr. 84

APÉNDICE VI

**LISTA DE PROYECTO DE NORMAS Y TEXTOS AFINES APROBADA COMO NUEVOS
TRABAJOS POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU
34º PERÍODO DE SESIONES**

Comité encargado	Normas y textos afines	Referencia	No. de proyecto
CCRVDF	Criterios funcionales de los métodos de análisis de residuos múltiples para los análisis de residuos de medicamentos veterinarios (Apéndice sobre las <i>“directrices para el diseño y la implementación de programas nacionales reglamentarios de aseguramiento de inocuidad alimentaria relacionados con el uso de medicamentos veterinarios en los animales destinados a la producción de alimentos”</i> (CAC/GL 71-2009))	REP11/RVDF, Apéndice V	N01-2011
CCRVDF	Lista de prioridades de medicamentos veterinarios que requieren ser evaluados o reevaluados por el JECFA	REP11/RVDF, Apéndice VI	Activo
CCEURO	Norma regional para hongos frescos <i>“Chanterelle”</i>	REP11/EURO, Apéndice II	N02-2011
CCEURO	Norma regional para <i>“Ayran”</i>	REP11/EURO, Apéndice III	N03-2011
CCNFSDU	Inclusión de una nueva Parte B para los niños de bajo peso en la <i>norma de Codex para alimentos elaborados a base de cereales para lactantes y niños pequeños</i> (CODEX STAN 74-1981)	REP11/NFSDU, Apéndice V	N04-2011
CCASIA	Norma regional para Tempe	REP11/ASIA, Apéndice IV	N05-2011
CCFFV CCASIA (véase tema 9 del programa)	Norma regional para Durian	REP11/ASIA, Apéndice V	N06-2011
CCFH	Directrices para el control de parásitos zoonóticos específicos en la carne: <i>Trichinella Spiralis</i> y <i>Cysticercus bovis</i>	REP11/FH, Apéndice VI	N07-2011
CCFH	Anexo sobre melones para el <i>Código de Prácticas de Higiene para las Frutas y Hortalizas Frescas</i> (CAC/RCP 53-2003)	REP11/FH, Apéndice VII	N08-2011
CCFO	Norma para el aceite de pescado	REP11/FO, Apéndice VI	N09-2011
CCFO	Enmienda a los parámetros para aceites de salvado de arroz en la <i>Norma para aceites vegetales</i>	REP11/FO, Apéndice VII	N10-2011
CCMAS	Principios para el uso de la Toma de Muestras y Testes en el Comercio Internacional de Alimentos	REP11/MAS, Apéndice IV	N11-2011

Comité encargado	Normas y textos afines	Referencia	No. de proyecto
CCCCF	Niveles máximos para el arsénico en el arroz	REP11/CF, Apéndice IV	N12-2011
CCS	Norma para la panela	REP11/LAC, párr. 135	N13-2011
CCASIA	Norma regional para productos a base de algas comestibles	REP11/ASIA, párr. 144 y REP11/FFP, párr. 176	N14-2011
CCFFP	Criterios/parámetros relativos a los métodos de detección para la determinación de biotoxinas en los moluscos vivos y crudos	REP11/FFP, párr. 119-121	N15-2011
CCFFP	Código de prácticas para el caviar de esturión a fin de aportar orientación adicional para la puesta en práctica de la Norma para el Caviar de Esturión	REP11/FFP párr. 178	N16-2011
CCFFV	Norma para la Fruta de la Pasión	REP11/FFV, párr. 143	N17-2011
CCFL	Inclusión de nuevas sustancias en las Directrices para la producción, elaboración, etiquetado y comercialización de alimentos producidos orgánicamente	REP11/FL, Apéndice VI	N18-2011
CCPFV	Normas para las frutas en conserva y las hortalizas congeladas rápidamente	REP11/PFV, párr. 116-117	N19-2011
CCPFV	Norma algunas Frutas en Conserva	REP11/PFV, párr. 116-117	N20-2011
CCPR	Lista de prioridades de plaguicidas del CCPR	REP11/PR, Apéndice XI	Activo
CCNEA	Norma regional para el doogh	REP11/NEA, párr. 80-82	N21-2011
CCMAS	Definición y criterio para los métodos patentados en las Normas del Codex para su inclusión en el Manual de procedimiento	REP11/MAS, párr. 78	Procedimiento

APÉNDICE VII

**LISTA DE TRABAJOS SUSPENDIDOS POR LA COMISIÓN
DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 34º PERÍODO DE SESIONES**

Comité encargado	Normas y textos afines	Referencia
CCFO	Enmiendas sobre la norma para el nivel de ácido linolénico en los aceites de oliva y los aceites de orujo de oliva	REP11/FO párr. 59
CCFA	Proyecto y Anteproyecto de las disposiciones sobre aditivos alimentarios de la (NGAA) (excepto la disposición de carotenoides en la categoría de alimentos 02.1.2 de aceites vegetales y grasas)	REP11/FA párr. 75 y 83, Apéndice V
CCFL	Proyecto de enmienda a la Norma general para el etiquetado de los alimentos preenvasados: Definiciones (Etiquetado de alimentos e ingredientes alimentarios obtenidos por medio de ciertas técnicas de modificación genética o ingeniería genética)	REP11/FL, párr. 122

APÉNDICE VIII

PRESIDENCIAS ACTUALES DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES DEL CODEX

Órganos Auxiliares Establecidos bajo el Artículo XI.1 (b)(i)

Código	Órgano auxiliar	Miembro Encargado	Situación
CX 703	Comité del Codex sobre la Leche y los Productos Lácteos	Nueva Zelandia	<i>Sine die</i>
CX 708	Comité del Codex sobre Productos del Cacao y Chocolate	Suiza	<i>Sine die</i>
CX 709	Comité del Codex sobre Grasas y Aceites	Malasia	Activo
CX 710	Comité del Codex sobre Azúcares	Colombia	<i>Sine die</i>
CX 711	Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios	China	Activo
CX 712	Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos	Estados Unidos de América	Activo
CX 713	Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas	Estados Unidos de América	Activo
CX 714	Comité del Codex sobre Etiquetado de Alimentos	Canadá	Activo
CX 715	Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras	Hungría	Activo
CX 716	Comité del Codex sobre Principios Generales	Francia	Activo
CX 718	Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas	China	Activo
CX 719	Comité del Codex sobre Aguas Minerales Naturales	Suiza	<i>Sine die</i>
CX 720	Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales	Alemania	Activo
CX 722	Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros	Noruega	Activo
CX 723	Comité del Codex sobre Higiene de la Carne	Nueva Zelandia	<i>Sine die</i>
CX 728	Comité del Codex sobre Proteínas Vegetales	Canadá	<i>Sine die</i>
CX 729	Comité del Codex sobre Cereales, Legumbres y Leguminosas	Estados Unidos de América	<i>Sine die</i>
CX 730	Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos	Estados Unidos de América	Activo
CX 731	Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas	México	Activo
CX 733	Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos	Australia	Activo
CX 735	Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos	Países Bajos	Activo

Grupo de Acción Intergubernamental Especial

Código	Órgano auxiliar	Miembro Encargado	Situación
CX 803	Mandato del grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre Alimentación Animal	Suiza	Activo

Órganos Auxiliares Establecidos bajo el Artículo XI.1 (b)(ii)

Código	Órgano auxiliar	Miembro Encargado
CX 706	Comité Coordinador FAO/OMS para Europa	Coordinador para Europa
CX 707	Comité Coordinador FAO/OMS para África	Coordinador para África
CX 725	Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe	Coordinador para América Latina y el Caribe
CX 727	Comité Coordinador FAO/OMS para Asia	Coordinador para Asia
CX 732	Comité Coordinador FAO/OMS para América del Norte y el Pacífico sudoccidental	Coordinador para América del Norte y el Pacífico sudoccidental
CX 734	Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente	Coordinador para el Cercano Oriente